

Subsecretaría de Salud Pública

Socialización de generalidades

Convenios GSP-PSPIC Vigencia diciembre 03 de 2024 a 23 de julio de 2025



SECRETARÍA DE
SALUD



AGENDA

- * Generalidades contractuales

- * Aspectos técnicos

 - Entorno Cuidador Educativo

 - Entorno Cuidador Comunitario

 - Entorno Cuidador Institucional

 - Entorno Cuidador Laboral

 - Macro, meso y microgestión de la salud pública

 - Activación de rutas y canalizaciones

 - Educación para la Salud Pública

 - Análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad- ACCVSYE

 - Análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad- ACCVSYE

 - Gestión de la información de acciones colectivas en salud pública (GESI)

 - Programa ampliado de inmunizaciones (PAI)

 - Gestión de programas Estrategias en Salud pública - GPISP

 - Gestión y Análisis y Políticas para el Bienestar en los territorios

 - Vigilancia en Salud Pública

 - Vigilancia de la salud ambiental

GENERALIDADES CONTRACTUALES

Convenios GSP-PSPIC Vigencia
diciembre 03 de 2024 a 23 de julio de 2025



SECRETARÍA DE
SALUD



Gestión de la Salud Pública (Res 518 Art 4)

(...) **constituye en un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo que, bajo el liderazgo y conducción de la autoridad sanitaria**, está orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva (...)

(...) **apunta a la generación de gobernanza en salud, con el propósito de que las respuestas sectoriales, intersectoriales** y comunitarias se desarrollen de manera articulada y orientadas al logro de resultados en salud.

- **Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública**
 - **Vigilancia en Salud Pública**
- **Gestión de Programas y Estrategias en Salud Pública**

Plan de Intervención Colectiva. (Art 8 Res 518 y 295 2023)

(...) Plan de beneficios compuesto por intervenciones de **promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS)**, y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en estos el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

(...) conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos, los cuales se ejecutan de manera **complementaria a otros planes de beneficios**, buscando la articulación con otros recursos disponibles en el territorio, de modo que se garantice la **armonización de recursos del Sistema de Salud y de otros sectores que concurran en la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud.**"

1. Descripción de la Necesidad a satisfacer.

Convenios de apoyo a la Gestión en Salud Pública y Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas GSP-PSPIC

PROYECTOS DE INVERSIÓN


**Programas del
Plan de
Desarrollo
Distrital – PTS
2024-2028**

**PDD 34 metas
61% SP (21)**

**PTS 89 metas
59%SP (52)**

**9 estratégicas
8 indicadores
SP**

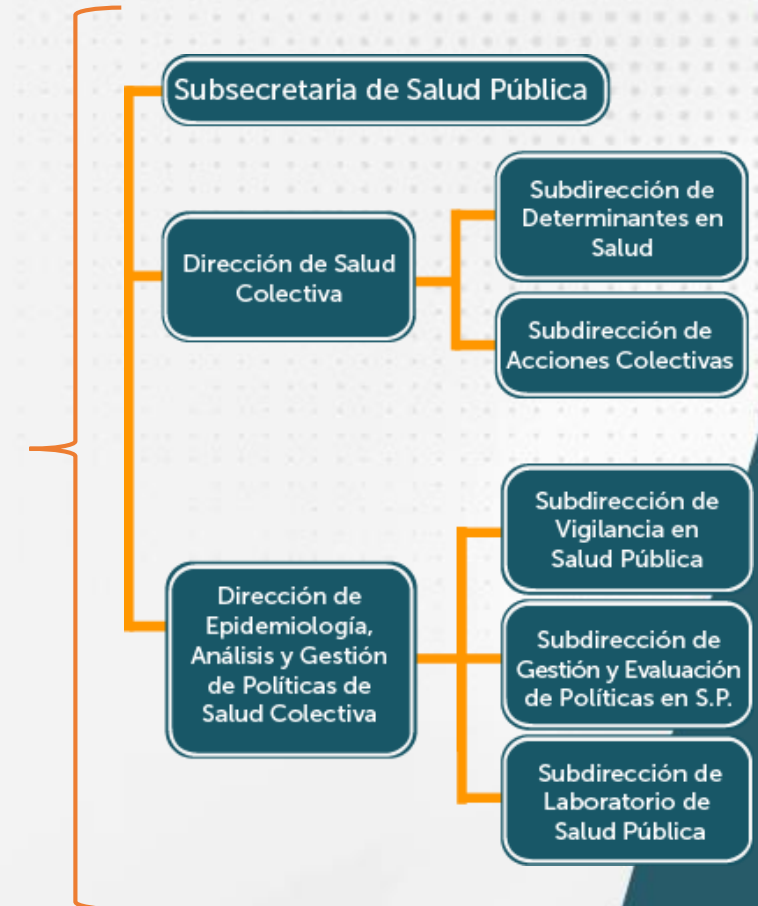
ODS -3, 5, 6, 8, 10, 11 y 13, al objetivo 2 “Bogotá confía en su bien-estar”, en donde se incluye entre otros el acceso equitativo e incluyente y de calidad a la educación, a la salud, a los servicios de cuidado, a la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física, para que así se pueda alcanzar su máximo potencial, y contribuir al bienestar colectivo así como a la protección y el bienestar de todas las formas de vida.

8141 “Fortalecimiento de la Gobernanza y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social. Bogotá D.C.”. 44/ 39 M

8143: "Implementación de intervenciones colectivas que promuevan conductas de cuidado priorizando la movilidad segura y saludable. Bogotá D.C.“ 1/1 M

8147: " Implementación de acciones del sector salud para la prevención y atención de diferentes formas de violencia intrafamiliar y de género a través de un plan de acción Bogotá D.C” 1/1 M

8149: "Mejoramiento del sistema de Emergencias Médicas de Bogotá D.C en el nuevo Modelo de atención en salud más Bien-estar”,” 1 M



1. Descripción de la Necesidad.



Gestión de la Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas



Entornos Cuidadores

52 productos Urbanos

8 productos Rurales

Entorno cuidador educativo “Bienestar en nuestro entorno educativo”

Entorno cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”

Entorno Cuidador Institucional “Bienestar en nuestro entorno institucional”

Entorno cuidador comunitario “Bienestar con nuestras comunidades”



Procesos Transversales

117 productos

Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios

Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública

Vigilancia en Salud Pública

Vigilancia de la Salud Ambiental

Macro, meso y micro gestión de la salud pública

¿Cómo se opera en territorios?

2. Objeto a contratar

“Aunar esfuerzos entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud (Nombre de la subred), para realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital y de gestión de la salud pública, en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan territorial en salud, de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población en la ciudad, mediante la implementación de acciones de promoción de la Salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y ambiental”

3. Plazo de ejecución

Cantidad	Unidad de Tiempo
7	Mes
21	Días Calendario

4. Modalidad

Contratación Directa

**Plan de Intervención Colectiva.
(Ley 715 y Art 4 res 295 2023)**

Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones **que tengan capacidad técnica y operativa** conforme a la siguiente priorización:

- 1- Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas
- 2- Empresas Sociales del Estado de municipios vecinos o con aquellas que por ubicación geográfica estén en mejor capacidad de garantizar el acceso
- 3- Universidades ONG IPS y otras entidades de naturaleza privada cuyo objeto social esté relacionado

5. Supervisión

Por la Secretaría Distrital de Salud

- Subdirector (a) de Acciones Colectivas
- Subdirector (a) de Determinantes en Salud,
- Subdirector (a) de Vigilancia en Salud Pública,
- Subdirector (a) de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud.

Por la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E

Gerente y/o quien designe.

6. Valores Convenio Subred Sur

APORTE DEL FFDS	
ENTORNO Y PROCESO TRANSVERSAL	INICIAL
Entorno cuidador comunitaria “Bienestar con nuestras comunidades”	\$ 5.865.751.484,00
Entorno cuidador educativo “Bienestar en nuestro entorno educativo”	\$ 3.565.956.023,00
Entorno Cuidador Institucional “Bienestar en nuestro entorno institucional”	\$ 1.255.530.145,00
Entorno cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”	\$ 1.661.267.512,00
Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública	\$ 643.756.383,00
Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios	\$ 1.443.675.432,00
Macro, meso y micro gestión de la salud pública	\$ 4.260.168.374,00
Ruralidad	\$ 944.711.394,00
Vigilancia de la salud ambiental	\$ 6.399.373.965,00
Vigilancia en salud pública	\$ 5.329.978.597,00
TOTAL APOORTE FFDS	\$ 31.370.169.309,00
TOTAL APOORTE SUBRED - CONTRAPARTIDA	\$ 200.000.000,00
TOTAL CONVENIO	\$ 31.570.169.309,00

6. Valores Convenio Subred Sur Occidente

APORTE DEL FFDS	
ENTORNO Y PROCESO TRANSVERSAL	INICIAL
Entorno cuidador comunitaria “Bienestar con nuestras comunidades”	\$ 5.993.326.595,00
Entorno cuidador educativo “Bienestar en nuestro entorno educativo”	\$ 3.565.956.023,00
Entorno Cuidador Institucional “Bienestar en nuestro entorno institucional”	\$ 1.529.565.017,00
Entorno cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”	\$ 1.593.264.150,00
Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública	\$ 717.055.947,00
Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios	\$ 1.752.807.700,00
Macro, meso y micro gestión de la salud pública	\$ 4.771.798.804,00
Ruralidad	\$ -
Vigilancia de la salud ambiental	\$ 10.503.015.590,00
Vigilancia en salud pública	\$ 7.656.779.662,00
TOTAL APOORTE FFDS	\$ 38.083.569.488,00
TOTAL APOORTE SUBRED - CONTRAPARTIDA	\$ 200.000.000,00
TOTAL CONVENIO	\$ 38.283.569.488,00

6. Valores Convenio Subred Norte

APORTE DEL FFDS	
ENTORNO Y PROCESO TRANSVERSAL	INICIAL
Entorno cuidador comunitaria “Bienestar con nuestras comunidades”	\$ 6.347.001.792,00
Entorno cuidador educativo “Bienestar en nuestro entorno educativo”	\$ 3.565.956.023,00
Entorno Cuidador Institucional “Bienestar en nuestro entorno institucional”	\$ 1.379.801.578,00
Entorno cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”	\$ 1.661.267.510,00
Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública	\$ 1.246.082.639,00
Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios	\$ 2.371.072.231,00
Macro, meso y micro gestión de la salud pública	\$ 5.144.445.645,00
Ruralidad	\$ -
Vigilancia de la salud ambiental	\$ 9.845.337.435,00
Vigilancia en salud pública	\$ 9.200.035.020,00
TOTAL APOORTE FFDS	\$ 40.760.999.873,00
TOTAL APOORTE SUBRED - CONTRAPARTIDA	\$ 200.000.000,00
TOTAL CONVENIO	\$ 40.960.999.873,00

6. Valores Convenio Subred Centro Oriente

APORTE DEL FFDS	
ENTORNO Y PROCESO TRANSVERSAL	INICIAL
Entorno cuidador comunitaria “Bienestar con nuestras comunidades”	\$ 5.869.796.406,00
Entorno cuidador educativo “Bienestar en nuestro entorno educativo”	\$ 3.483.219.863,00
Entorno Cuidador Institucional “Bienestar en nuestro entorno institucional”	\$ 1.405.293.584,00
Entorno cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”	\$ 1.661.086.926,00
Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública	\$ 933.765.846,00
Gestión y Análisis de Políticas para el bienestar en los territorios	\$ 2.786.363.540,00
Macro, meso y micro gestión de la salud pública	\$ 3.915.052.655,00
Ruralidad	\$ -
Vigilancia de la salud ambiental	\$ 10.623.479.231,00
Vigilancia en salud pública	\$ 6.034.944.804,00
TOTAL APOORTE FFDS	\$ 36.713.002.855,00
TOTAL APOORTE SUBRED - CONTRAPARTIDA	\$ 200.000.000,00
TOTAL CONVENIO	\$ 36.913.002.855,00

6. Contrapartida

CONCEPTOS	VALOR
Disponibilidad de recurso humano, administrativo, apoyo técnico y apoyo logístico para fortalecer el desarrollo de las acciones en el marco del Modelo MAS Bienestar.	\$200.000.000,00
Fortalecimiento de capacidades personales, institucionales y sociales en Educación para la salud pública.	
Adquisición y entrega de elementos promocionales y preventivos para el cuidado de las poblaciones beneficiarias de los entornos cuidadores, temas y procesos transversales.	

6. Valores Vigencias Futuras

PARAGRAFO DE AJUSTE 2025: De conformidad con el acta de sesión ordinaria presencial No. 16 de fecha 23 de octubre de 2024 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, por la cual “...se autorizó vigencias futuras 2025 para la suscripción de los convenios entre el FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud SISS E.S.E., para realizar las intervenciones del Plan de Intervenciones Colectivas en el distrito capital y de Gestión de la Salud Pública” (...). El valor de la vigencia futura 2025 para el distrito fue aprobado por valor de \$ 126.975.876.549 pesos constantes 2024 y \$ 131.077.197.362 pesos corrientes, lo cual ampara los recursos del presente convenio.

Lo anterior denota que para el año 2025, el valor del convenio será ajustado hasta en un 3,01% en razón a la equivalencia de pesos constantes a pesos corrientes, para lo cual se adelantará la respectiva modificación para incorporar los recursos y se expedirán los CDP para el 2025.

7. Desembolsos

SUBRED	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	TOTAL	% Desembolsado
	diciembre/24	enero/25	febrero/25	marzo/25	abril/25	mayo/25	junio/25	julio/25	TOTAL	
CENTRO ORIENTE	4.985.920.120,00	8.898.844.327,00	3.804.706.401,00	3.804.706.401,00	3.804.706.401,00	3.804.706.401,00	3.804.706.401,00	3.804.706.401,00	36.713.002.853,00	37,82%
NORTE	5.574.058.521,00	8.124.080.355,00	4.510.476.833,00	4.510.476.833,00	4.510.476.833,00	4.510.476.833,00	4.510.476.833,00	4.510.476.833,00	40.760.999.874,00	33,61%
SUR	4.339.085.788,00	7.100.709.132,00	3.321.729.065,00	3.321.729.065,00	3.321.729.065,00	3.321.729.065,00	3.321.729.065,00	3.321.729.065,00	31.370.169.310,00	36,47%
SUR OCCIDENTE	5.272.162.350,00	9.237.802.376,00	3.928.934.127,00	3.928.934.127,00	3.928.934.127,00	3.928.934.127,00	3.928.934.127,00	3.928.934.127,00	38.083.569.488,00	38,10%
TOTAL	20.171.226.779,00	33.361.436.190,00	15.565.846.426,00	15.565.846.426,00	15.565.846.426,00	15.565.846.426,00	15.565.846.426,00	15.565.846.426,00	146.927.741.525,00	

Nota: * El porcentaje corresponde al primero y segundo desembolso

PARAGRAFO PRIMERO. La Subred debe presentar la primera cuenta de cobro y/o factura, el tercer día hábil posterior a la legalización del convenio y las siguientes cuentas de cobro, el vigésimo quinto día de cada mes de ejecución, en caso de que corresponda a un día no hábil, la cuenta de cobro se deberá presentar el siguiente día hábil; junto con la entrega de los anexos relacionados en el numeral 4.7 de desembolsos.

PARAGRAFO SEGUNDO. El supervisor del convenio certificará el pago dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la presentación la cuenta de cobro y/o factura, aplicando una reserva de recursos por glosas o subejecución, del 12% al valor pactado, a excepción del primer desembolso, que corresponden a los recursos 2024, los cuales deben ser girados en su totalidad para evitar reserva presupuestal de los mismos en el 2025. El porcentaje base de reserva de recursos por glosa o subejecución definido en el convenio podrá ser modificado de acuerdo con las variables que se presenten durante la ejecución del mismo.

Novedades entregables – Desembolsos

Segundo desembolso:

- Informe de gestión general, informe de gestión de Vigilancia en Salud Pública e informe de gestión de Vigilancia Sanitaria y Ambiental que incluya conceptos sanitarios - Plan Programático Presupuestal –PPP, del periodo comprendido del 2 de diciembre del 2024 al 25 de enero de 2025.
- Certificación del periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024, emitida por parte del Revisor fiscal de la Subred, por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- Base de talento humano con las respectivas hojas de vida en el instrumento definido por la Subsecretaría de Salud Pública, del 2 de diciembre del 2024 al 25 de enero de 2025.
- Informe cualitativo de avance de la gestión mensual, de vigencia del 2 de diciembre del 2024 al 25 de enero de 2025 en la estructura definida.
- Informe de avance de la ejecución del plan de acción de la contrapartida, de vigencia del 2 de diciembre del 2024 al 25 de enero de 2025.

Nota: Del 3 al 7 Desembolso – Corte de la información del 1 al 25 de cada mes

Novedad compromisos específicos de la Subred

- ❖ Desarrollar acciones para implementar la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales y la Política General de Seguridad de la Información.

8. Anexos técnicos

- Anexo 1.** Análisis económico del Sector.
- Anexo 2.** Compromiso Anticorrupción y pacto de Integridad.
- Anexo 3.** Análisis de riesgos.
- Anexo 4.** Análisis de capacidad técnica y operativa general de la SISS.
- Anexo 5.** Justificación y metas del Plan Territorial de Salud SSSP
- Anexo 6.** Lineamientos Técnicos de la Gestión en Salud Pública –GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC
- Anexo 7.** Plan Programático y Presupuestal -PPP
- Anexo 8.** Insumos requeridos para la operación de la GSP y PSPIC
- Anexo 9.** Criterios glosas.

8. Comité técnico Operativo

Instancia consultiva, asesora y de decisión en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, deberá reunirse mensualmente o cuando las circunstancias así lo ameriten. De estas reuniones se levantarán actas firmadas por los asistentes nombrados, donde se consignarán los acuerdos y compromisos.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ:

El Comité estará conformado por la Subdirectora o Subdirector de la: Subdirección de Acciones Colectivas, Subdirección de Determinantes en Salud, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y/o su delegado, Coordinador del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, quienes cuentan con voz y voto. Se podrán convocar invitados de orden técnico de las dos partes según la necesidad, los cuales contarán únicamente con voz.

FUNCIONES DEL COMITÉ:

1. Revisar los avances en la ejecución del convenio.
2. Proponer y adoptar medidas preventivas y correctivas para solucionar en forma oportuna las dificultades en la ejecución del convenio.
3. Podrá recomendar al supervisor prórrogas, adiciones y en general modificaciones al convenio.
4. Estudiar casos especiales y recomendar al supervisor una ruta de acción o medidas para su abordaje.

La secretaría técnica del comité estará a cargo de la Subdirección de acciones colectivas, quien convocará el comité y llevará el registro y la custodia de las actas y decisiones.

ASPECTOS TECNICOS

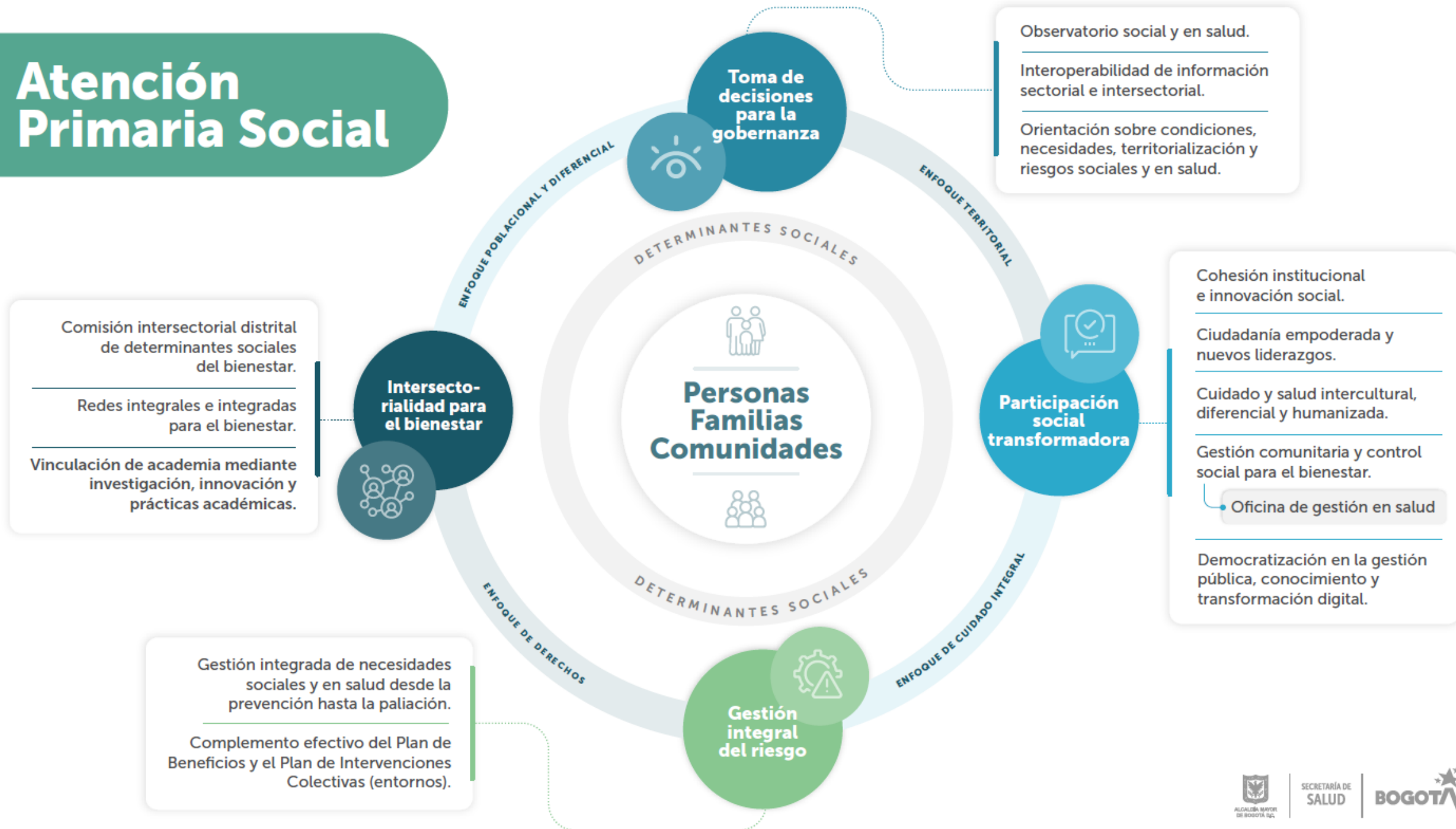
Convenios GSP-PSPIC Vigencia
diciembre 03 de 2024 a 23 de julio de 2025



SECRETARÍA DE
SALUD



Atención Primaria Social



InterAcciones Colectivas como sustento para la Atención Primaria Social

PDSP, PDD, PTS, Productos de Política, P. de acuerdo, ASIS, Comprensión Territorial

Análisis de información-indicadores – priorización territorial (Entrada)

GESI

Gestión Territorial –Ciudad consciente

Toma de
decisiones
para la
gobernanza



Equipos Extramurales Básicos

Baja
Media
Alta

Análisis y Políticas para la salud y la vida

Vigilancia en Salud Pública



Gestión de Programas

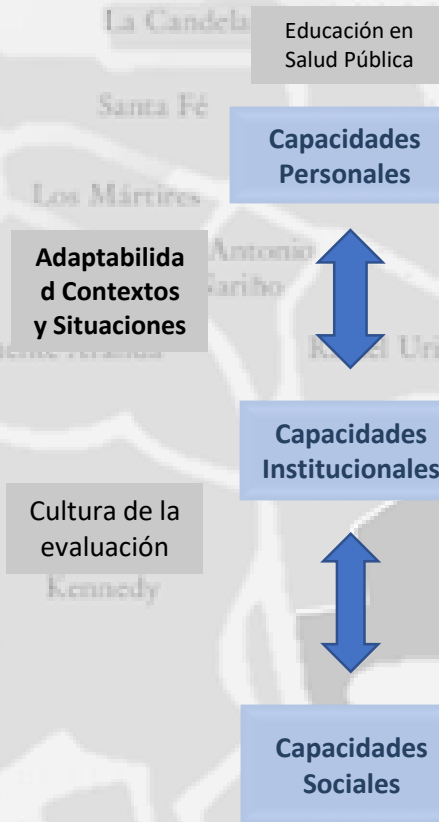
Vigilancia en Salud Ambiental

Equipos Extramurales Complementarios

Priorización
zonas
geográficas

T1: Alta
T2: Media
T3: Baja
T4: Rural

Toma de
decisiones
para la
gobernanza



Participación
social
transformadora

Participación: Escuela de Formación
Enfoque sistémico - procesos
Servicio al Ciudadano

Ciclo de atención
colectivo /
paciente trazador

Comunitario: Movilidad, Seguridad, Cultura
Educativo: Secretaría de Educación
Laboral: Desarrollo Económico
Institucional: Secretaría de Integración Social

92 Entornos
Inspiradores
+ saludables

**Acciones estratégicas con
ajustes estructurales**

Caracterización
Identificación del riesgo
Acciones Promocionales
Derivaciones

Gestión
integral
del riesgo

(Salida) Seguimiento y Evaluación = Transformación de sí y de la realidad socio sanitaria

GESI

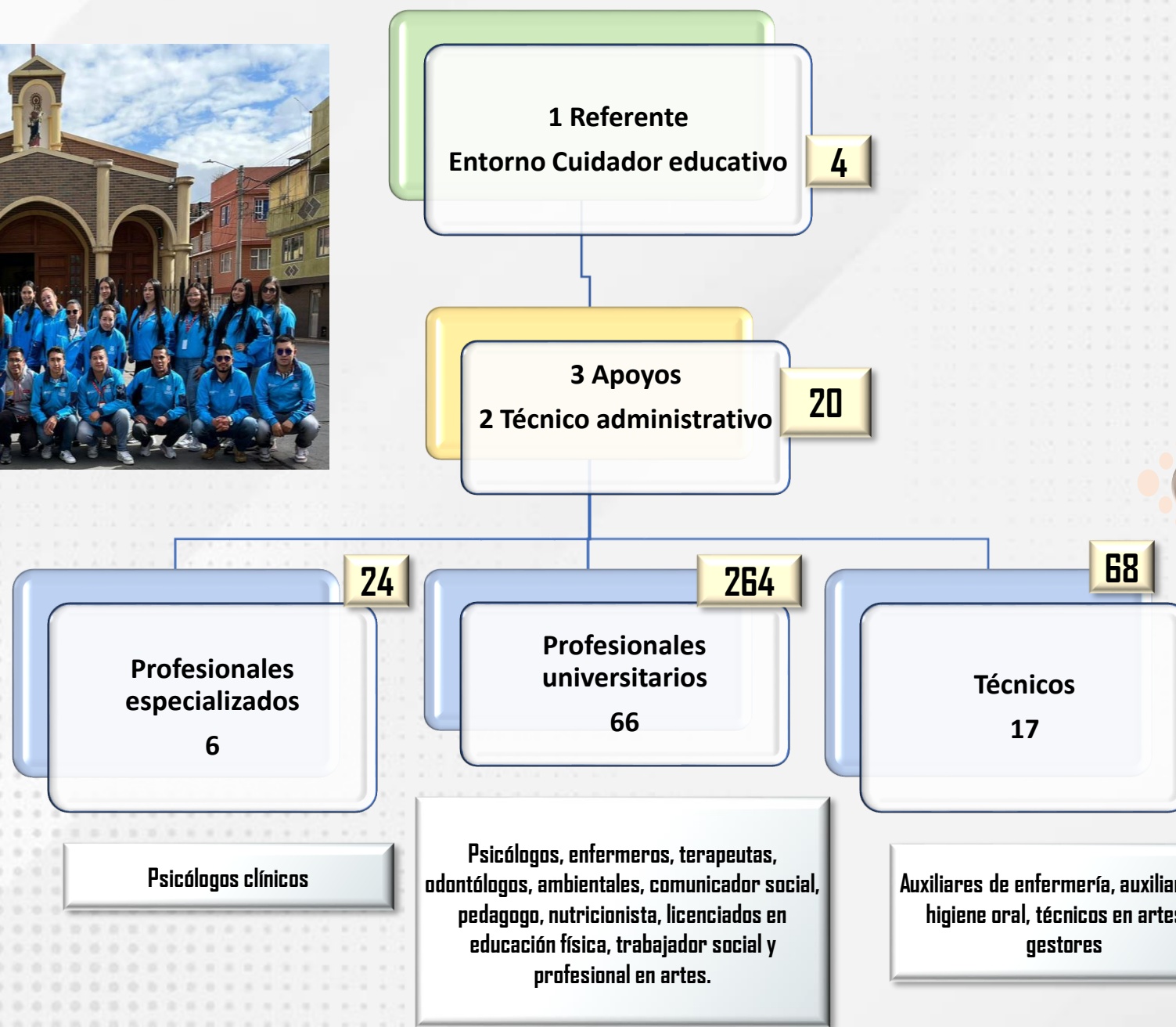


Educativo

“Bienestar en nuestro entorno educativo”

”

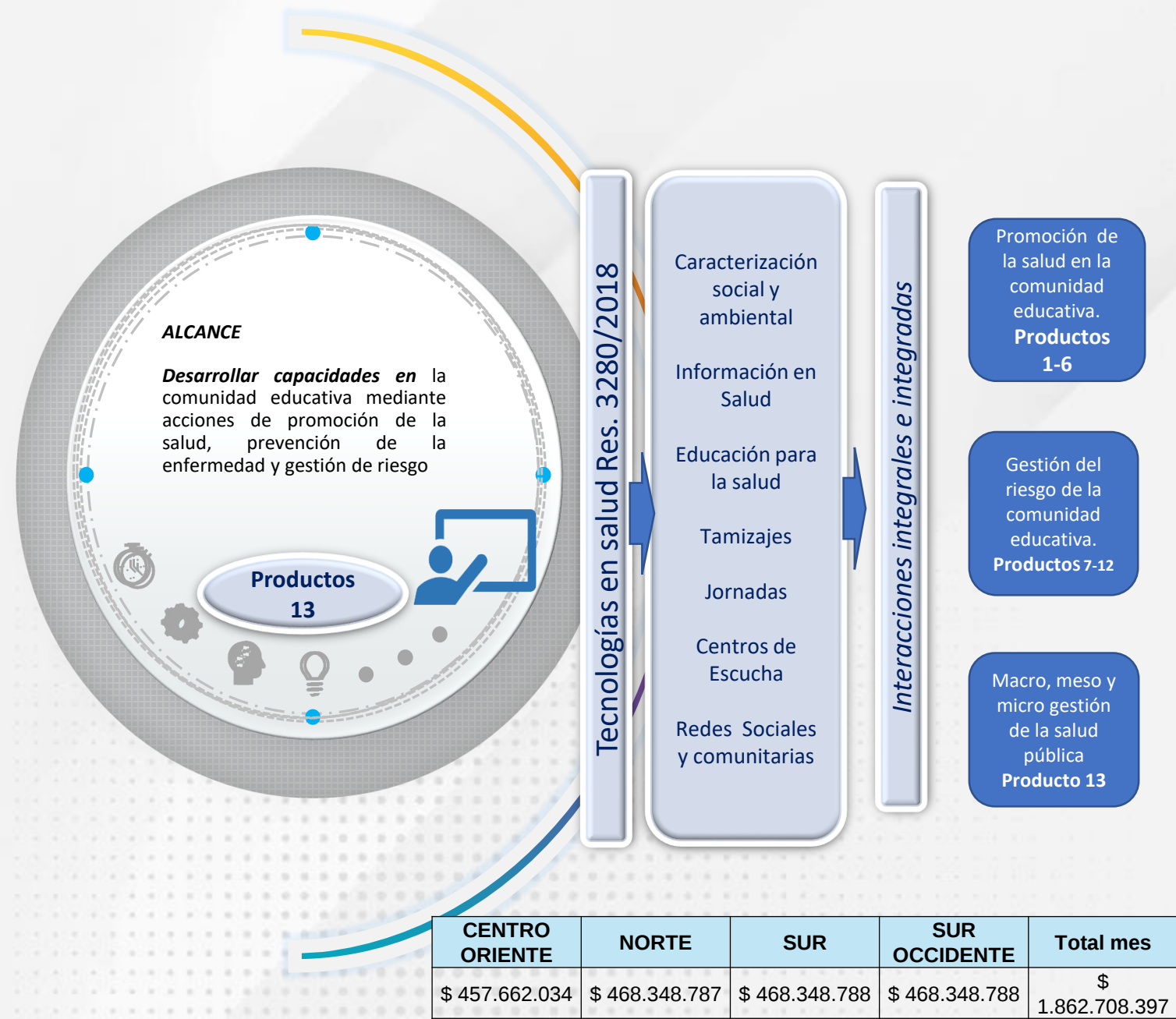
ORGANIGRAMA FUNCIONAL - ENTORNO CUIDADOR EDUCATIVO



Talento Humano Distrito

380

ENTORNO CUIDADOR EDUCATIVO “BIENESTAR EN NUESTRO ENTORNO EDUCATIVO”



Denominación de los productos

No	
1	Jardín Saludable
2	Bienestar en el Colegio
3	Sonrisa Saludable
4	Salud y Bienestar
5	Entornos Escolares Protectores
6	Iniciativas de cuidado y bienestar
7	Salud y Nutrición
8	SPAcios de Bienestar
9	Bienestar Emocional
10	Salud mental es MAS Bienestar
11	Sexualidad hablar sin incomodidad
12	Vacúnate y sé un Vacan
13	Gestión Territorial

PRODUCTO 1 Jardín Saludable– Entorno Cuidador Educativo



OBJETIVO:

Desarrollar capacidades institucionales para el bienestar estudiantil con la implementación de un decálogo para la institucionalización de buenas prácticas de cuidado en jardines infantiles.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Proceso concertado a partir de las necesidades de la comunidad educativa, plasmadas en un plan de cuidado escolar y en el decálogo para le bienestar. Incluye mínimo el siguiente paquete:

- Promoción de prácticas para el cuidado de la salud en las familias
- Promoción de prácticas para el cuidado con docentes
- Proceso de educación en salud pública con estudiantes (Todas las dimensiones incluyen movilidad y seguridad).
- Tamizaje nutricional y en salud visual auditiva
- Aplicación de la escala abreviada del desarrollo
- Vacunación

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad educativa: Estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes y personal administrativo.

COBERTURA 2024:

160 Jardines Priorizados 50 públicos 110 privados.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Institucionalización de prácticas de cuidado en el jardín
- Promoción de prácticas saludables por la parte de la comunidad educativa.

PRODUCTO 2 Bienestar en Colegios – Entorno Cuidador Educativo



OBJETIVO:

Desarrollar capacidades institucionales para el bienestar estudiantil con la implementación de un decálogo para la institucionalización de buenas prácticas de cuidado en colegios priorizados.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Proceso concertado a partir de las necesidades de la comunidad educativa, plasmadas en un plan de cuidado escolar y en el decálogo para el bienestar desarrollando las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de planes y programas educativos institucionales
- Promoción de prácticas para el cuidado de la salud en las familias
- Lideres escolares
- Tiendas escolares
- Proyectos Educativos Ambientales Escolares
- Proceso de educación en salud pública por ciclos con estudiantes (Todas las dimensiones incluye movilidad y seguridad).
- Fortalecimiento de planes y programas educativos institucionales

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad educativa: Estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes, personal administrativo.

COBERTURA 2024:

179 Colegios Priorizados 60 públicos 119 privados.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Institucionalización de prácticas de cuidado
- Cambios de comportamientos, actitudes y practicas frente al decálogo y los pretest y post test
- Tiendas escolares Saludables
- Implementación de huertas escolares
- Construcción de iniciativas para el cuidado de la salud

PRODUCTO 3. Sonrisa Saludable – Entorno Cuidador Educativo



OBJETIVO:

Promover hábitos y rutinas para el cuidado de salud bucal en escolares.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Proceso concertado a partir de la definición de colegios públicos y privados ya sean priorizados o no priorizados para el abordaje en cursos mediante la realización de tres sesiones educativas para la apropiación de la técnica de higiene bucal. Incluye el proceso de identificación de riesgosa en salud bucal y la canalización respectiva previa autorización de los padres de familia



A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad educativa: Estudiantes y padres de familia o acudientes.

COBERTURA 2024:

179 Colegios Priorizados 60 públicos 119 privados.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Apropiación de la técnica de higiene bucal
- Canalización a servicios de salud

PRODUCTO 4. Salud y Bienestar – Entorno Cuidador Educativo



OBJETIVO:

Promover hábitos saludables en la población Joven de universidades, centros de formación técnica y centros de validación de bachillerato, así como proceso de gestión del riesgo.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Proceso concertado a partir de la identificación de necesidades para el desarrollo de jornadas integrales de salud con énfasis en:

- ☐ Promoción de derechos sexuales y reproductivos con realización de tamizajes en Sífilis, VIH, Hepatitis B, entrega de preservativos e IVE
- ☐ Promoción de Salud mental: Fortalecimiento de habilidades sociales, regulación emocional y capacidad de resiliencia.
- ☐ Prevención de sistemas electrónicos (vapeadores), Prevención del consumo de alcohol y tabaco.
- ☐ Enfermedades crónicas no transmisibles: Promoción de la alimentación saludable, tamizaje antropométrico, la actividad física, salud visual auditiva y comunicativa, salud bucal, prevención de la diabetes y riesgo cardio vascular.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad educativa: Estudiantes y docentes

COBERTURA 2024:

48 Universidades con 75 sedes, 55 IETDH con 14 Sedes.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Educación en salud pública para la apropiación de prácticas saludables
- Realización de tamizajes
- Canalización a servicios de salud

PRODUCTO 5. Entornos Escolares Protectores – Entorno Cuidador Educativo



OBJETIVO:

Promover acciones de cuidado de la salud y bienestar en el marco de la articulación sectorial e intersectorial de los Entornos Inspiradores



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Proceso de generación de alianzas estratégicas que permitan mitigar los factores de riesgo de los entornos inspiradores priorizados asociados a problemáticas de: Seguridad, movilidad, convivencia, riesgo ambiental y de salud entre otros. Incluye:

- Caracterización
- Gestión sectorial: Jornadas de vacunación, vigilancia epidemiológica ante eventos de interés en salud pública, vigilancia en salud ambiental para la gestión y prevención de riesgos (calidad del aire, control de vectores de origen zoonótico). Equipos básicos extramurales con acciones individuales y colectivas en familias. Reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Intervención en consumos. Abordaje integral en los HCB y jardines infantiles.
- Gestión intersectorial acorde a las necesidades identificadas
- Construcción de iniciativas comunitarias

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad educativa y comunidad en general.

COBERTURA 2024:

92 Entornos Inspiradores y 157 Colegios.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Mejoramientos de los entornos inspiradores
- Acciones colectivas de educación en salud pública y canalización a servicios de salud

PRODUCTO 6. Iniciativas de Cuidado y Bienestar – Entorno Cuidador Educativo



OBJETIVO:

Promover prácticas de cuidado de la salud y el bienestar en niños, niñas y adolescentes en periodo de receso escolar



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- ❖ Proceso en articulación con Juntas de acción comunal JAC, Alcaldías Locales, Direcciones locales de educación DILES entre otras, para la conformación de grupos de niñas, niños y adolescentes para la implementación de sesiones de educación en salud pública para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo con énfasis en:
- ❖ Promoción de la salud mental, actividad física, alimentación saludable, salud sexual y reproductiva, salud ambiental, salud visual, auditiva y comunicativa y salud bucal entre otras.
- ❖ Lesiones por pólvora
- ❖ Prevención de accidentes en el hogar

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Niñas, niños y adolescentes

COBERTURA 2023:

10.819 Niñas, niños y adolescentes

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Uso adecuado del tiempo libre
- Prevención de las violencias
- Educación en salud pública para la apropiación de prácticas saludables
- Canalización a servicios de salud

PRODUCTO 7. Salud y Nutrición – Entorno Cuidador Educativo



OBJETIVO:

Desarrollar acciones para la identificación y gestión de riesgos en los escolares de primera infancia de jardines y colegios priorizados.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- ❖ Proceso de concertación con los establecimientos educativos para el desarrollo de tamizaje nutricional y de salud visual y comunicativa que permita identificar alteraciones nutricionales y riesgos a nivel visual y auditivo.
- ❖ Socialización de resultados con los padres de familia para solicitar la autorización para la activación de la ruta correspondiente
- ❖ Seguimiento posterior al mes de la canalización
- ❖ Retroalimentación a la institución educativa.
- ❖ Seguimiento para verificación de la recuperación nutricional.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Estudiantes de primera infancia

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Realización de tamizajes para identificación de riesgos
- Canalización a servicios de salud

PRODUCTO 8. SPAcios de Bienestar– Entorno Cuidador Educativo



OBJETIVO:

Reforzar la capacidad de respuesta institucional y comunitaria frente al uso de sustancias psicoactivas en la comunidad educativa de colegios e instituciones de educación superior.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Implementación de acciones mediante las siguiente proceso:

- ❖ Reconocimiento de instituciones educativas
- ❖ Caracterización
- ❖ Implementación de zonas de orientación
- ❖ Seguimiento y monitoreo
- ❖ Fortalecimiento de capacidades de auto cuidado

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad educativa: Estudiantes, padres de familia y docentes

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Fortalecimiento de la capacidad de respuesta comunitaria
- Canalización a servicios de salud

PRODUCTOS 9 y 10. Bienestar Emocional / Salud Mental es MAS bienestar – Entorno Cuidador Educativo



OBJETIVO:

Desarrollar acciones de educación para la salud y la pedagogía dialógica enmarcadas en la promoción del bienestar emocional y prevención de problemáticas en salud mental dirigidas a la comunidad educativa.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Proceso concertado a partir de la identificación de necesidades para el desarrollo de procesos individuales o colectivos en salud mental:

- ❖ Acción colectiva de riesgos en salud mental
- ❖ Acción individual de riesgos en salud mental.
- ❖ Seguimiento a casos individuales
- ❖ Acompañamiento en recorridos del programa de medios alternativos de transporte escolar*
- ❖ Fortalecimiento de capacidades técnicas a docentes, orientadores y directivos para salud mental.
- ❖ Promoción del bienestar emocional con la población docente

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad educativa: Estudiantes, padres de familia y docentes

COBERTURA 2024:

15.619 escolares con procesos de fortalecimiento de habilidades para la vida

2.748 docentes con fortalecimiento en salud mental

492 docentes con acciones de bienestar emocional

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Educación en salud pública para la promoción de la salud mental
- Mitigación de eventos de salud mental
- Fortalecimiento en salud mental a docentes
- Canalización a servicios de salud

PRODUCTO 11. Sexualidad hablar sin incomodidad – Entorno Cuidador Educativo



OBJETIVO:

Implementación de procesos de gestión integral del riesgo en salud y la gestión del goce y el placer de vivir, en el marco de la educación sexual integral para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Proceso concertado a partir de la identificación de necesidades para el desarrollo de jornadas integrales de salud con énfasis en:

- Acompañamiento a gestantes y lactantes
- Fortalecimiento de capacidades a docentes en salud sexual y reproductiva
- Orientación en derechos sexuales y reproductivos y agendamiento para el acceso a métodos de regulación de la fecundidad
- Sesiones de acompañamiento a la implementación de los dispensadores de condones:
- Nuestro ciclo de Cuidado Menstrual

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad educativa: Estudiantes y docentes

COBERTURA 2024:

633 docentes con procesos de formación en SSR

2466 Escolares en formación en métodos de regulación de la fecundidad

241 Gestantes y lactantes abordadas en el primer semestre del año

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Seguimiento en salud y acompañamiento psicosocial a gestantes y lactantes
- Educación en salud pública en salud sexual y reproductiva
- Canalización a servicios de salud

PRODUCTO 12. Vacunate y sé un vacán – Entorno Cuidador Educativo



OBJETIVO:

Implementación de procesos de gestión para la vacunación de la comunidad educativa



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Proceso concertado con la Secretaría de Educación y las instituciones educativas:

- Sensibilización a comunidad educativa
- Sensibilización a los directores locales de educación (DILES) y rectores
- Seguimiento telefónico a padres de familia
- Gestión y acompañamiento en el desarrollo de jornadas de vacunación en los establecimientos educativos (Colegios y Jardines)
- Realizar seguimiento del avance de las coberturas

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad educativa: Estudiantes, padres de familia, docentes y DILES

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Procesos de sensibilización sobre la vacunación
- Jornadas de vacunación a la comunidad educativa

INDICADORES: Entorno Cuidador Educativo

GESTIÓN	RESULTADO
1	9



INDICADOR No. 1

Nombre: Porcentaje de escolares que apropiaron la técnica de higiene bucal.

Fórmula: Número de escolares que apropiaron la técnica de higiene bucal (Calificación 6 y 7) / número total de escolares intervenidos en salud bucal *100

Fuente: :Ficha para la verificación de la técnica de higiene bucal.

Periodicidad: Trimestral

INDICADOR No. 2

Nombre: Porcentaje de escolares con acceso a método de regulación de la fecundidad post evento obstétrico.

Fórmula: Número de escolares post evento obstétrico con método de regulación de la fecundidad/ Número total de escolares post evento obstétrico intervenidas en el entorno educativo x100

Fuente: Ficha de prevención del embarazo subsiguiente en adolescente

Periodicidad: Trimestral

INDICADOR No. 3

Nombre: Proporción de personas de la comunidad educativa que perciben mejoría en su salud mental

Fórmula: Número de personas de la comunidad educativa abordadas por las acciones de gestión de riesgo que perciben mejoría en su salud mental/ Total de personas de comunidad educativa abordadas por las acciones de gestión de riesgo X100

Fuente: Formato gestión del riesgo para eventos prioritarios en salud mental.

Periodicidad: Trimestral

INDICADOR No. 4

Nombre: Proporción de tiendas escolares que promueven hábitos de alimentación saludable en la comunidad educativa

Fórmula: Número de tiendas escolares con Evaluación mayor a 21,6/ Número de tiendas escolares con Evaluación mayor a 0

Fuente: Ficha de Caracterización de Tiendas Escolares

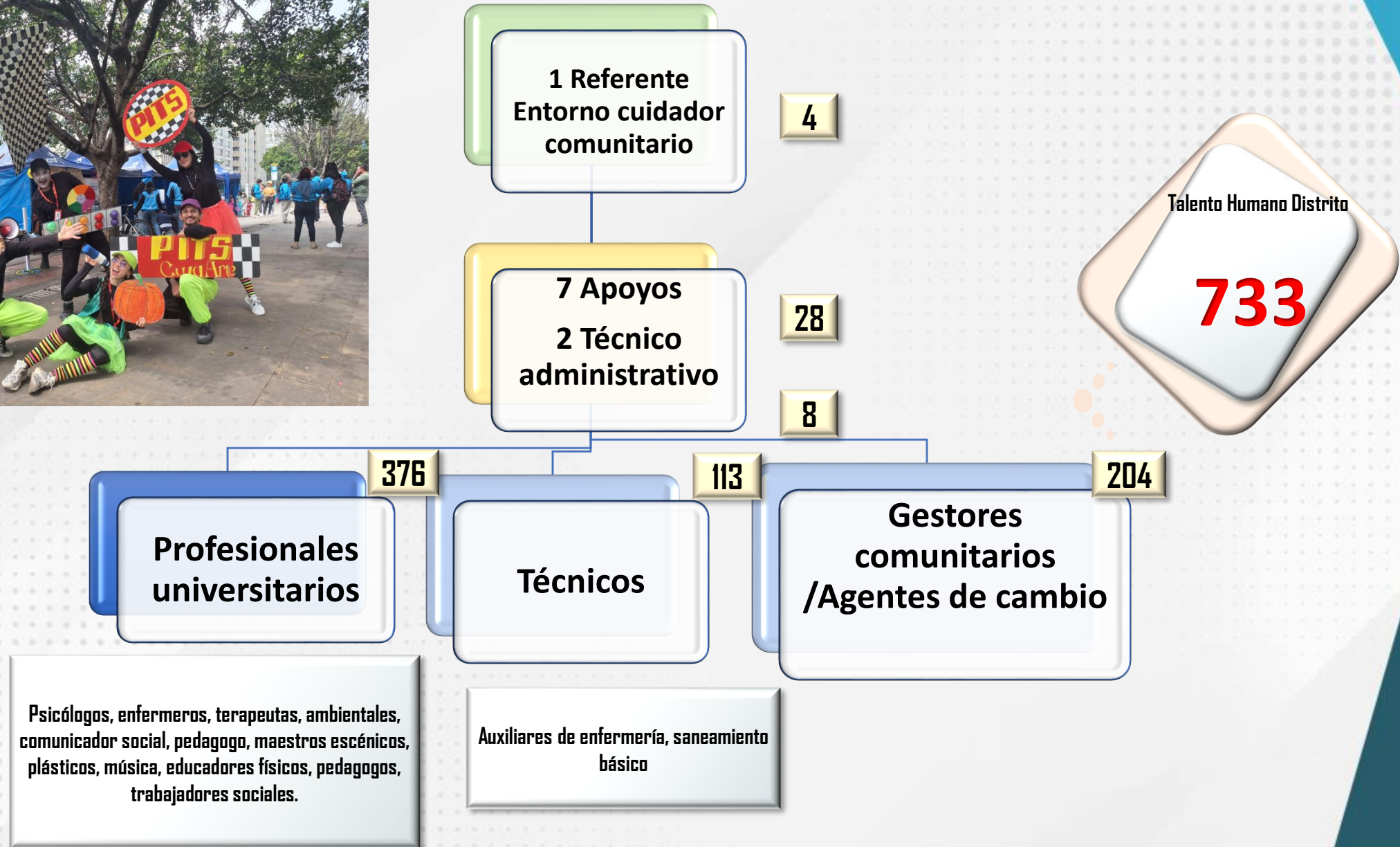
Periodicidad: Anual



Entorno Cuidador Comunitario

“Bienestar con nuestras comunidades”

ORGANIGRAMA FUNCIONAL – ENTORNO CUIDADOR COMUNITARIO



ENTORNO CUIDADOR COMUNITARIO “BIENESTAR EN NUESTRAS COMUNIDADES”

ALCANCE: Fortalecimiento de capacidades que generen acciones de promoción del cuidado individual y colectivo de la salud e identificación del riesgo, en escenarios donde convergen las comunidades del distrito capital, ejerciendo en los ciudadanos la toma de decisiones y la adopción o reafirmación de prácticas protectoras que favorezcan la calidad de vida y salud.

Productos
11

Tecnologías en salud Res. 3280/2018

*Caracterización social y ambiental del entorno comunitario

*Información para la salud

*Educación para la salud

*Conformación y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias

*Centros de escucha comunitaria

*Rehabilitación basada en comunidad

*Jornadas de salud

Interacciones integrales e integradas

DESARROLLO DE LA INTERACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO INDIVIDUAL Y EN COLECTIVOS. (10 productos)

GESTIÓN EN LOS NIVELES MESO Y MICRO DE LA SALUD PÚBLICA DEL ENTORNO CUIDADOR COMUNITARIA “BIENESTAR CON NUESTRAS COMUNIDADES” (1 producto)

Denominación de los productos

No	
41	Caracterización territorial
42	Dispositivos comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar
43	Jornadas Más Bienestar
44	Escuchar para Más Bienestar
45	Barras Futboleras
46	Barras Futboleras – Gestores Barristas
47	SPA_cios de Bienestar
48	Abordaje comunitario étnico - Raizal
49	Abordaje comunitario étnico – RROM Gitano
50	Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del entorno cuidador comunitario
51	Más Bienestar a la Comunidad Raizal

CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR	SUR OCCIDENTE	Total mes
\$ 750.437.570	\$ 809.779.858	\$ 750.437.570	\$ 766.509.602	\$ 3.077.164.600

PRODUCTO 41 Caracterización territorial – Entorno Cuidador Comunitario



OBJETIVO:

Caracterización e identificación de las necesidades en Salud en los sectores catastrales priorizados por parte de los Equipos Básicos Extramurales a través de recorridos barriales.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Recorridos barriales en el sector catastral junto con líderes o lideresas comunitarias.
- Identificación temprana de riesgos, generando procesos corresponsables para el cuidado de la salud, generación de respuestas integrales, generar alianzas con los demás entornos y sectores.
- Identificación, formación, fortalecimiento de líderes y lideresas de la comunidad.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Todos los cursos de vida

COBERTURA 2024:

100 Barrios en Sectores Catastrales

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Brindar respuesta en la promoción de la salud para las diversas poblaciones e identificación de las necesidades en salud para brindar respuesta integral.

PRODUCTO 42 Dispositivos Comunitarios para el cuidado colectivo para el bienestar



OBJETIVO:

Fortalecer y empoderar a la comunidad, en la adopción de prácticas protectoras y cuidado de la salud, desde la identificación y prevención del riesgo, a través de la educación para la salud, para un mejor bienestar y convivencia de la población.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Procesos concertados con grupos de base comunitaria a partir de la lectura de necesidades, donde se realiza un proceso de fortalecimiento de capacidades a través de sesiones grupales, abordando temas de interés en salud pública desde las dimensiones de Salud Mental, Salud Ambiental, Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Infancia, Crónicos y Rehabilitación Basada en Comunidad -RBC.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Grupos comunitarios de todos los cursos de vida y líderes o lideresas.

COBERTURA 2024:

1,152 Sesiones grupales a nivel distrital con una participación aproximada de 200 ciudadanos.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Cohesión grupal y fortalecimiento del tejido social.
- Promoción en la adopción de hábitos y prácticas protectoras y cuidado de la salud.
- Promoción de la participación comunitaria.

PRODUCTO 43 Jornadas más bienestar – Entorno Cuidador Comunitario



OBJETIVO:

Desarrollar actividades en el espacio público a través de la educación en Salud Pública, para la promoción del cuidado individual y colectivo de la salud, a partir de acciones que promuevan hábitos y condiciones de vida saludables, dirigidas a la población que vive o transita en los territorios del Distrito Capital



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Identificación y valoración del riesgo a partir de tamizajes en salud mental, salud sexual y condiciones crónicas
- Toma de medidas antropométricas (peso – talla – perímetro abdominal)
- Toma de la tensión arterial.
- Consejería en Alimentación saludable
- Autoexamen de mama

- Puestas en escena en las diferentes dimensiones en salud
- Prevención del consumo nocivo de alcohol y otras SPA, la violencia asociada al consumo y la prevención de la siniestralidad vial en las zonas de rumba priorizadas en el distrito
- Acciones de convivencia social que favorezcan ambientes sanos, seguros y la coexistencia pacífica entre individuos y colectivos, aportando así a favorecer el uso funcional del espacio público

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Todos los cursos de vida

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Brindar respuesta en el marco del espacio público sectorial e intersectorial.

PRODUCTO 44 Escuchar para Más Bienestar – Entorno Cuidador Comunitario



OBJETIVO:

Orientar respuesta a las demandas y necesidades concretas de personas que habitan calle o en riesgo de habitarla, de los sectores sociales LGBTI y mujeres en sus diversidades, a partir de la participación de todos los actores sociales, propendiendo por la transformación de las condiciones de las poblaciones en alta vulnerabilidad.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Su principal característica es la **escucha activa**, desde del reconocimiento y apropiación de las características propias de los tres grupos diferenciales que se abordan desde los Centro de escucha Habitanza en Calle, LGBTI y Mujer.

Apropiación territorial, Acciones lúdico Pedagógicas Parchandos (Itinerantes) y Parchemos (Grupos), Tamizajes ITS (VIH, Sífilis, Hepatitis B), Asesoría de Riesgo en Salud, Asesorías Psicosociales, Acompañamientos Solidarios, Canalizaciones, Fortalecimiento de Redes y Fortalecimiento de la Ruta de Promoción y mantenimiento en salud LGBTI.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Personas que habitan calle con riesgo de habitarla.
- Sectores sociales LGBTI.
- Mujeres en sus diversidades.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Escucha Activa
- Identificación del riesgo.
- Asesorías Psicosociales y de salud.
- Promoción de la participación comunitaria.
- Promoción de hábitos y practicas de cuidado

PRODUCTO 45-46 Barras Futboleras – Entorno Cuidador Comunitario



OBJETIVO:

Realizar acciones comunitarias de orden distrital las cuales están dirigidas a las barras de fútbol: La Guardia Albirroja Sur de Santa Fe, Comandos Azules y Blue Rain de Millonarios, La Nación Verdolaga y Los Del Sur Bogotá de Nacional y Disturbio Rojo de América de Cali.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- ☐ Abordar Grupos o parches que conforman estas barras fortaleciendo capacidades de liderazgo
- ☐ Promoción de la sana convivencia y la salud mental comunitaria mediante la apropiación de escenarios deportivos, artísticos, ambientales entre otros que permitan el desarrollo de hábitos y prácticas saludables individuales y colectivas.
- ☐ Sesiones con las estrategias para la reducción de daños y riesgos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Población barristas del Distrito capital

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Respuesta a las necesidades de la población barrista y sus familias.

PRODUCTO 47 SPAcios de bienestar – Entorno Cuidador Comunitario



OBJETIVO:

Desarrollar intervenciones diferenciales orientadas a la gestión del riesgo, que promuevan la reducción, sustitución o abandono del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) y otras prácticas de riesgo.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- ☐ Promover hábitos y estilos de vida saludables y responsables en las personas que transitan por el entorno cuidado comunitario, enfocando su abordaje en los desafíos actuales que representan el consumo de alcohol, tabaco y otras SPA, así como el uso creciente de dispositivos electrónicos (vapeadores), mediante acciones preventivas que reducen los riesgos y daños asociados
- ☐ Intervención en población entre los 14 a 26 años (adolescentes y jóvenes), con consumo inicial o experimental de sustancias psicoactivas, evitando su tránsito hacia consumos de abuso o dependencia
- ☐ Intervención en población desde los 18 años (Jóvenes, adultos) con uso problemático de SPA con el fin de reducir los riesgos asociados a dicho consumo y su vínculo con comportamientos delictivos.
- ☐ Planes de bienestar para la prevención indicada con personas que se inyectan drogas (PID)

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Mayores 14 años

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Reducir los riesgos y daños asociados por consumo de SPA

PRODUCTO 48 – 49 – 51 Abordaje Étnico – Entorno Cuidador Comunitario



OBJETIVO:

Fortalecer procesos de bienestar y cuidado en las comunidades étnicas que aporten a mejorar condiciones de vida y mitigar riesgos en salud, partiendo del reconocimiento de las características de la población y su diversidad, enmarcada en su cosmovisión desde el enfoque diferencial (Raizal – ROM Gitano)



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Abordaje comunitario étnico, con el propósito de orientar, asesorar y acompañar situaciones que requieren acciones promocionales en salud para la adopción de hábitos y prácticas saludables, donde se incluyan acciones preventivas a nivel de salud y psicosocial, a través acciones colectivas, articulación sectorial, fortalecimiento comunitario, canalizaciones y acompañamiento de casos.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidades étnicas Raizal y ROM Gitano.

COBERTURA 2024:

200 ciudadanos promedio

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Identificación del riesgo.
- Asesorías Psicosociales y de salud.
- Promoción de la participación comunitaria.
- Promoción de hábitos y prácticas de cuidado.

INDICADORES: Entorno Cuidador Comunitario

GESTIÓN	RESULTADO
3	0



INDICADOR No. 1

Nombre indicador:
Cobertura Poblacional

Fórmula del indicador:
intervenida en el entorno
cuidador comunitario por
Localidad

Meta: 1,5

Fuente información: GESI

Periodicidad: Mensual

INDICADOR No. 2

Nombre indicador:
Personas con riesgo
cardiovascular

Fórmula del indicador:
% con riesgo cardiovascular con
recomendaciones para manejo

Meta: 1,5

Fuente información: Aplicativo
cuídate, sé feliz

Periodicidad: Mensual

INDICADOR No. 3

Nombre indicador:
Número de mujeres
vinculadas a los centros de
escucha desarrollados en las
manzanas de cuidado con
asesoría en salud.

Fórmula del indicador: # de
mujeres con asesoría
psicosocial

Meta: 1,5

Fuente información:

Periodicidad: Mensual



Entorno Cuidador Institucional

“Bienestar en nuestro entorno institucional”

ORGANIGRAMA FUNCIONAL - ENTORNO CUIDADOR INSTITUCIONAL



* El # de equipos por Subred varía de acuerdo a distribución de Instituciones intervenidas

ENTORNO CUIDADOR INSTITUCIONAL

ALCANCE: “Comprende las instituciones que prestan servicios sociales o de protección integral, y las instituciones en donde viven un grupo de personas -generalmente no parientes- que participan de una vida en común. Interactúan los servicios sanitarios y sociales para garantizar la atención integral en salud a las personas.(...)”

**Productos
10**

Tecnologías en salud Res. 3280/2018

Caracterización social y ambiental
Información en Salud
Educación para la salud
Tamizajes

Interacciones integrales e integradas

Cuidado para la salud de las personas institucionalizadas y sus cuidadores
Productos 1-6

Gestión estratégica de acciones de interés en salud pública en IPS
Productos 7-9

Meso y microgestión del Entorno Institucional
Producto 10

No	Denominación de los productos
1	Planes de cuidado en Instituciones de poblaciones diferenciales y en protección.
2	Promoción de capacidades para la convivencia en personas con Discapacidad y sus cuidadores en Instituciones.
3	Plan de Cuidado Institucional en Unidades de atención a la primera infancia.
4	Instituciones de Protección de Persona Mayor con Plan de Cuidado Institucional.
5	Instituciones sostenibles por la salud ambiental.
6	Salud Bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores.
7	Gestión en Salud y Nutrición
8	Implementación, seguimiento y monitoreo de estrategias distritales relacionadas con Salud Sexual y Reproductiva y Salud Materno Infantil.
9	Acciones para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas.
10	Gestión Territorial

CENTRO ORIENTE	NORTE	SUR	SUR OCCIDENTE	Total mes
\$ 181.737.015	\$ 178.440.128	\$ 162.368.072	\$ 197.809.071	\$ 720.354.286

PRODUCTO 1 Planes de cuidado en Instituciones de poblaciones diferenciales y en protección.



OBJETIVO:

Fortalecer las capacidades de las personas institucionalizadas y sus cuidadores, para el mejoramiento del bienestar, autocuidado, cuidado mutuo y cuidado del entorno, contribuyendo al funcionamiento armónico de la institución.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- ☐ Acercamiento, caracterización y valoración del riesgo en la institución.
- ☐ Concertación del Plan de Cuidado Institucional.
- ☐ Implementación del Plan de Cuidado a través de: Acciones colectivas de educación en salud (SM, SSR, SMI, CCNT, Transmisibles), Acciones individuales de alta externalidad (Tamizajes: Sífilis, VIH, HB, Findrisk, EPOC, OMS, SRQ, RQC) y Gestión integral del riesgo a través de activación de rutas.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Personas institucionalizadas y cuidadores de: Centros carcelarios y penitenciarios. Unidades de atención a habitante de calle. Unidades del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIO). Unidades de Protección del ICBF. Centros Proteger de SDIS.

COBERTURA 2024:

97 Instituciones con Plan de Cuidado Institucional implementado.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Apropiación de prácticas de cuidado.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades en cuidadores de personas institucionalizadas.
- ✓ Integración de acciones iniciales y complementarias.



OBJETIVO:

Brindar herramientas para crear un entorno de convivencia seguro, inclusivo y colaborativo entre las personas con discapacidad y las personas cuidadoras institucionales, que fomente la participación significativa, la autonomía y el respeto mutuo, como factores de bienestar.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Concertación e implementación de planes de convivencia institucional con base en los resultados de las necesidades, lo observado por el equipo y la aplicación de un instrumento de lista de chequeo en las Instituciones identificadas y seleccionadas. Incluye procesos colectivos de promoción de capacidades para la convivencia entre personas con discapacidad y personas cuidadoras institucionales en temas como: comunicación y relaciones interpersonales, empatía, autonomía, autocuidado, entre otras.

Encuentro interlocal bimestral de RBC con enfoque diferencial desarrollado en articulación con el Entorno Comunitario para promover la interacción y el intercambio intercultural de saberes en prácticas de cuidado y participación, a partir de la experiencia y vida cotidiana de los participantes.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Personas con discapacidad y personas cuidadoras de Instituciones seleccionadas (17 por Subred).

COBERTURA 2024:

1357 personas cuidadoras institucionales, en acciones de soporte social y grupos para el desarrollo de capacidades para favorecer su salud mental.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Adquisición gradual de empoderamiento en prácticas de cuidado, autonomía y participación en grupos, organizaciones y redes como dispositivos del cuidado colectivo y soporte social.
- ✓ Comunicación incluyente y accesible.

PRODUCTO 3 Plan de Cuidado Institucional en Unidades de atención a la primera infancia.



OBJETIVO:

Promover la salud infantil en las unidades de atención a la primera infancia a través de estrategias para la identificación de las condiciones de salud y desarrollo integral de los niños y niñas; así como el afianzamiento de prácticas de cuidado y potencialización del desarrollo infantil con madres comunitarias, agentes educativos y familias.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Identificación y análisis de las condiciones de salud y desarrollo integral de los niños y las niñas; identificación del riesgo de rezagos del desarrollo; afianzamiento de prácticas para la promoción de la salud infantil y la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y afianzamiento de prácticas para la potencialización del desarrollo psicomotor.
- Implementación de estrategias: AIEPI Comunitario, Mi Mascota Verde y Yo.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Hogares Comunitarios de Bienestar, Centros de Desarrollo Infantil, entre otros.

COBERTURA 2024:

806 HCB con Plan de Cuidado Institucional.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Afianzamiento de prácticas clave para la promoción de la salud infantil, la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y potencialización del desarrollo integral infantil.
- ✓ Asesoría y orientación a agentes educativos en contenidos temáticos de salud, que sirvan para fortalecer sus conocimientos y multiplicarlos con los padres y madres de familia.

PRODUCTO 4 Instituciones de Protección de Persona Mayor con Plan de Cuidado Institucional.



OBJETIVO:

Desarrollar acciones de promoción y prevención para la salud, que permitan a las personas mayores institucionalizadas, obtener y mantener su autonomía a partir de la valoración de factores protectores. Así como realizar procesos de apoyo, asesoría y asistencia técnica a cuidadores, administrativos y familiares.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- ☐ Caracterización y valoración de riesgo para la concertación e implementación de un Plan de Cuidado Institucional que permita formular y desarrollar estrategias de educación en salud para fortalecer pautas de cuidado de la salud y gestión integral de riesgos individuales y colectivos identificados (Autonomía, movimiento, relajación, higiene del sueño, memoria, lenguaje, postura, entre otros).
- ☐ Desarrollo de actividades de asesoría y asistencia técnica a los equipos interdisciplinarios y administrativos, con el fin de mejorar las condiciones de riesgo encontradas.
- ☐ Aplicación de Tamizajes (Findrisk, EPOC, OMS, Visual y Auditivo).

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Instituciones de Persona Mayor
- Centros Día, Centros de Cuidado Transitorio y Comunidades del Cuidado a cargo de SDIS.

COBERTURA 2024:

77 IPM caracterizados con Plan de Cuidado Institucional.

27 Centros Día, 5 Centros de Cuidado Transitorio, 7 Comunidades del cuidado.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Abordaje de personas mayores, así como cuidadores, administrativos y familias.
- ✓ Identificación y gestión de riesgos.
- ✓ Seguimiento y fortalecimiento de Instituciones abordadas previamente.

PRODUCTO 5 Instituciones sostenibles por la salud ambiental.



OBJETIVO:

Desarrollar acciones de fortalecimiento en salud ambiental, a través de la implementación de actividades promocionales en las instituciones que prestan servicios a diferentes tipos de población, así como en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud seleccionadas e inscritas en la Red Global de Hospitales Verdes.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- ☐ Desarrollo de experiencias relacionadas con Salud Ambiental con la población y trabajadores de las instituciones caracterizadas.
- ☐ Consolidación, cargue y envío en el aplicativo Hipócrates de la Red Global de Hospitales Verdes, para las sedes de las IPS públicas priorizadas e incorporadas.
- ☐ Desarrollo de actividades de gestión y articulación con los profesionales del Plan de Gestión Institucional Ambiental (PIGA) y demás áreas responsables de la gestión ambiental, en cumplimiento del plan de acción para la minimización de huella de carbono de cada una de las sedes priorizadas.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Instituciones abordadas por otros Productos del Entorno.
- IPS inscritas en la Red Global de Hospitales Verdes.

COBERTURA 2024:

- 23 instituciones de protección con acciones de promoción en salud ambiental y la conformación de unidades demostrativas.
- 10 IPS nuevas inscritas a la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, y 17 antiguas continúan con el proceso (reporte y acciones de mitigación).

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Desarrollo de acciones de mitigación para liderar el cambio climático en salud.
- ✓ Acciones de educación en salud pública en las IPS para posicionar las diferentes temáticas que aborda la agenda global para los hospitales verdes y saludables.

PRODUCTO 6 Salud Bucal en las personas institucionalizadas y sus cuidadores.



OBJETIVO:

Realizar acciones de gestión del riesgo colectivo que aborde de manera integral los determinantes sociales, los factores protectores y los factores de riesgo con miras a lograr la apropiación de prácticas adecuadas de cuidado y autocuidado en salud bucal en el Entorno Institucional.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- ☐ Caracterización para la identificación de las condiciones de salud bucal, así como los factores de riesgo y factores protectores (reconocimiento de prácticas de cuidado, elementos de higiene, dieta cariogénica, entre otros) en las Instituciones priorizadas.
- ☐ Inclusión de acciones de educación en salud bucal en el marco de los Planes de Cuidado Institucional.
- ☐ Tamizaje de calidad de cepillado.
- ☐ Priorización de casos para seguimiento familiar (cuando aplique).

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Instituciones abordadas por otros Productos del Entorno.

COBERTURA 2024:

Inicio 17 de Octubre 2024.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Desarrollo de acciones complementarias en Instituciones priorizadas por otros Productos.
- ✓ Espacios de diálogo y acuerdos para mejorar la calidad de vida, en donde la boca es una base fundamental para el desarrollo humano individual y colectivo.
- ✓ Promoción de implementación de espacios que incentiven la higiene bucal para generar mejores condiciones de salud en las personas intervenidas.

OBJETIVO:



Fortalecer las capacidades institucionales con prioridad en la Red Integrada de Servicios de Salud pública de la ciudad, con el fin de alcanzar una respuesta organizada, suficiente y bajo los criterios de calidad en la atención a la población que habita en la ciudad.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- ☐ Articulación sectorial para la identificación de necesidades de gestión y de fortalecimiento, así como el posicionamiento y la articulación de acciones individuales y colectivas.
- ☐ Seguimiento de cohortes y casos priorizados.
- ☐ Asistencias Técnicas para el desarrollo de capacidades al Talento Humano en salud de IPS priorizadas, en temas concertados que permitan la revisión y gestión oportuna de la atención integral en salud y el fortalecimiento de los procesos de implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud RIAS.
- ☐ Articulación intersectorial para la identificación de actores claves y la acción social de personas, organizaciones o de instituciones en la realización de la atención primaria social.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- IPS públicas y privadas
- Talento Humano de EAPB e IPS

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Fortalecimiento de capacidades del Talento Humano en salud de las IPS priorizadas.
- ✓ Mejora de los procesos de co-gestión institucional para los temas de interés en salud pública definidos.
- ✓ Desarrollo de acciones en las diferentes instituciones en coherencia con las acciones colectivas e individuales de alta externalidad desarrolladas en el PIC.

INDICADORES: Entorno Cuidador Institucional

GESTIÓN	RESULTADO
8	10



INDICADOR No. 1

Nombre indicador: Personas institucionalizadas con intervención para la gestión integral del riesgo en condiciones crónicas/ SSR/ MP/ ET/ SM.

Fórmula del indicador: $\frac{\text{Número de personas institucionalizadas con diagnóstico de condiciones crónicas con gestión integral de riesgos}}{\text{Total de personas institucionalizadas identificadas con diagnóstico de condiciones crónicas}} \times 100$

Meta: 100%

Fuente información: Base

Periodicidad: Mensual

INDICADOR No. 2

Nombre indicador: Instituciones de persona mayor con apropiación de prácticas adecuadas para el cuidado de la salud

Fórmula del indicador: $\frac{\text{Número de Instituciones de persona mayor con apropiación de prácticas adecuadas para el cuidado de la salud de las personas}}{\text{Total de instituciones de persona mayor intervenidas con seguimiento}} \times 100$

Meta: 70%

Fuente información: Base de Caracterización IPPM

Periodicidad: Semestral

INDICADOR No. 3

Nombre indicador: Menores de 5 años con adherencia a las actividades de la ruta de promoción y mantenimiento (Crecimiento y desarrollo)

Fórmula del indicador: $\frac{\text{Menores de 5 años con adherencia a programa de Crecimiento y desarrollo}}{\text{Total de menores de 5 años intervenidos}} \times 100$

Meta: 80%

Fuente información: Base de Caracterización Unidades de Atención Primera Infancia

Periodicidad: Semestral

INDICADOR No. 4

Nombre indicador: Menores de 5 años con esquema de vacunación completo para la edad.

Fórmula del indicador: $\frac{\text{Menores de 5 años con esquema de vacunación completo para la edad}}{\text{Total de menores de 5 años intervenidos}} \times 100$

Meta: 98%

Fuente información: Base de Caracterización Unidades de Atención Primera Infancia

Periodicidad: Semestral



Entorno Cuidador Laboral

“Bienestar en nuestro entorno laboral”

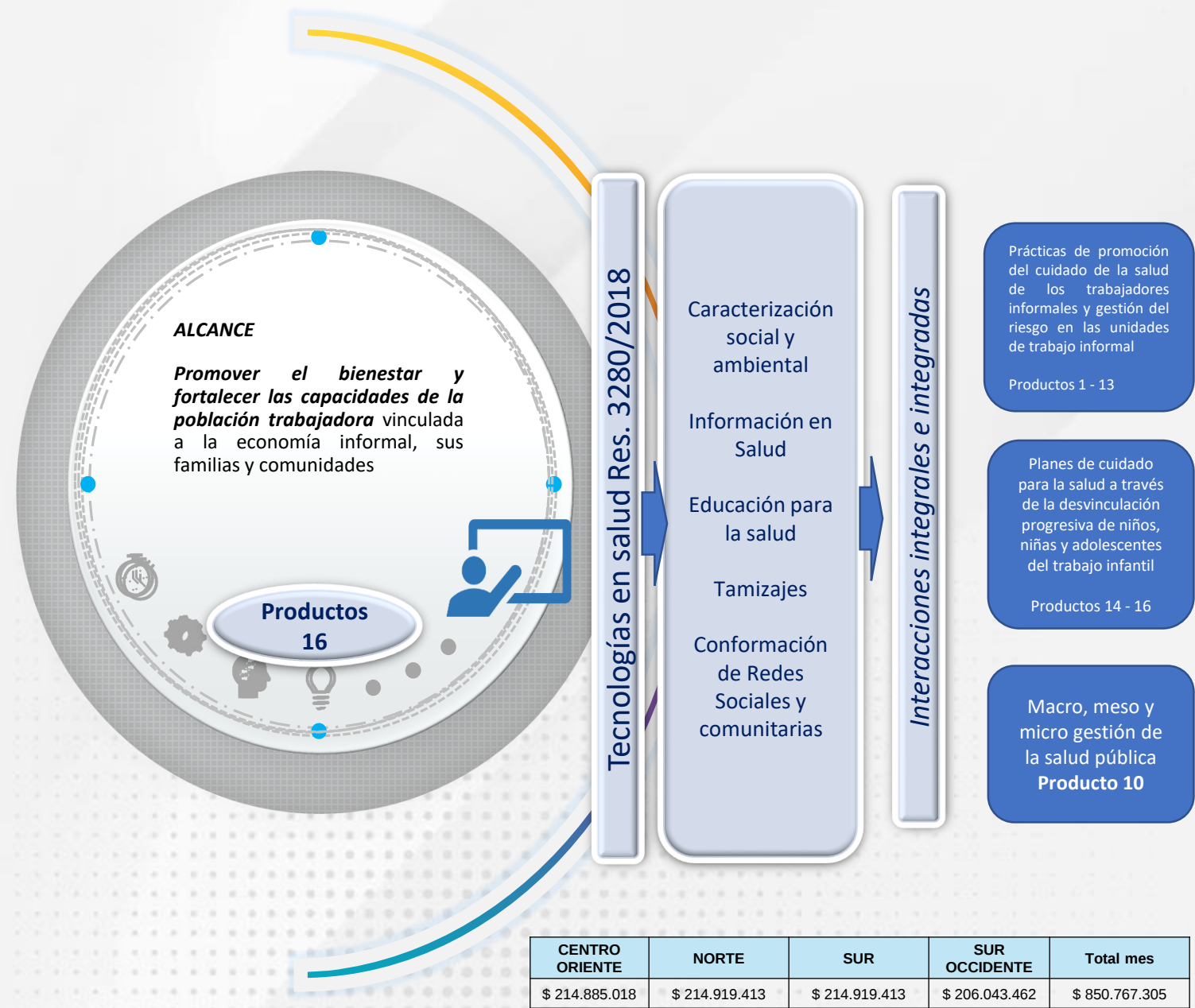
ORGANIGRAMA FUNCIONAL - ENTORNO CUIDADOR LABORAL



Talento Humano Distrito

174

ENTORNO CUIDADOR LABORAL “BIENESTAR EN NUESTRO ENTORNO LABORAL”



Denominación de los productos

No	
1	Caracterización de las condiciones de salud y trabajo para la concertación del planes en UTI con trabajadores informales
2	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTI de mediano impacto
3	Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI
4	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo de la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTI de alto impacto
5	Asesorías de seguimiento a la continuidad de cambios en la UTI y monitoreo del cuidado de la salud de los trabajadores de la economía informal
6	Acciones para la organización y la participación ciudadana por la salud con trabajadores
7	Cuidado para la salud de los trabajadores en Bogotá
8	Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas
9	Acciones en alimentación y nutrición en el entrono laboral “bienestar en nuestro entono laboral”
10	Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del entorno cuidador laboral “bienestar en nuestro entorno laboral”
11	Acciones colectivas con trabajadores informales
12	Tu Bar tu responsabilidad
13	Plan de cuidado para la salud de los trabajadores informales en UTI de ruralidad cercana
14	Caracterización del perfil del riesgo en niños, niñas y adolescentes trabajadores en zonas de concentración comercial referenciadas a nivel intersectorial o por otros espacios y procesos
15	"Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil Asesoría para el cuidado y la protección de la salud Monitoreo de la desvinculación Monitoreo – seguimiento del efecto"
16	Acciones colectivas para promover la desvinculación de las peores formas de trabajo infantil



OBJETIVO:

Desarrollar interacciones integradas para la promoción del cuidado y el bienestar de los trabajadores informales de la zona urbana y rural de Bogotá, implementando la estrategia de entornos laborales saludables (adaptada) en unidades de trabajo informal priorizadas, mediante el despliegue de planes concertados y potenciando los factores protectores, fortaleciendo la capacidad de control y gestión de riesgo de los factores que pueden afectar su salud, prevención de la enfermedad

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Plan de acción integral, concertado a partir de las necesidades de los y las trabajadores/as identificados/as en las UTI, plasmadas en una , identificación y prevención de factores de riesgo ocupacionales que puedan afectar negativamente la salud de trabajadores / as y en el marco promocional de la salud a través del decálogo en salud para el bienestar. Incluye mínimo el siguiente paquete:

- Caracterización: (Identificación del riesgo – necesidades en salud u otros) - Tecnólogo
- Desarrollo de asesorías: Proceso de educación en salud pública Especialista en SST, psicología, enfermería, Tecnólogo en SST
- Visitas de cierre de proceso: Evaluación cumplimiento, mejoramiento de condiciones salud y trabajo, efectividad de canalizaciones Especialista en SST, Tecnólogo en SST
- Gestión en salud y otros servicios.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Trabajadores/as vinculados a la economía popular y comunitaria en las unidades de trabajo informal, sus familias y comunidad.

COBERTURA 2024:

10458 UTI. 2200 Alto impacto 6519 mediano impacto 979 bajo impacto 487 ruralidad cercana 273 ruralidad dispersa

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Cambios de comportamientos, actitudes y practicas frente al decálogo, los tamizajes aplicados y los planes de mejora continua para el lugar de trabajo – control de riesgos y mantenimiento de prácticas saludables, conocimiento y fomento de la adherencia a los servicios de salud y sociales.



OBJETIVO:

Desarrollar acciones encaminadas a la promoción del derecho de la ciudadanía por la salud de los trabajadores, la promoción del cuidado de la salud y su participación en la conformación de grupos organizados de los trabajadores de las UTI de alto, mediano y bajo impacto

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Plan concertado para el desarrollo de 4 sesiones grupales, se priorizan temáticas a partir de las necesidades identificadas con los y las trabajadores/as priorizados en las UTI, plasmadas en el fortalecimiento de la organización y la participación ciudadana por la salud, Incluye mínimo el siguiente paquete:

- Concertación: Identificación de necesidades en salud u otros temas para priorizar) – Especialista en SST
- Desarrollo de asesorías: Proceso de educación en salud pública por grupos de trabajadores. Especialista en SST, psicología, enfermería
- Gestión en salud

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Trabajadores/as vinculados a la economía popular y comunitaria en las unidades de trabajo informal.

COBERTURA 2024:

147 UTI que participaron del proceso de GOTI, de los cuales participaron 1.808 trabajadores/as vinculados a la economía informal.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Institucionalización de prácticas de cuidado
- Cambios de comportamientos, actitudes y practicas frente al decálogo y los pretest y post test



OBJETIVO:

Desarrollar interacciones integrales para la promoción del cuidado y el bienestar de los trabajadores formales de Bogotá, fortaleciendo la capacidad de respuesta y atención a eventos que son de gran impacto en la salud de la población bogotana, especialmente en las dimensiones de salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva, salud materna infantil, y condiciones crónicas no transmisibles

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Plan de acción integral, concertado a partir de las necesidades de los y las trabajadores/as identificados/as en las empresas. Incluye mínimo el siguiente paquete:

- Caracterización: (Identificación del riesgo y sociodemográfico – necesidades en salud u otros) Especialista en SST
- Desarrollo de asesorías: Proceso de educación en salud pública por prioridades identificadas. Especialista en SST
- Visitas de cierre de proceso: Evaluación de cobertura poblacional según las temáticas desarrolladas, mejoramiento de programas de bienestar para los/as trabajadores/as, Especialista en SST
- Seguimiento a empresas intervenidas en periodos anteriores. Especialista en SST
- Gestión en salud y otros servicios. Especialista en SST

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Trabajadores/as vinculados a la economía formal en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, con un alto componente de acciones operacionales

COBERTURA 2024:

184 empresas con procesos de búsqueda, 27 empresas con plan concertado 3,897 participando de los fortalecimientos realizados

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Cambios en los planes de bienestar para los trabajadores/as en temas de salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva, salud materna infantil, y condiciones crónicas no transmisibles
- Acciones articuladas con equipos PAI y de entorno comunitario



OBJETIVO:

Desarrollar interacciones integradas para la promoción del cuidado y el bienestar de las/os trabajadoras/es que realizan y/o están vinculadas a las actividades sexuales pagadas desde su actividad laboral como respuesta a la problemática asociada a los elementos que enmarcan esta actividad y que afectan en forma directa o indirecta la salud de las personas en referencia.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Acciones por un equipo integral compuesto por profesionales de trabajo social, psicología, enfermería, auxiliar de enfermería, Incluye mínimo el siguiente paquete:

- ☐ Búsqueda activa y caracterización social y ambiental, entrega de preservativos
- ☐ Tamizajes de VIH, sífilis, hepatitis B
- ☐ Asesorías de enfermería y psicología
- ☐ Fortalecimiento de redes sociales y comunitarias

- ☐ Seguimiento a la efectividad de las rutas activadas de promoción y mantenimiento, rutas de riesgos
- ☐ Colectivos para el cuidado de la salud de trabajadoras/es en ASP
- ☐ Identificación, reconocimiento y asesoría en establecimientos relacionados con las actividades sexuales - tipo web cam, contacto y encuentro sexual

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Trabajadores/as vinculados y que realizan actividades sexuales pagas – ASP

COBERTURA 2024:

14.762 personas a las que se les entregaron preservativos en los procesos de búsqueda. 1.600 personas fueron intervenidas por psicología y enfermería. Se han realizado 5.200 tamizajes de Hpt B, VIH y sífilis.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Cambios de comportamientos, actitudes y practicas frente al cuidado de la salud y salud mental y los resultados de los tamizajes por las consejerías realizadas pretest y post test
- ✓ Gestión en salud y otros.



OBJETIVO:

Desarrollar interacciones para la disminución de la malnutrición por déficit en la población menor de 5 años, a través de la promoción de la alimentación saludable desde el inicio de la vida, la gestión individual y colectiva de los determinantes sociales asociados a la malnutrición en familias gestantes y niños y niñas con mayor riesgo, desde un enfoque de atención primaria social.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Plan de acción integral, concertado a partir de las necesidades de los y las trabajadores/as identificados/as en las UTI, plasmadas en una , identificación y prevención de factores de riesgo ocupacionales que puedan afectar negativamente la salud de trabajadores / as y en el marco promocional de la salud a través del decálogo en salud para el bienestar. Incluye mínimo el siguiente paquete:

- ☐ Búsqueda activa SAFL – empresas formales, Nutricionista
- ☐ Asistencia técnica SAFL – empresas formales, Nutricionista
- ☐ Fortalecimiento de capacidades SAFL – empresas formales, Nutricionista

- ☐ Verificación SAFL – empresas formales, Nutricionista
- ☐ Búsqueda de nuevas SAFL – empresas formales, Nutricionista
- ☐ Acciones colectivas en alimentación y nutrición en el entorno laboral informal

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Trabajadores/as vinculados a la economía popular y comunitaria en las unidades de trabajo informal, sus familias y comunidad.

COBERTURA 2024:

308 empresas intervenidas.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Certificación de la SAFL para cumplimiento de resolución 2423 de 2018
- ✓ Intervención individual y /o colectiva en orientaciones en alimentación y nutrición para población vinculada a la economía popular y comunitaria con factores de riesgo nutricionales identificados.



OBJETIVO:

Desarrollar acciones colectivas que pretenden aportar con acciones pedagógicas para la promoción del cuidado de la salud – salud en el trabajo y su bienestar.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Sesión de colectivos con participación prioritaria de trabajadores informales vinculados a la economía popular y comunitaria, promoción de derechos en salud y en el trabajo, trabajo digno y decente – Tecnólogo en SST.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Trabajadores/as vinculados a la economía popular.

COBERTURA 2024:

6 grupos con atención de 73 trabajadores vinculados a la economía informal. Dato solo del mes de octubre.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Conocimiento del enfoque de derechos en salud y en el trabajo

PRODUCTO 12 Tu Bar tu responsabilidad – Entorno Cuidador laboral



OBJETIVO:

Promover acciones que reduzcan los riesgos asociados a las actividades económicas en zonas de rumba del Distrito

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Plan de acción integral, concertado a partir de las necesidades de los y las trabajadores/as identificados/as en los establecimientos que venden y/o expenden licor, con un enfoque de identificación y prevención de factores de riesgo ocupacionales que puedan afectar negativamente la salud de trabajadores / as y en el marco promocional del consumo responsable de alcohol, movilidad segura e Incluye mínimo el siguiente paquete:

- Caracterización: (Identificación del riesgo – necesidades en salud u otros) – Tecnólogo Psicología
- Desarrollo de asesorías: Proceso de educación en salud pública por factores de riesgo priorizados. Psicología, Tecnólogo en SST
- Visita de cierre de proceso: Evaluación cumplimiento del plan concertado, mejoramiento de condiciones salud y trabajo, elaboración del plan para cumplimiento de la resolución Ley 1503 de 2011 y decreto 2851 de 2013. Psicología, Tecnólogo en SST
- Seguimiento a establecimientos con plan de mejora o visita anual para seguimiento al cumplimiento del plan del establecimiento. sicología, Tecnólogo en SST

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Trabajadores/as que laboran en establecimientos que vendan y/o expendan licor de tipo formal e informal.

COBERTURA 2024:

Sin dato, producto nuevo en fase de planeación, inicia operación en 1 mes de diciembre.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Apoyo técnico para la construcción del plan del establecimiento para la ley 1503 y decreto 2851.
- ✓ Cambios de comportamientos, actitudes y practicas – control de riesgos con relación a la salud y la salud en el trabajo.



OBJETIVO:

Implementar un plan integral de respuesta para aportar a la desvinculación del trabajo infantil en los NNA identificados desde el sector salud, con el fin de contar con la respuesta intersectorial de acuerdo con las necesidades de la población

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Plan de acción integral, concertado a partir de las necesidades de los NNA identificados como trabajadores/as. Incluye mínimo el siguiente paquete:

- Caracterización: (Identificación del riesgo – necesidades en salud u otros) - Tecnólogo
- Desarrollo de asesorías: Proceso de educación en salud pública por plan concertado, psicología, Tecnólogo en SST
- Visitas de cierre de proceso: Evaluación cumplimiento, efectividad de canalizaciones, mejoramiento de prácticas en salud y salud mental, Psicología
- Gestión en salud y otros servicios.
- Seguimiento a NNA intervenidos en vigencias anteriores para verificar la continuidad de su desvinculación

A QUIEN VA DIRIGIDO:

NNA menores de 17 años identificados como trabajadores por el sector salud y sus familias

COBERTURA 2024:

8908 NNA identificados como trabajadores, 7,781 NNA se desvincularon del trabajo, 738 NNA con seguimiento al efecto – vigencias anteriores y 613 continúan desvinculados

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Cambios de comportamientos, actitudes y prácticas frente al decálogo
- ✓ Gestión en salud y otros



OBJETIVO:

Desarrollar interacciones para la promoción del cuidado del cuidado de NNA identificados como trabajadores, promoción de la desvinculación laboral de NNA, prevención de la mendicidad con NNA

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

La sesión que se desarrolla aborda temáticas relacionadas con: imaginarios sobre el trabajo infantil, derechos de los niños, implicaciones del trabajo infantil sobre la salud, auto cuidado, proyecto de vida, prevención del trabajo infantil y mendicidad. Psicóloga

A QUIEN VA DIRIGIDO:

NNA que se identifiquen como trabajadores o se encuentren en riesgo de trabajar, o se encuentren en acompañamiento laboral o población menor de 17 años.

COBERTURA 2024:

769 NNA participantes de las sesiones colectivas y 92 padres acompañando estos espacios colectivos con NNA

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Institucionalización de prácticas de cuidado
- ✓ Cambios de comportamientos, actitudes y practicas frente al decálogo y los pretest y post test

PRODUCTO 10 Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del entorno cuidador laboral “bienestar en nuestro entorno laboral” – Entorno Cuidador laboral



OBJETIVO:

Desarrollar las acciones de gestión meso y micro para dar cumplimiento a los objetivos del Entorno Cuidador laboral y por ende aporta a la efectiva implementación de las inter acciones integradas del Entorno y que incluye la participación en espacios sectoriales o intersectoriales de acuerdo con pertinencia y articulación en respuesta a las necesidades de la población cubierta

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Plan de acción desarrollado por equipo de especialistas en salud ocupacional (líder y apoyos) y equipo de apoyo administrativo 2 técnicos administrativos y 1 técnico a cargo de los procesos de agendamiento. Incluye :

- ☐ Planeación de la gestión
- ☐ Gestión operativa
- ☐ Gestión técnica.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Trabajadores/as vinculados a la economía popular y comunitaria en las unidades de trabajo informal, sus familias y comunidad.

COBERTURA 2024:

4 equipos de apoyo de gestión meso micro del entorno cuidador laboral

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Gestión institucional
- ✓ Fortalecimiento técnico
- ✓ Gestión de la calidad

INDICADORES: Entorno Cuidador Laboral



Macro, meso y microgestión de la salud pública

Temas transversales



SECRETARÍA DE
SALUD



Macro, meso y microgestión de la salud pública

Temas transversales

Coordinación general GSP – PSPIC

ACCVS –Análisis de Indicadores

Educación para la Salud Pública

Activación de rutas y canalizaciones

Gestión de la información (GESI)

Respuesta a población Migrante

Vacunación

Plan estratégico

Gestión e implementación de las fases de la canalización en la Subred

Gestión de la información de acciones colectivas en Salud Pública

Educación y direccionamiento a este grupo poblacional y en el contexto de las políticas migratorias nacionales vigentes.

Posicionar la vacunación como un bien público.

- Participación social incidente – promotores del cuidado
- Autorregulación -negocios saludables, negocios rentables
- Donación de sangre, donación y trasplante de órganos
- Infección respiratoria aguda-IRA
 - Vacunación

GESTIÓN TERRITORIAL

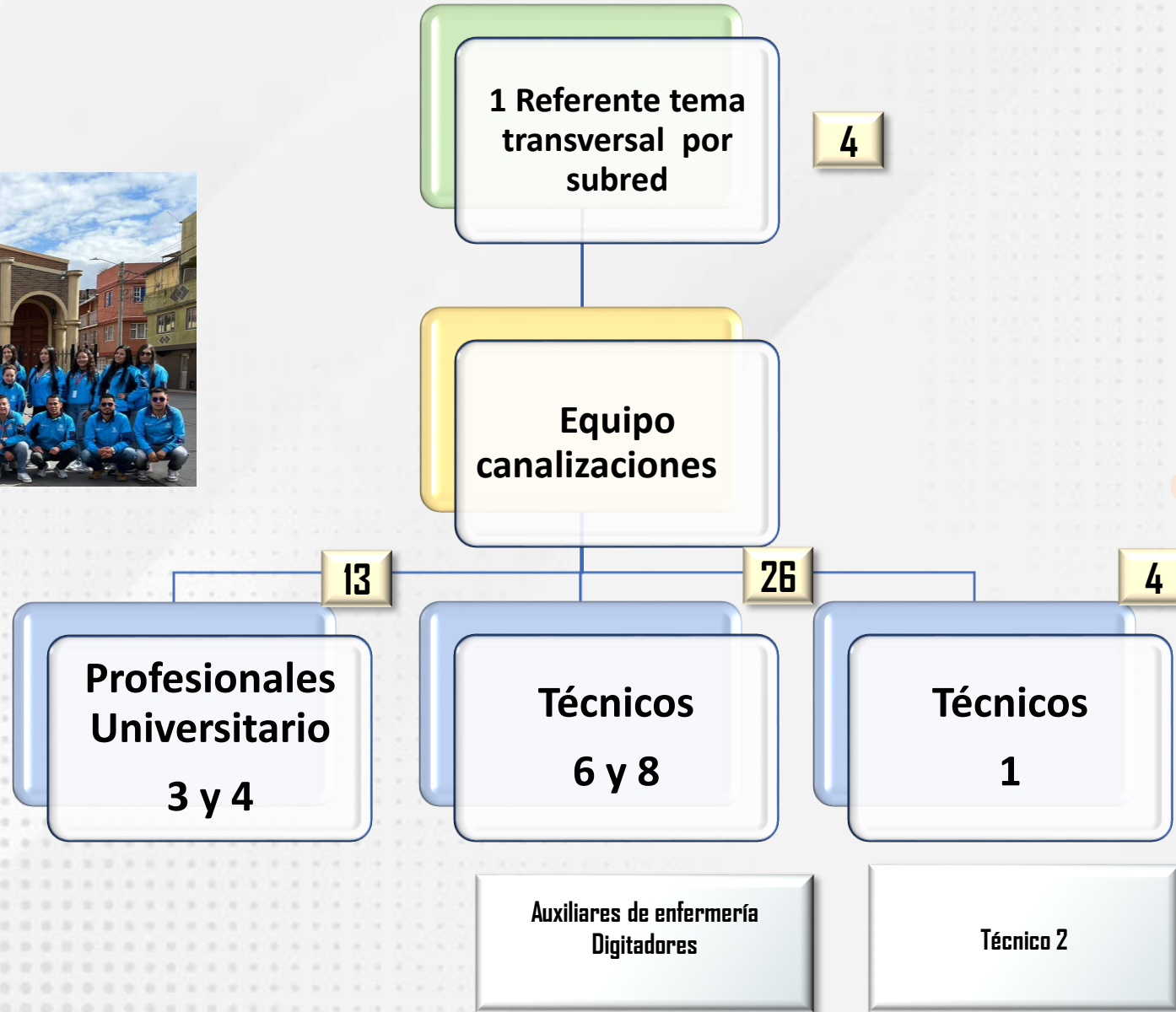
Activación de Rutas y Canalizaciones



SECRETARÍA DE
SALUD



ORGANIGRAMA FUNCIONAL - TEMA TRANSVERSAL CANALIZACIONES



Talento Humano Distrito

47



Denominación de los productos

No	
1	Fases 1 a la 7 del procedimiento de activación de rutas y canalización sectorial e intersectorial en la subred
2	Calidad de la Información en las fases 1 a la 7 del procedimiento de activación de rutas y canalización sectorial e intersectorial en la subred
3	Operación de las fases 1 a la 7 del procedimiento de activación de rutas y canalización sectorial e intersectorial en la subred
4	Fases 1 a la 7 del procedimiento de activación de rutas y canalización sectorial e intersectorial en el Distrito Capital con énfasis en las rutas de Salud Mental - Subred SUR Occidente



SUR \$ 65.524.608

NORTE: 65.524.608

CO: 65.524.608

SO: 90.250.896

TEMA TRANSVERSAL CANALIZACIONES



OBJETIVO:

Orientar a las personas con respecto a las respuestas institucionales disponibles en su territorio y al mecanismo a seguir para acceder de manera efectiva a los servicios sociales y de salud; direccionándolas a las instituciones del sector o de otros sectores que tengan competencia para el abordaje de las situaciones o condiciones identificadas en las personas, familias o comunidades, que apunten al goce efectivo de sus derechos y a la mejora de las condiciones de bienestar y salud de las mismas.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Conjunto de actividades de orientación y direccionamiento de los usuarios, pacientes, familias y comunidades a los servicios sociales o de salud disponibles en el territorio, con el fin de mejorar el acceso a éstos y de esta manera mejorar su estado de salud y su calidad de vida. La realización de canalización en el marco del PIC únicamente se podrá realizar si se ejecuta durante el desarrollo de otras acciones del PIC y por lo tanto su programación y ejecución está supeditada a la de las otras acciones de este plan.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Personas, familias y comunidades.

COBERTURA 2024:

Establecer los mecanismos que faciliten el acceso a dicha oferta o servicios, incluyendo los servicios de atención al ciudadano.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Institucionalización de prácticas de cuidado
- ✓ Cambios de comportamientos, actitudes y practicas frente al decálogo y los pretest y post test



Educación Para la Salud Pública

Objetivo:

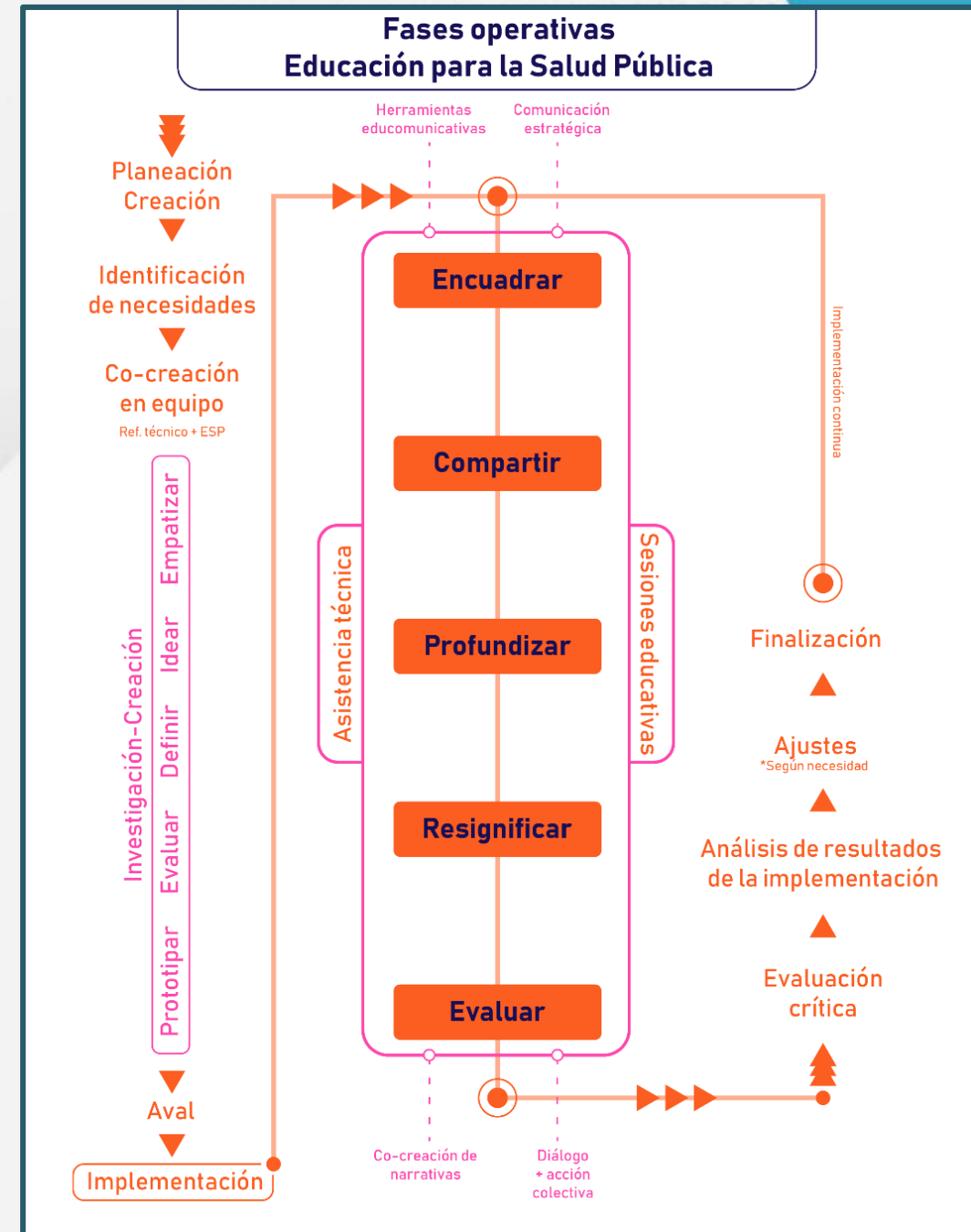
Desarrollar y fortalecer las capacidades personales, institucionales y sociales mediante procesos educativos dialógicos y participativos que promuevan la reflexión crítica, la acción transformadora y la co-construcción de conocimientos y prácticas en salud, orientados estratégicamente desde una perspectiva pedagógica dialógica acorde al Modelo de Salud de Bogotá MAS Bienestar.

Orientar procesos educativos desde una perspectiva crítica dialógica

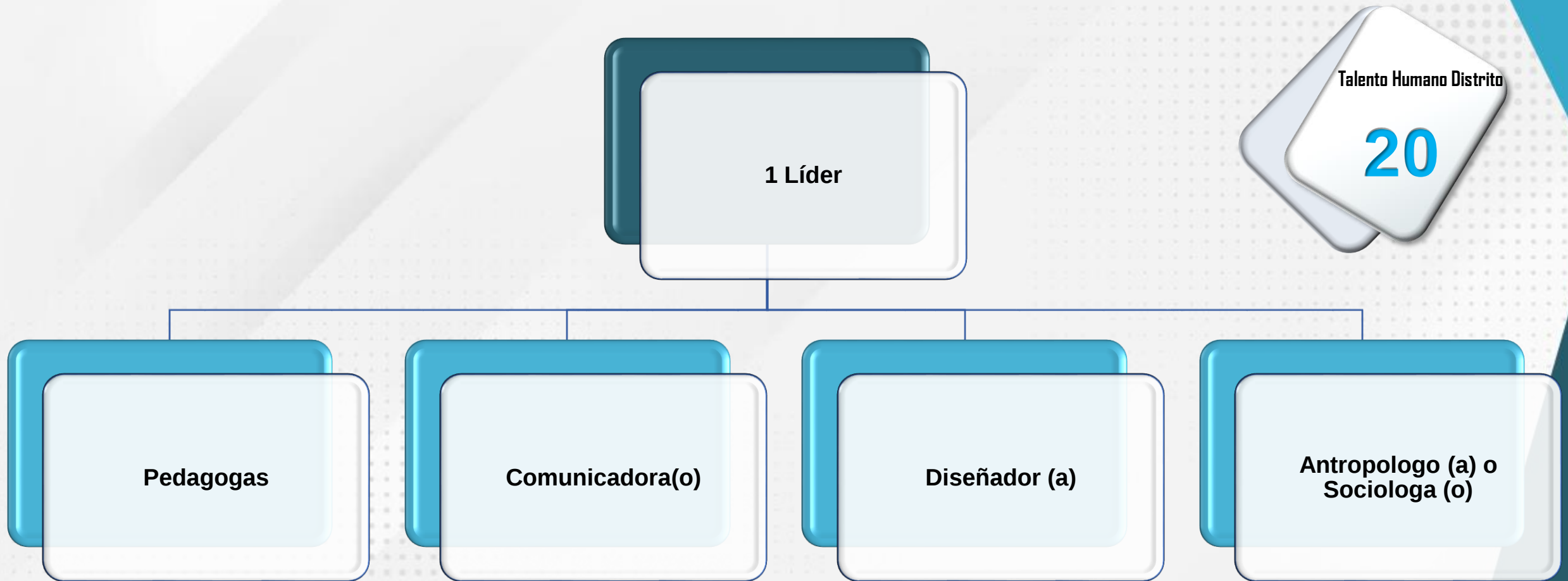
Establecer criterios creativos, técnicos y metodológicos para la ESP

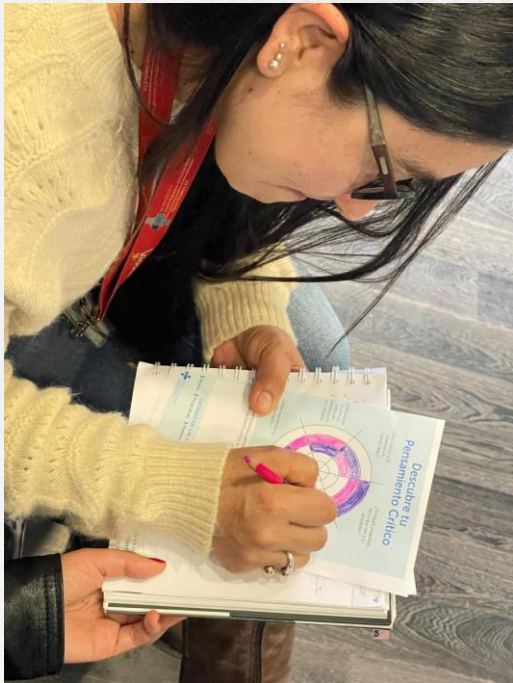
Liderar la gestión del proceso de asistencia técnica como escenario educativo

Orientar el fortalecimiento de capacidades en ESP



ORGANIGRAMA FUNCIONAL





PRODUCTO: Plan Estratégico de Educación para la Salud Pública

Desarrollo de capacidades en ESP



Los equipos de ESP potencian y desarrollan las habilidades y capacidades de los equipos territoriales en dos vías:

1. Asistencia técnica
2. Capacidades en Educación para la Salud Pública

Sesiones Educativas



El equipo de ESP formula, orienta y acompaña las sesiones educativas que se operan en los entornos cuidadores desde el modelo pedagógico crítico dialógico, donde la educación no consiste en transmitir mensajes, sino reconocer los conocimientos y los saberes de las comunidades.

Tácticas Educomunicativas



Las tácticas educomunicativas hacen parte de las cajas de herramientas de los equipos del GSP-PSPIC, las cuales son construidas con una perspectiva diferencial y territorial.

Aquí se incluye la didáctica para reforzar la educación en salud y acompañan las sesiones educativas desplegadas en territorio.

Análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad- ACCVSYE



SECRETARÍA DE
SALUD



9. Aspectos Técnicos relevantes Temas Transversales

Contexto ACCVSYE

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00000100 DE 2024

(17 ENE 2024)

Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el artículo 173 de la Ley 100 de 1993, el artículo 6 de la Ley 1438 de 2011, el numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley 715 de 2001 y en desarrollo de los literales b y c del artículo 5 y artículo 9 de la Ley 1751 de 2015 y el Decreto Ley 4107 de 2011 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1751 de 2015 tiene como objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regularlo y establecer sus mecanismos de protección, en este sentido, su artículo 2º dispone en los términos del artículo 49 de la Constitución Política, que su prestación como servicio público esencial obligatorio se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado, y a este ordena adoptar políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas.

Que el artículo 5 de la Ley 1751 de 2015 establece obligación del Estado de formular y

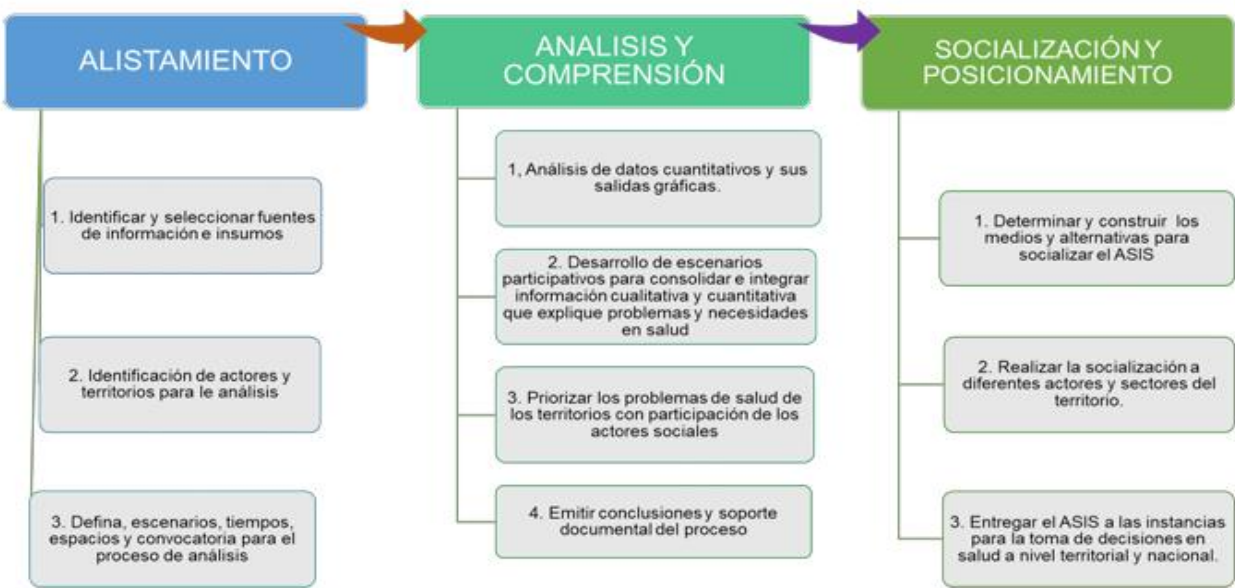
COLOMBIA
PORTAL SALUD
VIDA

Salud

GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) EN EL TERRITORIO

Ministerio de Salud y Protección Social
Bogotá, Enero de 2024

Ilustración 1. Momentos y pasos para la construcción del Análisis de Situación de Salud



1 perfil

Profesional especializado 3 (Líder operativo): Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ciencias políticas. Con posgrado en salud pública, epidemiología, ciencias de la salud.

1 perfil

Profesional especializado 4 (Operativo): Profesional de ciencias de la salud con posgrado en salud pública, políticas públicas, epidemiología

2 perfiles

Profesional universitario 2 (operativo): Ciencias sociales y humanas: sociología o antropología. Experiencia 12 meses de relacionada con Análisis de Situación de Salud y/o Investigación Social.

1 perfil

Profesional universitario 2 (operativo): Ciencias sociales y humanas: geografía Ingenierías: Ingeniería catastral y geodesia.

El Análisis de Situación de Salud- ASIS territorial contenidos

Capítulo I.	Capítulo II.	Capítulo III.	Capítulo IV	Capítulo V.	Capítulo VI
• Configuración del territorio. (20 pág.)	• Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y los enfoques diferenciales y territoriales. (20 pág.)	• Situación de salud y calidad de vida en el territorio: morbilidad, mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio. (30 pág.)	• Análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio. (10 pág.)	• Priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio. (15 pág.)	• Propuestas de respuesta y recomendaciones en el territorio en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 — 2031 y el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS. 85 pág.)

ACCVSYE

- Construcción participativa para comprender los procesos salud – enfermedad de las poblaciones desde dinámicas políticas, sociales, culturales, ambientales y poblacionales propias de cada territorio del distrito capital.
- Construir el documento de análisis de situación para cada localidad con los capítulos y elementos establecidos en la resolución 100 de 2024 como instrumento esencial para la planeación y toma de decisiones en el nivel local

MOMENTO 1: *Contexto para el análisis de situación de calidad de vida y salud local*

Complementar la escritura de los capítulos I, II y III, realizando un proceso de afinamiento, complementariedad y consistencia la información construida (Documento final de estos capítulos)

En el cierre del capítulo III se definen los núcleos de inequidad (Reunión 17 dic con participación desde el nivel central para ver el avance en el análisis software). Apoyo de análisis para las políticas en el núcleo de debilidad en la gobernanza y gobernabilidad.

ACCVSYE

- Construcción participativa para comprender los procesos salud – enfermedad de las poblaciones desde dinámicas políticas, sociales, culturales, ambientales y poblacionales propias de cada territorio del distrito capital.
- Construir el documento de análisis de situación para cada localidad con los capítulos y elementos establecidos en la resolución 100 de 2024 como instrumento esencial para la planeación y toma de decisiones en el nivel local

MOMENTO 2: Análisis de la respuesta, priorización y recomendaciones del análisis de situación de calidad de vida y salud local

Capítulo IV Análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio

Capítulo V Priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio

Capítulo VI. Propuestas de respuesta y recomendaciones en el territorio

MOMENTO 3: Socialización y posicionamiento

Informe ejecutivo para cada localidad del documento de análisis

Infografía para cada localidad del documento de análisis de situación de calidad de vida y salud

Socializar el informe ejecutivo en al menos dos (2) espacios de posicionamiento de meso gestión (por subred) y micro gestión (por localidad) en el marco del modelo MAS BIENESTAR

ACCVSYE

Objetivo: Elaborar un informe conciso y breve sobre los indicadores estratégicos de salud pública, que presente el perfil epidemiológico y el análisis social y geográfico y el **comportamiento de los indicadores acompañado de análisis sintéticos.**

Identificación de tendencias, comportamientos anormales, aumentos, disminuciones inesperadas. Pretende prever el incumplimiento de metas e identificación temprana de alertas, facilitando la toma de decisiones oportunas a nivel local.

Resumen general

Evaluación indicadores clave

Destacar comportamientos anormales, tendencias o señales de alerta

Descripción de variaciones, cambios o desviaciones

ASIS Local

- Garantizar los ajustes al Capítulo 1
- Apoyar los ajustes de los capítulos 2 y 3
- Aportar análisis espacial para los capítulos 4, 5 y 6

Apoyo al informe de indicadores estratégicos en salud pública

Llevar a cabo las Mesas de construcción de información geográfica para la toma de decisiones

- Apoyo al equipo de Bienestar en nuestro Entorno Laboral

Realizar Talleres de Geocodificación y Georreferenciación

Gestión de la información de acciones colectivas en salud pública (GESI)



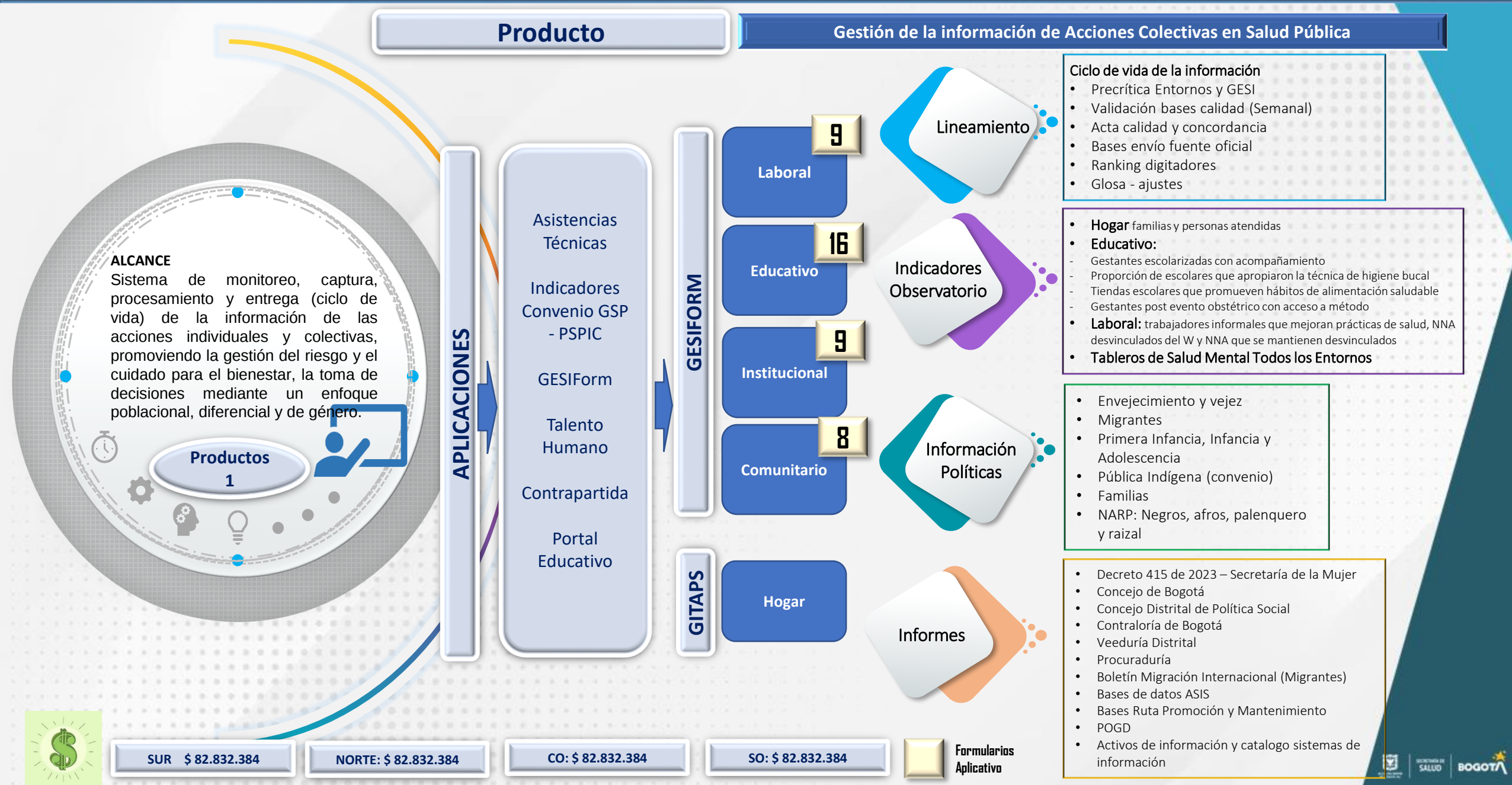
ORGANIGRAMA FUNCIONAL- GESI



Talento Humano Distrito

124

Gestión de la Información de Acciones Colectivas en Salud Pública (GESI)



INDICADORES: Gestión de la Información de Acciones Colectivas en Salud Pública (GESI)

INDICADOR No. 1

Nombre indicador:
Proporción de talento humano capacitado conceptual y metodológicamente en la Gestión de la Información de los entornos de vida.

Fórmula del indicador:
$$\frac{\text{Número de personas del equipo GESI capacitado conceptual y metodológicamente en la Gestión de la Información de los entornos de vida}}{\text{Número total de personas del equipo GESI contratadas}}$$

Meta: 100% TH

Fuente información: Acta y Listados de asistencia a capacitaciones

Periodicidad: Al finalizar cada vigencia

INDICADOR No. 2

Nombre indicador:
Proporción de fichas devueltas al Entorno por calidad de la información en los formatos o fichas de captura física de recolección de la información de los diferentes entornos cuidadores

Fórmula del indicador:
$$\frac{\text{Número total de formatos o fichas de captura devueltas por calidad en los datos registrados en el físico}}{\text{Número total de fichas recibidas durante el periodo a reportar}}$$

Meta: 100% de la precritica

Fuente información: base control de verificación de información

Periodicidad: Mensual

INDICADOR No. 3

Nombre indicador: Porcentaje de fichas con inconsistencias por entorno cuidador

Fórmula del indicador:
$$\frac{\text{Número de formatos o fichas de captura con inconsistencias en el periodo}}{\text{Número total de formatos o fichas de captura registradas en el mismo periodo}}$$

Meta: menor al 3%

Fuente información: reporte calidad de las bases de datos entornos cuidadores

Periodicidad: Mensual

INDIVIDUOS ÚNICOS POR AÑO – MARZO 2021 A SEPTIEMBRE DE 2024						
PERÍODO	HOGAR	LABORAL	COMUNITARIO	INSTITUCIONAL	EDUCATIVO	TOTAL
MARZO A DICIEMBRE DE 2021	470.581	40.246	222.465	4.703	166.988	904.983
AÑO 2022	542.324	44.929	213.640	51.353	282.416	1.134.662
AÑO 2023	441.767	52.468	260.173	52.912	265.346	1.071.141
ENE A SEP 2024	308.012	27.230	216.194	42.399	211.064	804.899
Fuente de Información:	Bases Saludata - Observatorio Distrital de Salud - SDS	Aplicativo_GESIForm_Base UTIS - Base_NNA _ Individuos	Aplicativo_GESIForm_Base Sesiones Colectivas_Individuos	Aplicativo_GESIForm_Base Sesiones Colectivas_Individuos	Aplicativo_GESIForm_Base Sesiones Colectivas_Individuos	3.917.210

Programa ampliado de inmunizaciones



SECRETARÍA DE
SALUD



ORGANIGRAMA FUNCIONAL – PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES



1 Coordinador
PAI por subred

4

Profesionales
especializados de
apoyo (enfermer@)
3 Norte, 2 Subred
CO, SO y Sur

9

vacúnate
y sé un vacán

Talento Humano Distrito

369

15

Profesionales
universitarios
(Enfermer@ intramural)
Norte: 9 - SO: 3
CO: 2 - Sur 1

19

Técnicos sistemas de
información
Norte: 10 - SO: 4
CO: 3 - Sur 2

16

Profesionales
universitarios
(Enfermer@ Extramural)
4 por subred

275

Auxiliares de Enfermería
Modalidad Extramural
Norte: 70 - SO: 70
CO: 56 - Sur 79

19

Digitadores
Norte – SO – Sur: 5
CO: 4

12

Auxiliares de Enfermería
Centros de acopio
Norte: 6 – SO: 3
Sur: 1 - CO: 2

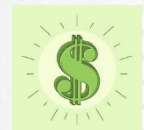
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI



ALCANCE

Realizar acciones de planeación, organización, coordinación, ejecución, monitoreo, control y evaluación de los procesos y procedimientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones, con el fin de garantizar la adecuada operación del mismo incluyendo vacunación COVID-19 y otras vacunas que ingresen al Programa, aportando al mejoramiento de las coberturas de vacunación en la población sujeto en el Distrito Capital.

Productos
12



SUR \$ 503.183.679

NORTE: \$674.319.285

CO: \$435.688.908

SO: \$569.276.750

No	Denominación de los productos
72	Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI- en operación
73	Seguimiento a la implementación del PAI en las localidades
74	Gestión para la implementación y operación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones en la IPS públicas, privadas
75	Gestión para la implementación y operación del sistema de información del Programa Ampliado de Inmunización
76	Seguimiento supervisión y monitoreo de la modalidad extramural del PAI
77	Operación de la modalidad extramural del PAI
78	Operación del componente cadena de frío del PAI
79	Digitación de dosis administradas del PAI
80	Administración de dosis de fiebre amarilla a viajeros
81	Gestión para la implementación y operación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones en Pediatras, además, de la implementación de la Resolución 1665 de 139 y cumplimiento al Decreto 1397 de 1292)
82	Jornadas Nacionales y/o Distritales de Intensificación del PAI
83	Gestión logística para la disposición de insumos y biológicos

OBJETIVO:



Implementar y evaluar el plan de acción mensualmente contemplando todos los componentes del Programa Ampliado de Inmunización- PAI, además de fortalecer la articulación con los diferentes sectores y actores de la subred

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Gestión y operación de los servicios de vacunación de las modalidades intramural y extramural, en el marco de la normativa vigente y lineamientos nacionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI



A QUIEN VA DIRIGIDO:

- ☐ IPS con modalidad intramural/ extramural de vacunación
- ☐ Sectores distritales de: ICBF, SDIS, SDE y entidades aliadas

COBERTURA 2024:

- ☐ 341 IPS públicas y privadas
- ☐ Tres sectores distritales

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Servicios de vacunación acordes con la normatividad vigente.
- ✓ Articulación integrada de atenciones en salud de la población infantil, adolescente, joven y adulta.
- ✓ Disminución de barreras de acceso para la atención
- ✓ Trazabilidad de la información de las personas vacunadas



PRODUCTO 74 y 75. Gestión para la implementación y operación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones en la IPS públicas, privadas

OBJETIVO:



Realizar gestión para la implementación y operación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones incluida la vacunación COVID-19, en la IPS con servicio de vacunación habilitado.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Brindar asesoría técnica en la implementación y operación de los componentes del programa en los servicios de vacunación con modalidades intramural y extramural, en el marco de la normativa vigente y lineamientos nacionales del programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Dirigido al Talento Humano de los servicios de vacunación, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en los componentes del programa y evaluar los estándares de calidad según la resolución 3100 de 2019, para mejorar su desempeño y la calidad del servicio

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Monitoreo y seguimiento más efectivos: Permite identificar áreas de mejora en los procesos, y el seguimiento continuo facilita la detección temprana de desviaciones en la aplicación de vacunas o en los registros.
- Mejora en la comunicación y coordinación: Favorece la resolución de problemas y la implementación de nuevas estrategias para garantizar el éxito del programa de vacunación.
- Fortalecimiento del personal y mejora del servicio: La visita de un profesional de enfermería y un técnico de sistemas a las IPS de vacunación no solo refuerza las capacidades del personal, sino que también mejora la calidad del servicio, optimiza los procesos de registro y asegura una gestión más eficiente de la información, los recursos y la adherencia de la comunidad al servicio de vacunación.

COBERTURA 2024:

294 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud entre públicas y privadas.

OBJETIVO:



Verificar que el proceso de vacunación se realice de manera segura, efectiva y accesible para la población, a través de cada una de las tácticas que hacen parte de la modalidad extramural.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Asegurar que el proceso de vacunación se realice de manera segura, efectiva y accesible para la población, contribuyendo a la prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

A todos los integrantes de la familia.

COBERTURA 2024:

- ☐ 325 Colegios Priorizados 280 públicos 45 privados
- ☐ 141 Jardines Infantiles
- ☐ 10 puntos en centros comerciales permanentes
- ☐ 360 días disponibilidad de puntos de vacunación

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Articulación con sectores locales.
- ✓ Implementación de puntos de vacunación en zonas no habituales de domingo a domingo .

OBJETIVO:



Realizar proceso de administración de inmunobiológicos a la población sujeto del programa por medio de la búsqueda de usuarios susceptibles empleando las tácticas casa a casa, seguimiento domiciliario y concentraciones.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Búsqueda de población sujeto del programa con esquemas pendientes por comenzar, completar y actualizar esquemas de vacunación; haciendo recorridos casa a casa, en las zonas de mayor vulnerabilidad y de mayor concentración de esquemas incompletos.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

A todos los integrantes de la familia.

COBERTURA 2024:

Aporte del 30% de los usuarios vacunados de la ciudad.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Disponibilidad en lugares estratégicos.
- Vacunación en el hogar
- Demanda inducida a los puntos de vacunación

OBJETIVO:



Realizar seguimiento a la operación del componente cadena de frío en las IPS públicas y privadas del PAI, para mantener la calidad, seguridad y eficacia de los inmunobiológicos y dispositivos médicos.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Asegurar la gestión y operación de la cadena de frío en los servicios de vacunación tanto intramurales como extramurales, según la normativa vigente y lineamientos del PAI, para garantizar la conservación, almacenamiento y custodia adecuados de los inmunobiológicos.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- 6 Centro de Acopio
- 341 IPS públicas y privadas.

COBERTURA 2024:

- IPS públicas y privadas.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Garantizar la eficacia y seguridad de las vacunas.

OBJETIVO:



Ingresar, procesar y gestionar datos de manera oportuna, asegurando la calidad y disponibilidad de la información en el sistema de información PAI 2.0.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Asegurar el ingreso de los datos verificado la precisión en la información y actualizando los registros en el sistema de información.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

A todos los integrantes de la familia.

COBERTURA 2024:

Ingreso de toda la población vacunada en el aplicativo PAI Distrital .

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Disponibilidad de información de antecedente vacunal.

OBJETIVO:



Garantizar la vacunación a la población viajera contra Fiebre Amarilla.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Vacunación para la población viajera en puntos específicos como terminales y aeropuerto .



A QUIEN VA DIRIGIDO:

A todos los integrantes de la familia y población viajera.

COBERTURA 2024:

Aplicación de Fiebre Amarilla a la población viajera.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Implementación de puntos de vacunación en terminales y aeropuerto y puntos específicos .



PRODUCTO 81. Gestión para la implementación y operación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones en la IPS públicas, privadas

OBJETIVO:

Gestión para la implementación y operación de los componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones en Pediatras, además, de la implementación de la Resolución 2465 de 2016 (clasificación antropométrica) y cumplimiento al Decreto 1397 de 1992 (sucedáneos de leche materna) – Código 81.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Brindar asesoría técnica en la implementación y operación de los componentes del programa, implementación de la resolución 2465 de 2016 y al cumplimiento del decreto 1397 de 1992, en los servicios de vacunación de pediatras, en el marco de la normativa vigente y los lineamientos nacionales del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Dirigido a profesionales independientes de los servicios de vacunación, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en los componentes del programa y evaluar los estándares de calidad según la resolución 3100 de 2019, para generar un impacto positivo en su desempeño y en la calidad del servicio.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Monitoreo y seguimiento más efectivo, que facilita la identificación de áreas de mejora en los procesos y permite detectar de manera temprana cualquier desviación en la aplicación de vacunas o en los registros.
- Las visitas de profesionales de enfermería y técnicos de sistemas a los consultorios de pediatras no solo mejoran la atención directa a los niños, sino que también optimizan la gestión de la información, los procesos administrativos y el cumplimiento de normativas, lo que mejora la experiencia tanto de los pacientes como de los profesionales de la salud

COBERTURA 2024:

47 Consultorios de profesionales independientes

OBJETIVO:



Incrementar coberturas de vacunación y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles a través de la inmunización.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Garantizar que la población acceda de manera, fácil y segura los servicios de vacunación.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

A todos los integrantes de la familia.

COBERTURA 2024:

4 Jornadas Nacionales con participación de sectores aliados.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Articulación con sectores y actores locales que permiten generar actividades conjuntas para llegar con el programa PAI a las familias de la ciudad.

PRODUCTO 83. Gestión logística para la disposición de insumos y biológicos

OBJETIVO:



Garantizar la disponibilidad de inmunobiológicos en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, públicas y privadas del PAI.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Prestar el servicio de transporte de forma continúa y permanente, de acuerdo con las necesidades institucionales y según programación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

IPS públicas y privadas.

COBERTURA 2024:

341 IPS públicas y privadas.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Disponibilidad permanente de los inmunobiológicos en los servicios de vacunación de la ciudad.

GESTIÓN	RESULTADO
5	5



INDICADOR

Nº 1

Nombre indicador:
Cobertura de 3ª dosis de vacuna pentavalente en niño/as menores de un año

Fórmula del indicador:
Nº de niños/as menores de un año vacunados/as con 3ª dosis de vacuna pentavalente / Nº de niños/as menores de un año programados

Meta: <= 95%

Fuente información: Resumen mensual de vacunación. Sistema de información PAI. SDS.

Periodicidad: Mensual

INDICADOR

Nº 2

Nombre indicador:
Cobertura de 1ª dosis de vacuna triple viral en niño/as de un año

Fórmula del indicador:
Nº de niños/as de un año vacunados/as con 1ª dosis de vacuna Triple viral / Nº de niños/as de un año programados

Meta: <= 95%

Fuente información: Resumen mensual de vacunación. Sistema de información PAI. SDS.

Periodicidad: Mensual

INDICADOR

Nº 3

Nombre indicador:
Cobertura de segundo refuerzo de vacuna DPT en niño/as de cinco años

Fórmula del indicador:
Nº de niños/as de cinco años vacunados/as con segundo refuerzo de vacuna DPT/ Nº de niños/as de cinco años programados

Meta: <= 95%

Fuente información: Resumen mensual de vacunación. Sistema de información PAI. SDS.

Periodicidad: Mensual

INDICADOR

Nº 4

Nombre indicador:
Cobertura de dosis única de VPH en niño/as de nueve años

Fórmula del indicador:
Nº de niños/as de nueve años vacunados/as con dosis única de vacuna VPH/ Nº de niños/as de nueve años programados

Meta: <= 95%

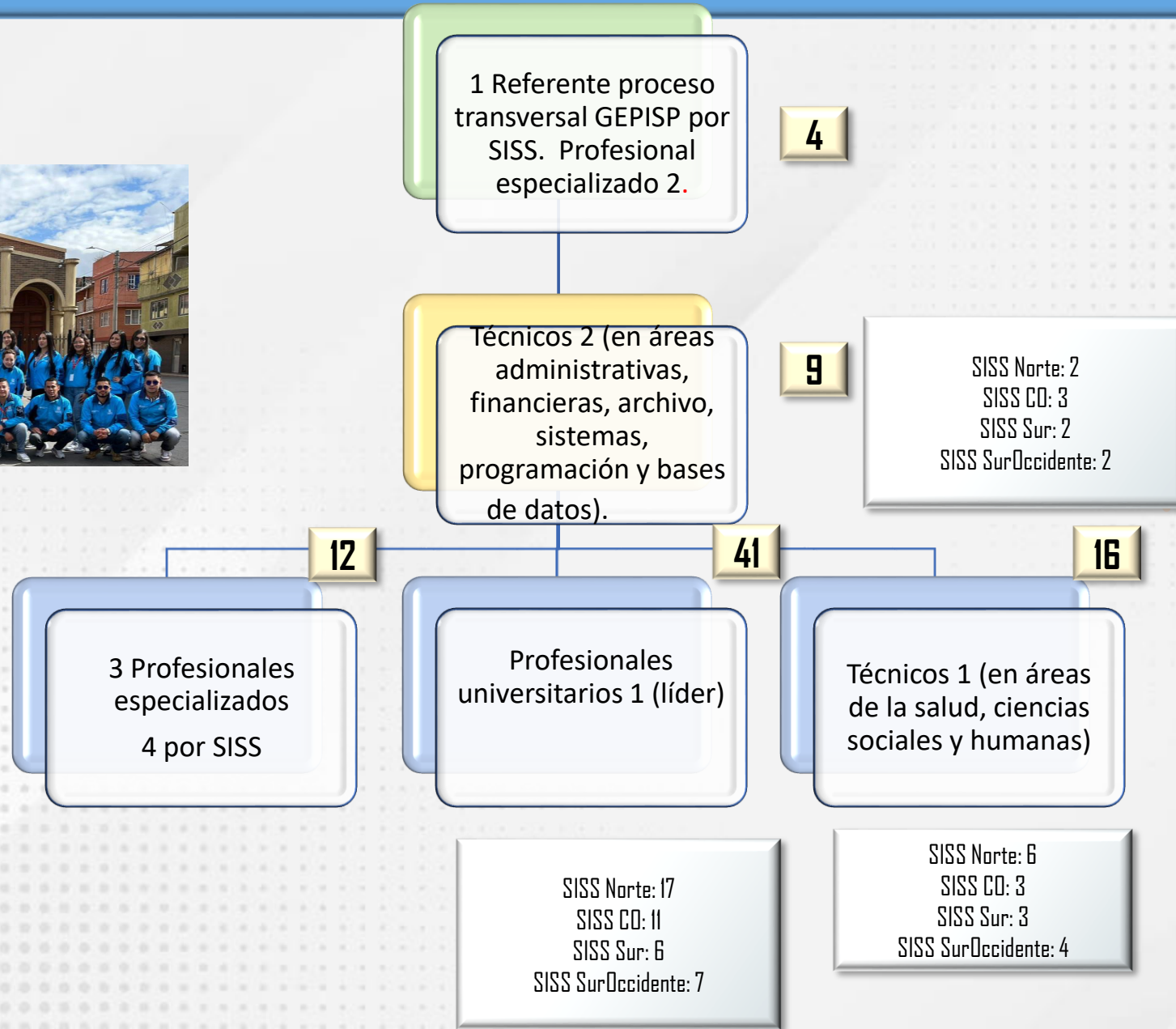
Fuente información: Resumen mensual de vacunación. Sistema de información PAI. SDS.

Periodicidad: Mensual



Gestión de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública - GEPISP.

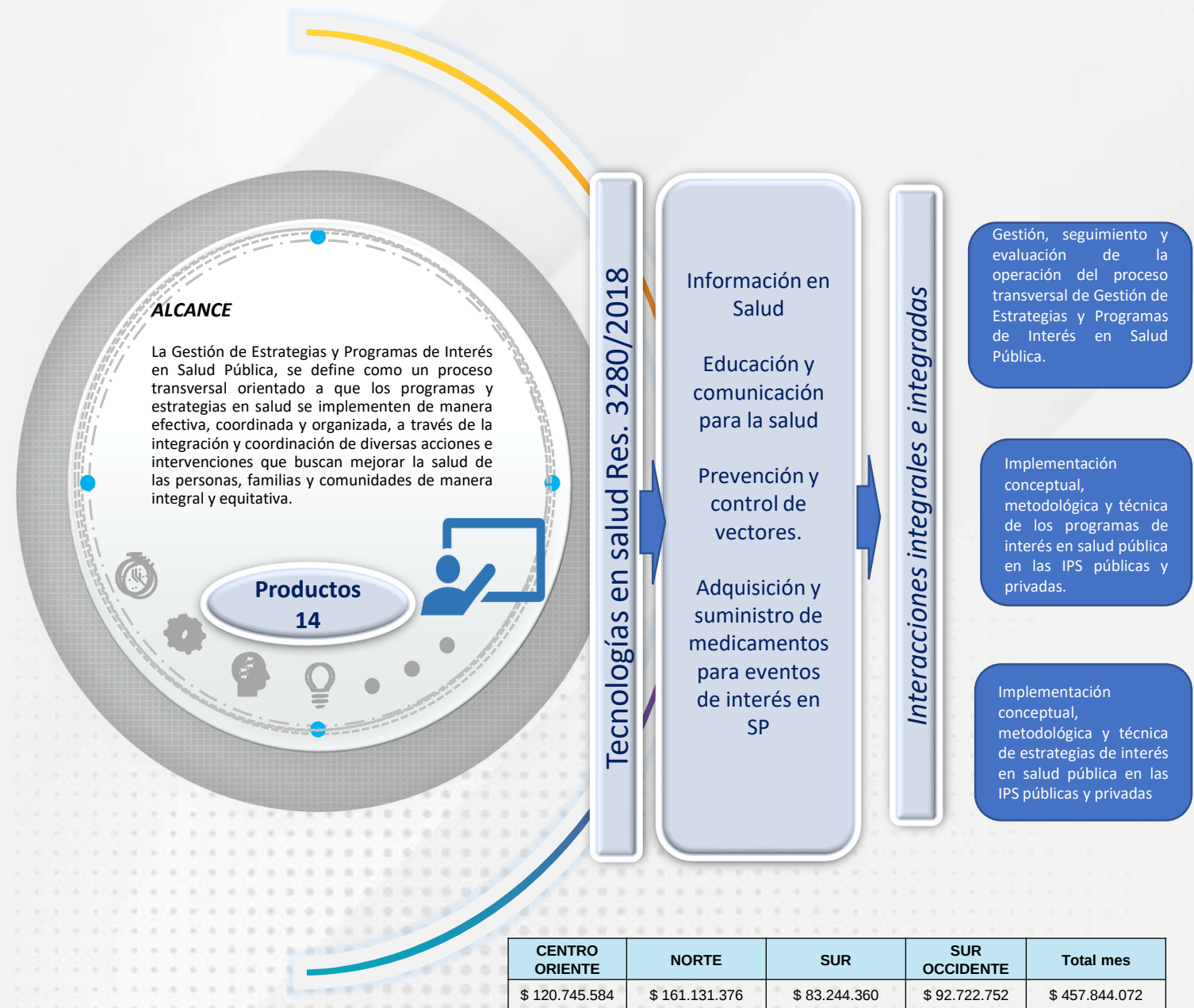
ORGANIGRAMA FUNCIONAL PROCESO TRANSVERSAL GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.



Talento Humano Distrito

82

GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.



No	Denominación de los productos
1	Implementación del programa de ETV
2	Gestión y control de medicamentos del programa de ETV
3	Bases de datos de ETV a nivel distrital actualizadas y con criterios de calidad
4	Implementación del programa de Tuberculosis y Lepra
5	Implementación del programa local de Tuberculosis y Lepra
6	Implementación de acciones con abordaje psicosocial a personas afectadas por Tuberculosis y Lepra
7	Gestión y control de medicamentos e insumos de los programas de TB y Hansen
8	Sistemas de información de los programas de Tuberculosis y Lepra digitados y enviados con criterios de calidad
9	Gestión para la atención integral de la primera infancia
10	Implementación de estrategias de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) y Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) duales.
11	Fortalecimiento de capacidades para el abordaje de temas relacionados con violencias basados en género.
12	Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de Interés en Salud Pública.
13	Más Bienestar a la comunidad Palenquera.
14	Más Bienestar a la comunidad Negra - Afrocolombiana.

PRODUCTO 1. Implementación del programa de ETV



OBJETIVO:

Operar el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) a nivel Distrital y Local, con énfasis en los componentes de atención integral de casos, la promoción de la salud y prevención de las ETV.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Fortalecer la capacidad técnica de las IPS en cuanto a la identificación, diagnóstico y gestión de tratamiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV y sensibilizar e incentivar prácticas de cuidado y autocuidado de la salud individual y colectiva en relación con Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en población general.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Talento humano de IPS públicas y privadas.
- Todas las personas que vienen de otras partes del País o que viajan fuera de Bogotá a zonas endémicas para ETV.

COBERTURA 2024:

278 Asistencias Técnicas desde el Programa de ETV a las IPS del Distrito Capital.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Adecuada identificación, notificación de casos para su respectivo seguimiento y tratamiento de ser necesario.

PRODUCTO 2. Gestión y control de medicamentos del programa de ETV



OBJETIVO:

Operar el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) a nivel Distrital y Local, con énfasis en los componentes de atención integral de casos, la promoción de la salud y prevención de las ETV y asegurar la entrega individual de tratamiento ante la IPS que lo demande, para los casos de Leishmaniasis, Chagas y Malaria complicada.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Las Subredes Integradas de Servicios de Salud dentro de la gestión integral del paciente, deberán surtir las solicitudes de medicamentos ante la SDS de acuerdo con las existencias y la demanda de casos en las IPS, con el objeto de mantener la disponibilidad suficiente y oportuna en la IPS priorizadas con stock antimaláricos o satisfacer la entrega oportuna a las que no dispongan del mismo.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Talento humano de IPS públicas y privadas.
- Todas las personas que vienen de otras partes del País o que viajan fuera de Bogotá a zonas endémicas para ETV.

COBERTURA 2024:

452 Casos de Malaria, 143 Leishmaniasis, 33 Chagas, para un total del 100% de cubrimiento de casos diagnosticados y tratados desde el Programa de ETV a las IPS del Distrito Capital.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Realizar captación de casos de cualquiera de las patologías que maneja el Programa de ETV para su respectivo tratamiento y seguimiento.
- Seguimiento efectivo a Gestantes con Diagnóstico de Chagas Congénito y tratamiento adecuado a sus hijos.

PRODUCTO 3. Bases de datos de ETV a nivel distrital actualizadas y con criterios de calidad



OBJETIVO:

Consolidar la información distrital relacionada con el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), que proviene de diversas fuentes, informe de gestión, bases de pacientes y los Kárdex de medicamentos remitidos por las Subredes, incluido el de Oseltamivir, se realiza con el direccionamiento de la SDS



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Recopilar y sistematizar la información del programa de Enfermedades transmitidas por Vectores (ETV) a nivel Distrital, para esta actividad contamos con el Técnico en sistemas quien realiza la Recepción, consolidación, depuración, reporte y análisis de calidad de información para el programa de ETV.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Analistas y tomadores de decisiones.

COBERTURA 2024:

Bases de datos con criterios de calidad y oportunidad.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

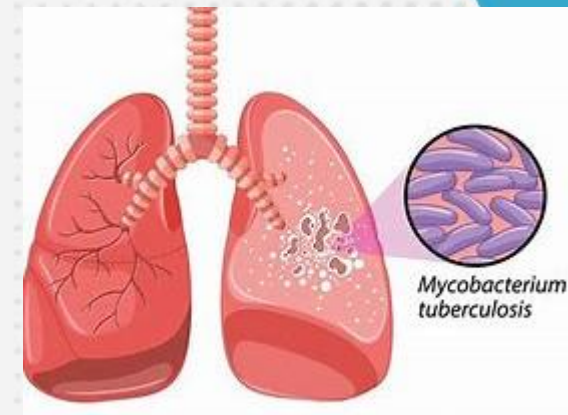
Tener un sistema de información completo y acorde a las necesidades del programa para el respectivo seguimiento a los pacientes notificados en la ciudad o entrega de tratamientos a pacientes remitidos desde otros entes territoriales.

PRODUCTO 4 Implementación de los programas de tuberculosis y Lepra.



OBJETIVO:

Ejecutar la gestión administrativa, de monitoreo y evaluación de los Programas Locales de Control de Tuberculosis y Lepra



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Consolidación y validación de bases de datos del Programa local de Tuberculosis y Lepra.
- Fortalecimiento técnico en Tuberculosis a IPS públicas y privadas priorizadas.
- Seguimiento al cumplimiento de las acciones del equipo local de Tuberculosis y Lepra.
- Consolidación de informes periódicos para reporte a SDS y MSPS.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Instituciones de salud públicas y privadas, equipos locales de Tuberculosis y Lepra, personas afectadas por Tuberculosis y Lepra.

COBERTURA 2024:

1065 Asistencias técnica a programas de Tuberculosis.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

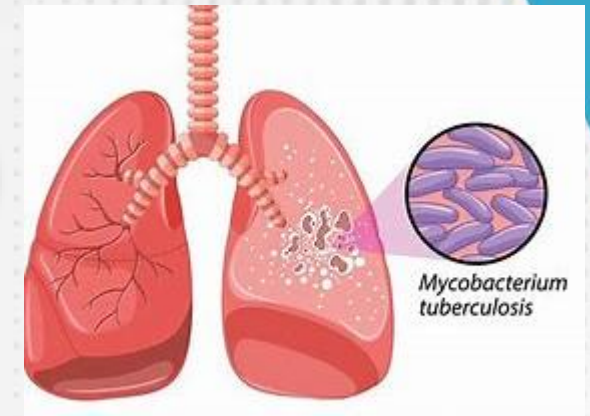
- Sistema de información del programa consolidado, para reporte de indicadores al MSPS.
- Mejoramiento en el manejo de pacientes con Tuberculosis en las IPS priorizadas.

PRODUCTO 5 Implementación de los programas locales de tuberculosis y Lepra.



OBJETIVO:

Desarrollar la gestión operativa de los programas que permite obtener la identificación y seguimiento de casos de Tuberculosis y Hansen.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Asistencia técnica a IPS públicas y privadas de cada subred, para el seguimiento caso a caso de todos los pacientes que ingresan al programa de Tuberculosis y Lepra.
- Visitas domiciliarias a personas afectadas por Tuberculosis y Lepra, con el fin de brindar información relacionada con su diagnóstico, seguimiento y tratamiento, así como para identificar contactos con sintomatología respiratoria, de piel y del sistema de nervioso.
- Gestión de los medicamentos para Tuberculosis y Lepra, verificando cantidades disponibles y solicitando lo necesario para cubrir las necesidades de los pacientes.
- Gestión del sistema de información del Programa de Tuberculosis y Lepra.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Instituciones de salud públicas y privadas, equipos locales de Tuberculosis y Lepra, personas afectadas por Tuberculosis y Lepra.

COBERTURA 2024:

2672 visitas domiciliarias a personas afectadas por Tuberculosis. 47 a personas con Lepra.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

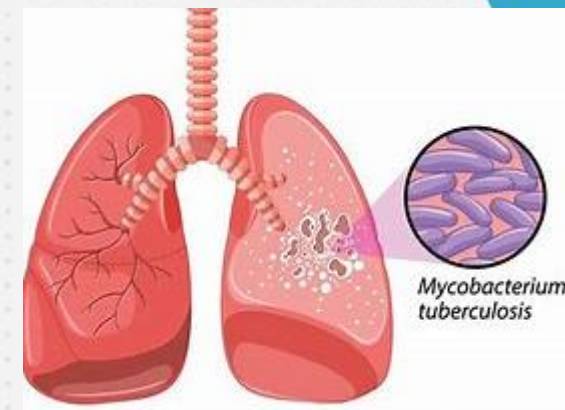
- Mejoramiento en el manejo de pacientes con Tuberculosis en las IPS priorizadas.
- Acompañamiento a pacientes con Tuberculosis y Lepra, hasta el egreso del programa.

PRODUCTO 6 Implementación de acciones con abordaje psicosocial de acuerdo con la normatividad actual a personas afectadas por Tuberculosis y Lepra.



OBJETIVO:

Generar acompañamiento psicosocial a personas afectadas por Tuberculosis o Lepra, para mejorar la adherencia al tratamiento.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Identificación de pacientes con mayor afectación de sus determinantes sociales en salud.
- Canalización de casos a servicios sociales para garantía de alimentación, vivienda, transporte entre otros, que mejoren su calidad de vida mientras permanezcan en el programa de TB.
- Generación de grupos comunitarios en las localidades y UPZ priorizadas

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Personas afectadas por Tuberculosis y Lepra. Agentes comunitarios de localidades y UPZ priorizadas para Lepra.

COBERTURA 2024:

232 personas canalizadas a comedores comunitarios, bonos, subsidios u otros

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

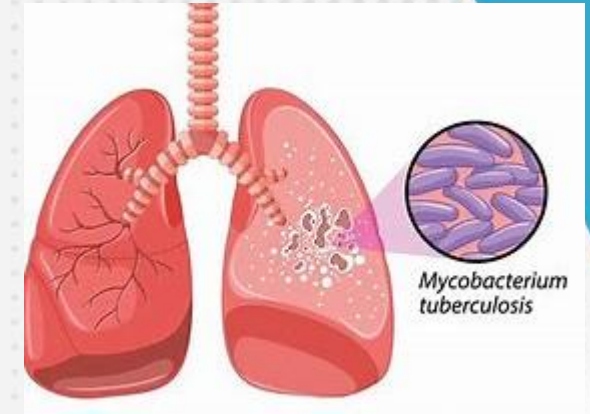
- Mejoramiento de la adherencia al tratamiento de personas con mayor vulnerabilidad.
- Reconocimiento de la enfermedad por parte de la comunidad en territorios priorizados.

PRODUCTO 7 Gestión y control de medicamentos e insumos de los programas de TB y Hansen.



OBJETIVO:

Realizar seguimiento integral de casos en la gestión de medicamentos para el tratamiento a pacientes con Tuberculosis y Hansen.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Entrega de medicamentos para Tuberculosis y Lepra a IPS que supervisan tratamientos.
- Ubicación de tratamientos en diferentes modalidades de acuerdo, a la residencia de los usuarios.
- Seguimiento mensual a todos los pacientes para verificación de adherencia al tratamiento y/o barreras de atención en salud.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Instituciones de salud públicas y privadas, equipos locales de Tuberculosis y Lepra, personas afectadas por Tuberculosis y Lepra

COBERTURA 2024:

Consolidación mensual de los libros de Tuberculosis.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

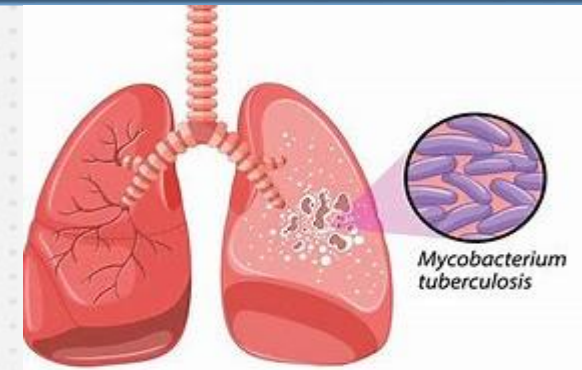
- Institucionalización de prácticas de cuidado
- Cambios de comportamientos, actitudes y practicas frente al decálogo y los pretest y post test

PRODUCTO 8 Sistemas de información de los programas de tuberculosis y lepra digitados y enviados con criterios de calidad.



OBJETIVO:

Desarrollar un conjunto de actividades relacionadas con la digitación, organización, depuración y envío de las fuentes de información propios del Programa de Control de la TB y Eliminación de Hansen



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Digitación de bases de datos de Tuberculosis y Eliminación de Hansen.
- Verificación de la calidad y veracidad de los libros de pacientes.
- Validación de la concordancia de la información en el aplicativo web.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Instituciones de salud públicas y privadas, equipos locales de Tuberculosis y Lepra, personas afectadas por Tuberculosis y Lepra

COBERTURA 2024:

Consolidación mensual de los libros de Tuberculosis.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Sistema de información del programa consolidado, para reporte de indicadores al MSPS.

PRODUCTO 9: Gestión para la atención integral de la primera infancia



OBJETIVO:

Garantizar la atención integral e integrada de la primera infancia, mediante la implementación efectiva de estrategias de Salud Pública como la estrategia Sala ERA y el Programa Madre Canguro (PMC) enfocadas en la prevención, manejo y control de condiciones prevalentes como la Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) y el bajo peso al nacer o prematuridad.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

1. Asistencia Técnica: Apoyo a las IPS priorizadas para implementar estrategias Sala Era y Programa Madre Canguro (PMC) según lineamientos técnicos.
2. Atención Integral: Manejo de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) y seguimiento a neonatos con bajo peso o prematuridad, asegurando su ingreso al PMC
3. Fortalecimiento de capacidades al talento humano: sesiones grupales y personalizadas con simulacros, análisis de casos y cursos sobre ERA y atención integrada.
4. Monitoreo y seguimiento: Evaluación del cumplimiento de indicadores y mejora continua en la atención integral de la primera infancia.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

*Talento humano en salud: profesionales de IPS públicas y privadas

*Niñas y niños en la primera infancia: con énfasis en aquellos en condiciones de riesgo como bajo peso al nacer, prematuridad o afectados por Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA)

*Comunidades vulnerables incluyendo grupos específicos como las comunidades indígenas Embera, priorizando la gestión sectorial de casos según sus necesidades específicas

COBERTURA 2024:

Este producto es nuevo, de carácter distrital operado por la subred norte.

Asistencia a IPS públicas y privadas de Bogotá.

15 asistencias técnicas por perfil (4) sala ERA (4) PMC

Cobertura en zonas urbanas y rurales -Intersectorialidad: participación en mesas técnicas por subredes distritales

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Reducción de la mortalidad neonatal en menores de 5 años
- ✓ Atención integral para condiciones prevalentes como Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) y bajo peso al nacer.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades técnicas en las IPS para garantizar servicios de calidad.
- ✓ Promoción de cuidado en casa mediante estrategias educativas y preventivas
- ✓ Seguimiento continuo a cohortes de riesgo para asegurar atención oportuna
- ✓ Mayor cumplimiento de lineamientos nacionales e internacionales en salud infantil
- ✓ Impacto positivo en la calidad de vida de las familias con enfoque intersectorial

PRODUCTO 9: Gestión para la atención integral de la primera infancia

RESULTADO

3

INDICADOR No. 1

Nombre indicador: Efectividad en el seguimiento a casos atendidos en sala ERA con egreso domiciliario.

**86% en
egreso ambulatorio**

Fuente: Instrumento de seguimiento a indicadores de sala ERA
Periodicidad: Mensual periodo 21 al 31 de octubre

INDICADOR No. 2

Nombre indicador: Porcentaje de casos cerrados de la cohorte priorizada

30% casos cerrados

Fuente: Base de datos compartida desde nivel central

Periodicidad: Mensual
periodo 21 al 31 de octubre

INDICADOR No. 3

Nombre indicador: Porcentaje de seguimientos a IPS priorizadas de PMC

**50% IPS con
seguimiento**

Fuente: instrumento de seguimiento

Periodicidad: Mensual
periodo 21 al 31 de octubre

PRODUCTO 10. Implementación de estrategias de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII)



OBJETIVO:

Asesoría y acompañamiento técnico para la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) en articulación con las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

A partir del lineamiento establecido desde el Ministerio de Salud y Protección Social dirigir acciones de:

- Fortalecimiento de capacidades teórico- práctico dirigido al talento humano priorizando la consejería en lactancia materna y alimentación del niño pequeño.
- Gestión institucional para la instauración de política de apoyo a la lactancia materna desde la etapa preconcepcional, gestacional y parto/posparto y el cuidado integral de niños y niñas.
- Articulación con la oferta en salud pública de IPS con atención materno infantil priorizadas en proceso de evaluación externa y las certificadas en el año 2023.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

IPS con atención materno infantil (profesionales de la salud y personal de apoyo).

COBERTURA 2024:

27 IPS certificadas en 2024 y 50 IPS en proceso de implementación.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Mejoramiento en la calidad y calidez de la atención en salud con énfasis en la promoción y apoyo a la lactancia humana

PRODUCTO 10. Implementación de estrategias de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII)

RESULTADO

1

INDICADOR R No. 1

Nombre indicador: IPS con avances significativos en la implementación de la estrategia IAMII

Fórmula del indicador:

Número de IPS con avance general del 80% o más en la IAMII / Número de IPS con seguimiento en la vigencia

Resultado a la fecha: 71.65%

Fuente información:
Autoapreciación por IPS.

PRODUCTO 11. Fortalecimiento de capacidades para el abordaje de temas relacionados con violencias basadas en género



OBJETIVO:

Abordar en las IPS el reconocimiento, rutas y acciones en el marco de las VBG, las medidas integrales para la atención, prevención, sensibilización y protección. Sensibilización y fortalecimiento de usuarias de los servicios de Salud en este tema.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Asistencias técnicas a las IPS sobre los temas identificados como prioritarios en temas relacionados con VBG
- Acciones de sensibilización para las personas en las salas de espera y en otros espacios en temas de identificación, prevención de violencias, rutas de atención y demás temas relevantes.
- Fortalecimiento de capacidades socio jurídicas al talento humano de las IPS (Deber de denuncia y de reporte a los sistemas de justicia y protección, vías administrativas y penales procedentes según el caso identificado; brindar asesoría)
- Orientación y asesoría socio-jurídica individual a las mujeres víctimas de violencias y/o familiares (derechos de la mujer víctima de violencias y las entidades competentes para su atención y protección integral, otros)
- Espacios individuales o grupales de descarga emocional con el talento humano que aborda temas de violencias intrafamiliar o de género.
- Acompañamientos solidarios o seguimiento a casos de las mujeres víctimas (voluntario)

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Talento humano de IPS públicas y privadas/ Personas usuarias del servicio.

COBERTURA 2024:

Talento Humano abordado en IPS: 2.441 / Personas abordadas en salas de espera: 3.105

** (Enero a septiembre 2024-Información preliminar)

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Aporta en el cambio actitudinal del personal de salud hacia la atención de las personas usuarias y acudientes en temas de violencias basadas en género.
- Acerca las asesorías jurídicas a espacios de salud.
- Profundización, actualización de las temáticas relacionadas con temas de violencias en las y los profesionales de la salud.
- Mayor empatía y conocimiento temático desde el enfoque de derechos en las interconsultas y orientaciones a las víctimas, sus familiares o acudientes.
- Desde las asistencias técnicas psicosociales y jurídicas, se ha logrado actualizar la información en las IPS sobre los temas relacionados con violencia basada en género y violencia intrafamiliar.

PRODUCTO 13. Más Bienestar a la Comunidad Palenquera



OBJETIVO:

Adaptación de las GABA de manera inclusiva y contextualizada de la población palenquera en Bogotá, asegurando la participación de la comunidad y el seguimiento de estos procesos.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

A partir del lineamiento establecido desde el Ministerio de Salud y Protección Social dirigir acciones de:

- Generación de la versión 1. Del “plato” o la figura que sea representativa para la comunidad palenquera bogotana, con base en la metodología propuesta por el ICBF.
- Metodologías: diálogos e intercambio de saberes o cartografía social con enfoque alimentario o encuentros o talleres de adaptación, y en la medida de las posibilidades del desarrollo del producto encuentros culinarios, entrevistas, inventarios alimentarios, ferias gastronómicas o recorridos territoriales, entre otros.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad Palenquera en Bogotá.

COBERTURA 2024:

Producto nuevo.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Caracterización y definición de prioridades, planeación y concertación de acciones para la progresividad del derecho a la alimentación de las ciudadanías alimentarias palenqueras bogotanas.

PRODUCTO 14. Más Bienestar a la Comunidad Negra y Afrocolombiana



OBJETIVO:

Implementar acciones diferenciales y cuidadoras para el abordaje en salud mental, la progresividad del derecho a la alimentación, y la promoción en derechos en salud sexual y reproductiva para las comunidades Negras y Afrocolombianas



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Realizar un diagnóstico participativo con la comunidad afrocolombiana para identificar necesidades en seguridad alimentaria, salud mental y salud sexual y reproductiva, a partir de un enfoque diferencial y culturalmente pertinente. Este diagnóstico incluye mapeo de actores clave, necesidades locales y saberes tradicionales.
- Elaborar estrategias diferenciales y cuidadoras adaptadas a las realidades afrocolombianas, como la integración de prácticas alimentarias ancestrales en las Guías Alimentarias, el fortalecimiento de acciones cuidadoras en salud mental basadas en saberes ancestrales, cohesión social y apoyo mutuo con enfoque diferencial, reconociendo la discriminación racial, la exclusión social y la vulnerabilidad económica, y la promoción de derechos sexuales y reproductivos con enfoque intercultural y de género.
- Capacitar a líderes comunitarios y personal de salud en enfoques diferenciales que integren saberes tradicionales afrocolombianos, además de la implementación de talleres, encuentros comunitarios y programas educativos sobre salud sexual, salud mental y nutrición adecuada. Se promueven espacios seguros para el abordaje de estas temáticas en la comunidad.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad negra y Afrocolombiana en Bogotá.

COBERTURA 2024:

Producto nuevo.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Acciones diferenciales y cuidadoras para el abordaje en salud mental, la progresividad del derecho a la alimentación, y la promoción en derechos en salud sexual y reproductiva para las comunidades Negras y Afrocolombianas



Gestión y Análisis y Políticas para el Bienestar en los territorios.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Talento Humano por subred:

- 64 en Centro Oriente
- 53 en Norte
- 39 en Sur Occidente
- 32 en Sur
- 4 en Sumapaz

REFERENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL PROCESO

1

Apoyo administrativo del proceso

1

Líder operativo
(1 por localidad)

Urbano
San – Familias
Infancia – juventud
Discapacidad - Vejez

Salud Mental – SPA - Habitabilidad en Calle
Mujer – LGBTI
Salud Ambiental

Sumapaz
San – Infancia
Discapacidad – Salud Mental
Mujer – familias
Salud Ambiental - Ruralidad

Centro Oriente

4 Delegado o delegada PP Indígena y Rrom

4 Delegado o delegada PP Afro, Negra, Palenquera, Raizal

1 Delegado o delegada PP Adultez, Salud Oral, Trabajo

1 Delegado o delegada PP ruralidad, migrantes, VCA

1 apoyo PP Salud Ambiental para redes comunitarias en Salud Ambiental

Análisis Poblacionales en el marco de las PP

2 Especializados (4)
Subred

Análisis Acciones GSP-PSPIC en el marco de las PP

2 especializados (4)
2 profesionales universitarios (2)
Por subred)

Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad población Palenquera

1 especializado (4)
1 profesionales social (2)
1 gestor étnico

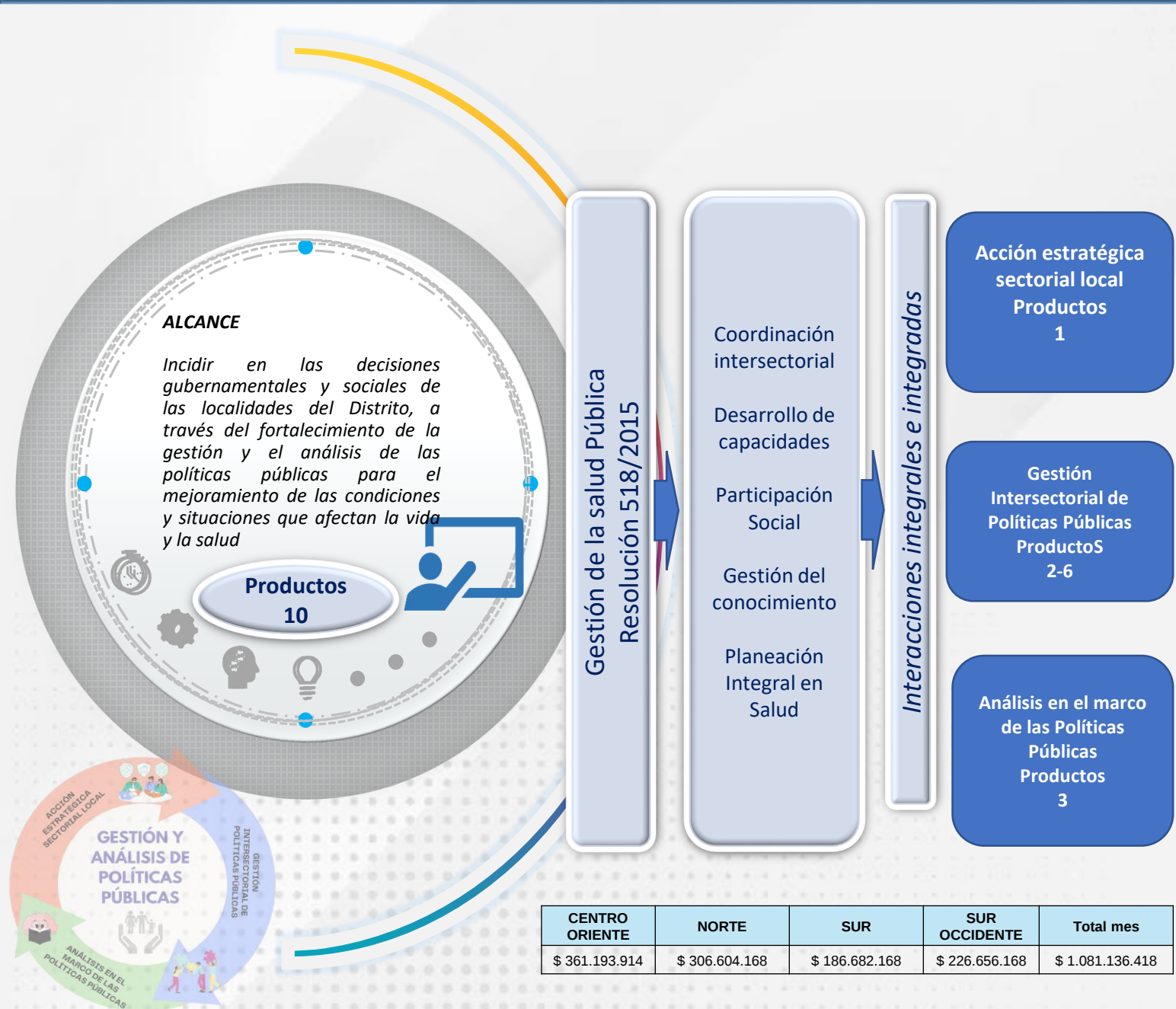


Talento Humano Distrito

188

Talento Humano por perfil:

- 4 profesional especializado 2
- 19 profesionales especializados 3
- 17 profesionales especializados 4
- 143 profesionales universitarios 2
- 4 técnico administrativo 2
- 1 gestor étnico



N o	Denominación de los productos
1	Plan de trabajo acción estratégica sectorial local de políticas
2	Informe de gestión intersectorial de las políticas públicas en la localidad
3	Informe de gestión intersectorial de salud oral, trabajo y la política pública de y para la adultez
4	Informe de gestión intersectorial de las políticas étnicas
5	Informe de gestión del proceso de construcción de las redes locales intersectoriales y comunitarias de salud ambiental
6	Informe de gestión intersectorial de la política pública de Migrantes, ruralidad y Víctimas de conflicto armado
7	Documento de análisis poblacionales en el marco de las políticas públicas
8	Documento de análisis de las acciones del GSP-PSPIC en el marco de las políticas públicas
9	Documento de análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad de la población palenquera
10	Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública



OBJETIVO:

Orientar estratégica, técnica y operativamente la planeación, implementación y seguimiento de las acciones sectoriales en el marco de las políticas públicas, planes y prioridades del contexto territorial local.



EN QUÉ CONSISTE:

La Acción Estratégica Sectorial Local se refiere al ejercicio conjunto que orienta el desarrollo estratégico, técnico y operativo de la gestión y análisis de políticas para el bienestar en los territorios, armoniza y articula las interacciones entre sí, y busca dar respuesta a las necesidades, condiciones y situaciones de las poblaciones en los territorios, contenidas en un plan de trabajo para la coordinación sectorial en el marco de las políticas públicas.

Se establece una agenda estratégica sectorial local que de respuesta a:

- ❖ Prioridades del sector
- ❖ Prioridades de las políticas públicas
- ❖ Situaciones emergentes que afecten el bienestar en los territorios

A QUIEN VA DIRIGIDO:

A las personas, familias y comunidades sujetos de política pública en el territorio

ACTORES CON LOS QUE SE INTERRELACIONA:

- Actores del sector (Entornos, procesos, participación, líderes APS. Equipos básicos extramurales)
- Actores de otro sector (participantes en instancias o espacios propios de política)
- Comunidad

BENEFICIOS :

- ✓ Influye en la toma de decisiones políticas, gubernamentales o sociales
- ✓ Aporta en la construcción colectiva de objetivos comunes
- ✓ Promueve la organización, articulación y colaboración de los diferentes actores y niveles de gobierno, así como recursos técnicos y económicos, para contribuir al mejoramiento de las condiciones y situaciones que afectan la vida y la salud en las localidades del Distrito.

PRODUCTOS DE LA GESTIÓN INTERSECTORIAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS:
Informe de gestión intersectorial de las políticas públicas en la localidad
Informe de gestión intersectorial de salud oral, trabajo y la política pública de y para la adultez
Informe de gestión intersectorial de las políticas étnicas
Informe de gestión intersectorial de la política pública de Migrantes, ruralidad y Víctimas de conflicto armado



OBJETIVO:

Gestionar las políticas públicas, planes y prioridades, con los diferentes sectores gubernamentales y privados, otros actores de interés y la comunidad en el territorio, para la incidencia en la toma de decisiones y la respuesta a situaciones y condiciones que afectan la salud y calidad de vida de las poblaciones.

POLÍTICAS



EN QUÉ CONSISTE:

Acciones concertadas entre los sectores públicos y privados dirigidas a buscar las soluciones a situaciones y condiciones que afectan la salud y calidad de vida de las poblaciones en los territorios evidenciadas en los problemas públicos definidos por las políticas y las prioridades en salud relacionadas, a través de la participación en instancias y espacios propios de política y la concertación, gestión y cumplimiento de compromisos entre los diferentes sectores, a partir del reconocimiento de sus dinámicas, recursos y competencias. En estos productos se realiza:

- Gestión y seguimiento a 14 políticas públicas en cada localidad
- Suscripción, gestión y cumplimiento compromisos intersectoriales que responden a los factores que demandan la intersectorialidad
- Gestión y seguimiento a las políticas étnicas
- Gestión y seguimiento a las políticas de flujos migratorios, ruralidad, trabajo y adultez por subred
- Gestión y Seguimiento a Salud Oral y SPA en la definición del instrumento de acción pública

A QUIEN VA DIRIGIDO:

A las personas, familias y comunidades sujetos de política pública en el territorio

BENEFICIOS :

- Influye en la toma de decisiones políticas, gubernamentales o sociales
- Aporta en la construcción colectiva de objetivos comunes
- Promueve la organización, articulación y colaboración de los diferentes actores y niveles de gobierno, así como recursos técnicos y económicos, para contribuir al mejoramiento de las condiciones y situaciones que afectan la vida y la salud en las localidades del Distrito.



OBJETIVO:

Analizar diferentes temáticas y dinámicas poblacionales que influyen en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, con el fin de generar conocimiento que oriente las acciones del sector salud y otros sectores.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Realizar análisis mixtos y acompañamientos técnicos para los siguientes aspectos:

- Constitución de redes comunitarias de salud ambiental
- Análisis intersectorial de prioridades identificadas según el momento del curso de vida en el marco de las políticas públicas.
- Análisis transcultural de atenciones de medicina occidental e indígena para la población embera residente en Bogotá.
- Percepciones e imaginarios de los funcionarios del sector salud en torno a la medicina tradicional y la partería.
- Participación social transformadora en el marco de la Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los nuevos bogotanos.
- Limitaciones y capacidades de la población diferencial étnica para la participación social transformadora en el marco de las políticas públicas

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Tomadores de decisiones en temas relacionados con las poblaciones diferenciales étnicas
- Profesionales de la salud
- Comunidad en general

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Documentos con información para la toma de decisiones institucional y en el marco de las políticas públicas.



OBJETIVO:

Identificar y comprender el marco estratégico y las interacciones de los diferentes niveles de gestión requeridos en la implementación de las acciones en salud pública en el marco de las políticas públicas, de tal forma que los resultados contribuyan a mejorar la planeación de las acciones y su implementación en el Distrito



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Para responder a este propósito, el componente propone:

- ❖ Analizar los objetivos, contenidos técnico-científicos y administrativos de las acciones del PSPIC priorizadas en términos de su coherencia externa, interna, pertinencia y suficiencia, en el marco de las Políticas Públicas Distritales;
- ❖ Analizar el proceso de implementación de las acciones del PSPIC priorizadas en sus dimensiones operativas a través de la cadena de valor y cadena de entrega.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Equipos del PSPIC de los entornos priorizados
- Tomadores de decisiones de la SDS

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Definición de recomendaciones para el trabajo con otros sectores y actores sociales y comunitarios que, aportarán en la operativización de los cuatro pilares del Modelo de atención en Salud “MÁS Bienestar”, particularmente, en el mejoramiento de las acciones del pilar de “Intersectorialidad” y “Participación Social Transformadora”.



OBJETIVO:

Analizar de los procesos de salud-enfermedad en la comunidad Palenquera en Bogotá, teniendo en cuenta sus características territoriales, poblacionales, socioculturales y epidemiológicas, así como sus conceptualizaciones y prácticas propias en salud, generando información para la toma de decisiones a nivel distrital.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Proceso de investigación focalizado, que busca la generación de conocimiento bidireccional:

Contribuyendo al fortalecimiento identitario de las comunidades a partir del reconocimiento propio de dinámicas vinculadas con asuntos de salud-enfermedad y, nutriendo la comprensión de las entidades del sector público, la academia y la sociedad civil entorno a las circunstancias territoriales, socioeconómicas y culturales de la vida étnica (Palenquera) en el Distrito.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

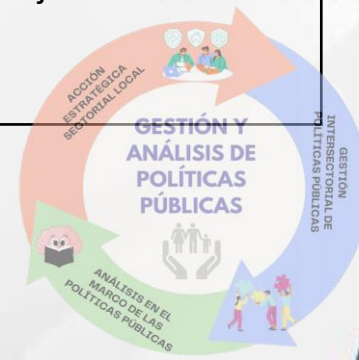
- Comunidad Palenquera en el Distrito.
- Instancia de representación denominada Asociación 'Kuagro Moná ri Palenge andi Bakatá
- Tomadores de decisiones de la SDS
- Actores de interés de la política pública

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Riqueza del documento que radica en la contribución directa de las comunidades protagonistas
- Labor interdisciplinar de profesionales con pertenencia étnica
- Orientación de sabedores ancestrales

INDICADORES DEL PROCESO TRANSVERSAL DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR EN LOS TERRITORIOS

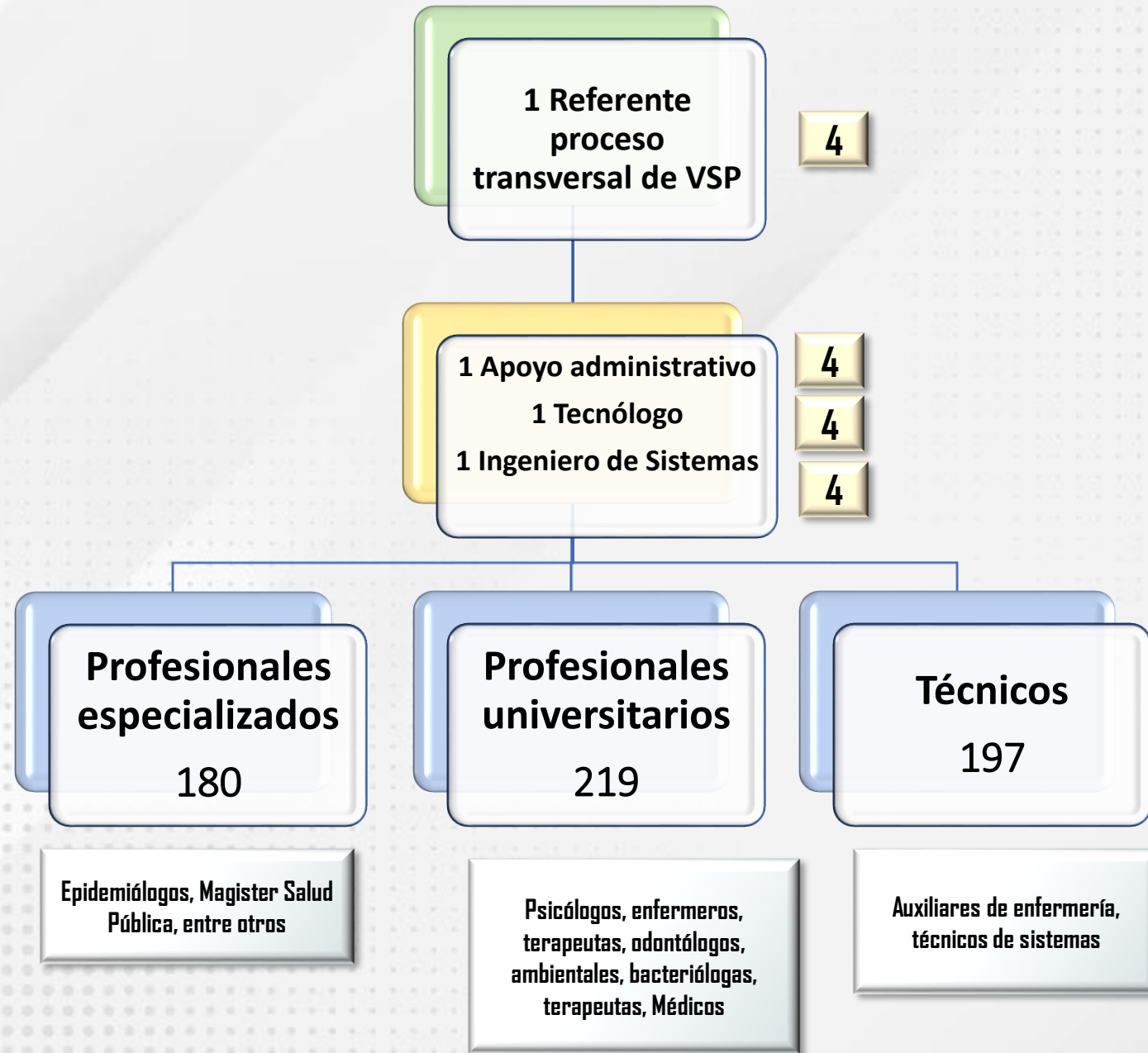
Nombre del indicador	Fórmula	Fuente
Porcentaje de avance en el cumplimiento de actividades planeadas en la agenda estratégica sectorial local de políticas	$\frac{\text{Número de actividades implementadas en la agenda}}{\text{número de actividades planeadas de la agenda}} * 100$	Agenda estratégica local de políticas
Porcentaje de compromisos cumplidos por localidad	$\frac{\text{Numero de compromisos cumplidos por localidad}}{\text{Numero de compromisos concertados por localidad}}$	Matriz de seguimiento a compromisos de política
Avance en el plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública	(Número de acciones realizadas del Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública / Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública *100.	Plan de ejecución de la gestión y análisis de Políticas para el bienestar en los territorios en los niveles meso y micro de la salud pública
Avances en las actividades proyectadas por los núcleos temáticos en plan de trabajo por Subred para componente análisis poblacional	Cumplimiento de actividades programadas/actividades proyectadas	Plan de trabajo
Avances en las actividades proyectadas en plan de trabajo por Subred para componente análisis de acciones	Cumplimiento de actividades programadas/actividades proyectadas	Plan de trabajo
Documento de Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad” (ACCVSYE) de la comunidad palenquera residente en Bogotá	Cumplimiento en la entrega del documento según plan de trabajo/documento programado.	Plan de trabajo Subred Centro Oriente





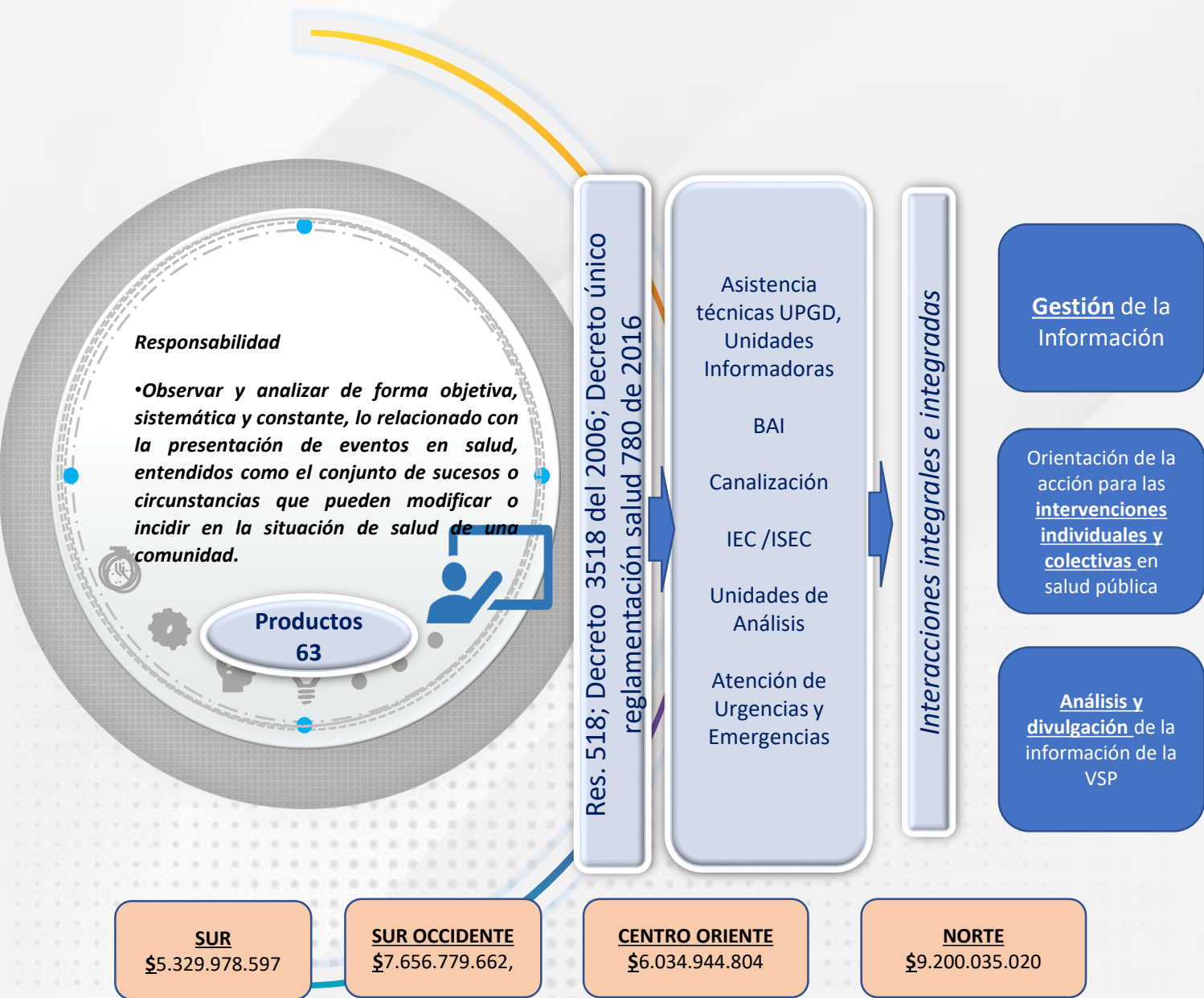
Vigilancia en Salud Publica

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



Talento Humano
Distrito
612

PROCESO TRANSVERSAL VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA



No	Denominación de los productos
1	96 y 97 Gestión de la información del componente SSR Y SMI - Subred Norte y Sur Occidente Gestión de la información del componente SSR Y SMI - Subred Centro oriente y Sur
2	98 Vigilancia Intensificada de gestantes con alto riesgo de morbilidad y mortalidad materna "Ángeles Guardianes"
3	99 Vigilancia intensificada Neonatal y Defectos Congénitos
4	100 Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de salud materno-perinatal en la Subred Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente
5	101 y 102 Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública Norte y Sur Occidente _ SSR SMI , Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública Centro Oriente y Sur _ SSR SMI
6	103 y 104 Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública Norte y Sur Occidente _Transmisibles , Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública Centro Oriente y Sur _ Transmisibles
7	105, 106 y 107 Asistencia técnica a UPGD conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud Pública, con abordaje de hasta 4 y más de 4 subsistemas y Asistencia técnica las Unidades Informadoras-UI, que conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud Pública
8	108 UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la Vigilancia en Salud Pública

PROCESO TRANSVERSAL VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA



No	Denominación de los productos
9	109, 110 y 111 Gestión de la información del componente SIVIGILA - Sub Red Norte , Gestión de la información del componente SIVIGILA - Sub Red Sur Occidente y Centro Oriente, Gestión de la información del componente SIVIGILA - Sub Red Sur
10	112, 113 y 114 Gestión de la información del componente Transmisibles - Subred Norte y Sur Occidente, Gestión de la información del componente Transmisibles - Subred Centro Oriente y Gestión de la información del componente Transmisibles - Subred Sur
11	115 Acciones de contención mediante bloqueos
12	116 y 117 Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Norte y sur occidente_ TRANSMISIBLES , Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro oriente y Sur_ TRANSMISIBLES
13	118 y 119 Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Norte, Sur Occidente Y Centro Oriente No Transmisibles, Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Sur No Transmisibles
14	120 y 121 Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Norte, Sur Occidente de SSR , Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro Oriente y Sur de SSR
15	122 Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro oriente, Sur , Sur Occidente y Norte_ Salud Mental
16	123 Mantenimiento y fortalecimiento del sistema de Vigilancia Centinela Meningitis, neumonía bacteriana
17	124 y 125 Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos transmisibles Subred Norte, Centro Oriente y Sur, Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos transmisibles Subred Sur Occidente

No	Denominación de los productos
18	126 y 127 Investigaciones epidemiológicas de campo de control para eventos transmisibles Subred Norte, Centro Oriente y Sur, Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos transmisibles Subred Sur Occidente
19	128 Gestión de la información del componente de Urgencias y Emergencias - Subred Norte, Centro Oriente, Sur Occidente y Sur
20	129 Atención de urgencias y emergencias en Salud Pública por parte del equipo de respuesta inmediata - ERI
21	130, 131 y 132 Gestión de la información del componente No Transmisibles - Subred Norte, Gestión de la información del componente No Transmisibles - Subred Centro Oriente y Sur Occidente , Gestión de la información del componente No Transmisibles sur
22	133 Investigaciones epidemiológicas de campo -No Transmisibles
23	134 Mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento de la estrategia Vigilancia Epidemiológica Portuaria- Subred Suroccidente
24	135, 136 y 137 Gestión de la información del componente SISVAN - Sub Norte , Gestión de información del componente SISVAN Sur Occidente y Gestión de información del componente SISVAN Centro Oriente y Sur
25	138 Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes.
26	139 Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de población menor de 5 años y recién nacidos.

PROCESO TRANSVERSAL VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA



Denominación de los productos

No	Códigos de PPP
27	140 Gestión de la información de la Vigilancia Comunitaria - Subred Norte, Centro Oriente, Sur Occidente y Sur
28	141 Acciones integradas: estrategias de fortalecimiento a la red de unidades comunitarias de la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria VSPC
29	142 Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Norte y Sur Occidente
30	143 Gestión de la información del Componente de Salud Mental - Subred Centro Oriente, Sur, Sur Occidente y Norte
31	144 Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental
32	145 Implementación de los componentes delito asociado, morbimortalidad, consumo de SPA, respuesta social del OID
33	146 Asistencia técnica de las UPGD que conforman la red de Estadísticas Vitales
34	147 Evaluación y verificación en las asistencias técnicas de la Cabalidad y los diferentes procesos de EEVV
35	148 Apoyo en las asistencias técnicas de los procesos de EEVV

No	Códigos PPP
36	149 y 150 Gestión de la información del componente Estadísticas Vitales - Subred Norte, Centro Oriente, Sur Occidente y Sur
37	151 Seguimiento de muertes consideradas como no violentas (manera de muerte no violenta) y que ocurren extra institucionalmente (por fuera de las instituciones prestadoras de servicios de salud "IPS") para población pobre vulnerable - no asegurada
38	152 Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso vigilancia en salud pública
39	153 Georreferenciación y análisis de información cartográfica de eventos de interés en salud pública
40	154 Plan de acción para la gestión de la vigilancia centinela por exposición a contaminación ambiental en zonas aledañas al relleno Doña Juana
41	155 Gestión administrativa y de seguimiento del componente de la vigilancia en salud pública_Fortalecimiento AT Públicas a Subredes
42	156 Seguimiento y monitoreo de los instrumentos de canalizaciones de Vigilancia en Salud pública. Subred Norte, Sur Occidente, Centro oriente y Sur
43	157 y 158 Plan de acción para el Monitoreo rapido de cobertura: Operativo en campo y Documento de análisis Norte, Centro Oriente, Sur Occidente y Sur

PRODUCTO 96 y 97 Gestión de la información del componente SSR Y SMI - Subred Norte y Sur Occidente Gestión de la información del componente SSR Y SMI - Subred Centro oriente y Sur



OBJETIVO:

Desarrollar actividades encaminadas al procesamiento, depuración y validación de la información de las diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las particularidades de cada subred, con relación al tipo y volumen de UPGD caracterizadas, volumen de notificación y prevalencia de eventos según residencia. De igual forma la participación de los profesionales en diferentes escenarios sectoriales e intersectoriales de análisis y divulgación de la información.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Una de las actividades principales de este producto es la gestión para la efectividad de la notificación y registro de los datos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, oportunidad, integralidad y concordancia de las fuentes de información sobre el total de los registros por evento para el subsistema, por medio de ;

- Bases de datos depuradas
- Tablero de control de indicadores
- Espacios de articulación SIVIGILA, EEVV
- Reunión, articulación, seguimiento y/o participación a espacios intersectoriales, locales y Distritales que den respuesta a la vigilancia en eventos del sbsistema.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Equipos de vigilancia epidemiológica de salud pública.
- IPS notificadoras.

COBERTURA 2024:

IPS notificadoras y EAPB

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Fortalecimiento de la vigilancia en eventos de salud materno infantil e ITS.
- Identificación de factores de riesgo para la formulación de acciones y políticas en salud pública.

PRODUCTO 98 Vigilancia Intensificada de gestantes con alto riesgo de morbilidad y mortalidad materna "Ángeles Guardianes"



OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de identificación del riesgo, las redes sociales y comunitarias alrededor de la salud reproductiva y la salud materno-perinatal con perspectiva intercultural y de género, para promover la captación temprana de gestantes y canalización efectiva a las intervenciones definidas en la ruta integral de atención en salud materno-perinatal.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Las acciones contempladas en este producto se enfocan en el fortalecimiento y adaptación de las estrategias adoptadas por el Distrito, La Estrategia de Ángeles Guardianes pionera para la articulación entre la gestión del riesgo individual y la gestión del riesgo colectivo, Partiendo desde la vigilancia de los eventos, el fortalecimiento de competencias los distintos niveles de atención en salud con énfasis en la captación temprana y la demanda inducida, en el marco de los planes de aceleración para la reducción de la mortalidad materna e infantil y la mesa ampliada Distrital de seguimiento a la mortalidad materna.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Población gestante con criterios de morbilidad materna extrema sin aseguramiento y afiliadas a Capital Salud.
- Intercambio de saberes con población general.

COBERTURA 2024:

IPS notificadoras, Población en edad fértil.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Seguimiento de casos con alto riesgo de morbilidad y mortalidad materna según se estipula en los lineamientos Nacionales vigentes en respuesta con la normatividad del protocolo nacional
- Fortalecimiento de acciones de monitoreo dirigidos a la red colaborativa y/o priorizada para la gestión del riesgo y la gestión de la información, en el marco del modelo territorial MAS BIENESTAR.
- Activar la vigilancia de base comunitaria, a través de la identificación de redes sociales y comunitarias, fomentando los procesos de articulación y comunicación, el reconocimiento y garantía de los derechos.

PRODUCTO 99 Vigilancia intensificada de la Morbilidad Neonatal y Defectos Congénitos



OBJETIVO:

Brindar apoyo para el fortalecimiento, implementación y seguimiento del plan de reducción de la mortalidad neonatal e infantil a nivel Distrital, en articulación con los diferentes actores del sistema, en el marco de las estrategias y normatividad distrital y/o nacional.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Las acciones contempladas en este producto se enfocan en el fortalecimiento de las estrategias adoptadas por el Distrito en el marco de el plan de aceleración para la mortalidad infantil. Partiendo desde la vigilancia de los eventos, el fortalecimiento de competencias de los distintos niveles de atención en salud con énfasis en la captación temprana y la demanda inducida, la identificación y canalización de barreras de acceso, la articulación con cohortes para la gestión oportuna del riesgo neonatal en infantil.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Niños y niñas con Cardiopatías Congénitas, defectos del sistema nervioso central, cromosomopatías, defectos de la pared abdominal y las enfermedades del tamizaje básico endocrino metabólico, que ingresaron a la vigilancia intensificada de los Defectos Congénitos, hasta los 5 años de edad.
- IPS y EAPB que implementen en la vigilancia centinela "morbilidad neonatal extrema".

COBERTURA 2024:

IPS y EAPB Centinelas.

A corte de 30 de Octubre se han abordado 1313 casos defectos congénitos.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Identificación y notificación en la ficha de MNE de casos que cumplan con criterios de inclusión, establecidos para la vigilancia centinela en las instituciones piloto establecidas desde nivel central para la vigilancia.
- Generar mecanismos de articulación con actores sectoriales e intersectoriales, para dar continuidad al seguimiento de casos de defectos congénitos

PRODUCTO 100

Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos de salud materno-perinatal en la Subred Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente



OBJETIVO:

Lograr efectividad en el abordaje, considerando la ventana de oportunidades para dar educación en salud, apoyo familiar y eliminación de barreras de acceso, así como el reporte y activación de rutas en los casos requeridos.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Elaborar intervenciones en la comunidad de acuerdo a los eventos de interés, las Investigaciones epidemiológicas de campo de los eventos de SSR-SMI se clasifican como IEC de alto impacto, teniendo en cuenta el alto nivel de evitabilidad, así como el impacto social y familiar que generan por medio de :

- Informar y gestionar la provisión del método anticoncepción (MAC) post evento obstétrico idealmente de larga duración, por medio de canalización y monitoreo a la EAPB dentro de los 42 días post evento obstétrico.
- Usuaris con inherencia a los controles prenatales, captación y seguimiento a usuarias sin tratamiento medico, gestantes de alto riesgo, a quienes se debe realizar canalización y seguimiento articulado con la EAPB.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Mujeres gestantes, lactantes con morbilidad materna
- Gestantes con ITS
- Neonatos y menores con defectos congénitos y morbilidades

COBERTURA 2024:

A cohorte de 31 de octubre de 2024 se han realizado 951 IEC de los eventos del subsistema

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Realizar los seguimientos a la gestante diagnosticada con sífilis gestacional y otras ITS con el objetivo de verificar el cumplimiento total del tratamiento y sus contactos.
- Realizar intervenciones a las familias con eventos de muerte materna y perinatal, para identificar oportunidades de mejora e intervención familiar.

PRODUCTO 101 y 102 Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública Norte y Sur Occidente _ SSR SMI , Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública Centro Oriente y Sur _ SSR SMI



OBJETIVO:

Desarrollar y liderar las unidades de análisis de los eventos de SSR y SMI, con las especificaciones técnicas de cada evento. El tiempo estimado para el desarrollo de esta actividad es de ocho horas por caso.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Se debe garantizar el cumplimiento del 100% de las unidades de análisis programadas de acuerdo con el comportamiento de notificación, definidos en los protocolos del instituto nacional de salud y el equipo técnico de la secretaria Distrital de Salud.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- IPS
- EAPB
- SISS

COBERTURA 2024:

A cohorte de 31 de octubre de 2024 se han realizado 63 IEC de los eventos del subsistema.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Identificar acciones de mejora entre los diferentes actores que permitan un abordaje integral a las acciones puestas en la ruta de atención en salud materno perinatal y la reducción de desenlaces fatales.

PRODUCTO 103 y 104 Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública Norte y Sur Occidente _Transmisibles , Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública Centro Oriente y Sur _ Transmisibles



OBJETIVO:

caracterizar los casos priorizados de eventos objeto de vigilancia en salud pública por medio del estudio de sus fuentes de información para clasificarlos e identificar los factores asociados o causas relacionadas con su aparición

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

El proceso de realización de unidades consiste en a) planeación y convocatoria, b) desarrollo y divulgación. Esto se realiza para los eventos: eventos adversos posterior a la vacunación grave (EAPV)

mortalidad por co infección TB/VIH en menores de 49 años; mortalidad por Tuberculosis en población indígena y PPL; mortalidad en casos TB Farma corresponsable; mortalidad por TB en menores de 15 años mortalidad por IRA en menores de 5 años, mortalidad por EDA, IRA en menores de 5 años, muertes reportadas en el evento 348 (IRAG inusitado).

mortalidad por Enfermedades Transmitidas por Vectores, Eventos Prevenibles por Vacuna: morbilidad y mortalidad, lepra notificada como recidivas, hepatitis de origen desconocido, mortalidad MISC (síndrome inflamatorio multisistémico), mortalidad por MPOX

Otros eventos de interés en salud pública que por alertas epidemiológicas nacionales o de interés internacional requieran unidad de análisis

A QUIEN VA DIRIGIDO:

EAPB, IPS

COBERTURA 2024:

100% de eventos transmisibles objeto de unidad de análisis

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Identificación de características y factores objeto de plan de mejoramiento para mejorar el acceso y calidad de atención en salud.
- Clasificación oportuna y adecuada del evento



OBJETIVO: Garantizar el funcionamiento de la red de operadores (UPGD UI) que participan de la gestión del sistema de vigilancia en salud pública a través de la caracterización, ampliación, acompañamiento, asistencias técnicas, monitoreo, evaluación y seguimiento periódico; acorde con los lineamientos nacionales y distritales vigentes

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

La red de operadores de la VSP la forman instituciones públicas y privadas del sector salud u otros sectores de la ciudad de Bogotá, que captan y notifican eventos de interés en salud pública, generando la información necesaria para el subsistema de vigilancia en salud pública del Distrito Capital, para lo cual, se establece el **acompañamiento, soporte técnico, capacitación, monitoreo y seguimiento** para cumplimiento de los procesos establecidos en el sistema de vigilancia en salud pública

- Gestión de la notificación acorde con el flujo de transferencia y periodicidad de información y la responsabilidad de los actores.
- Monitoreo nominal de las unidades de servicio de salud, verificando el cumplimiento de la vigilancia en salud pública según la normatividad nacional y distrital vigente mediante indicadores de gestión

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Subredes
- Red Operadores SIVIGILA

COBERTURA 2024:

Red Activa:1369 UPGD 586 UI 783

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Oportunidad en la notificación de eventos sujetos a vigilancia
- Calidad del dato
- Mantenimiento de los indicadores de evaluación de desempeño en

PRODUCTO 108: UPGD y UI incrementadas en los diferentes subsistemas de la Vigilancia en Salud Pública



OBJETIVO:

Realizar visitas de ampliación a potenciales operadores habilitados para prestar servicios de salud no se encuentren caracterizados en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA, con el fin de clasificar al prestador como UPGD o UI teniendo en cuenta la frecuencia con la que podrían captar eventos de interés en salud pública, propendiendo así por el incremento en la cobertura de eventos de interés en salud pública que ocurran o sean atendidos

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Las subredes deberán verificar las instituciones habilitadas por localidad enviadas desde nivel central (base potenciales operadores del INS con prestadores aún sin clasificar), priorizando las que tengan alta probabilidad de ser UPGD, adicionalmente deben gestionar las solicitudes recibidas por correo electrónico desde el nivel central, resultado de solicitudes los prestadores a través de PQR u otros medios. Además, deben verificar nuevos operadores habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).

- Aplicar encuesta de nuevos operadores midiendo criterios de inclusión para potenciales UPGD y UI
- Implementar y difundir el sistema de información SIVIGILA a nuevos operadores que capten eventos de interés en salud pública
- Incorporar al SIVIGILA aquellas instituciones que cumplan con criterios como UPGD o UI.
- Realizar caracterización a instituciones habilitadas con solicitud directa del nivel central.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Instituciones y prestadores de servicios de salud, potenciales captadores de EISP, habilitadas en el distrito y que no se encuentran caracterizados en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA.

COBERTURA 2024:

2127 Instituciones y prestadores de servicios de salud.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Incrementar en la notificación de eventos de interés en salud pública que ocurran o sean atendidos en las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas habilitadas en el distrito.



OBJETIVO:

Gestionar la información de la vigilancia de los eventos de interés en salud pública; recopilar, actualizar y evaluar sistemática; y oportunamente la información de los eventos.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Fortalecer la vigilancia y garantizar la gestión en las UPGD-UI del Distrito, según la notificación de casos predefinidos, con base en las acciones definidas en los protocolos de vigilancia para cada evento de interés en salud pública (EISP) emitidos por el INS.
- Verificar que los nuevos prestadores que sean habilitados para prestar servicios de salud, con probabilidad de captación de EISP, sean visitados para establecer su clasificación en el sistema, capacitarlos en el SIVIGILA e iniciar el proceso de notificación correspondiente de eventos de interés en salud pública (EISP).
- Gestionar en el 100% de la red activa, el cumplimiento del flujo de la información de la notificación de eventos de interés en salud pública ESPI y ESPII conforme a lo establecido en los lineamientos Nacionales y Distritales; manteniendo la gestión del sistema SIVIGILA.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Subredes
- Red Operadores SIVIGILA

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Oportunidad en la notificación de eventos sujetos a vigilancia
- Comportamientos inusuales
- Análisis de información que definan acciones necesarias para mitigar los efectos en la salud

COBERTURA 2024:

Red Activa: 1369 UPGD 586 UI 783

PRODUCTO 112. 113 y 114

Gestión de la información del componente Transmisibles - Subred Norte y Sur Occidente, Gestión de la información del componente Transmisibles - Subred Centro Oriente y Gestión de la información del componente Transmisibles - Subred Sur



OBJETIVO:

Garantizar flujos de información con la periodicidad establecida, monitoreo y seguimiento a la calidad del dato de las diferentes fuentes de información de los eventos transmisibles, a través de implementación, actualización, capacitación y puesta en marcha de sistemas de información.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Recepción de la notificación, Registro, Consolidación, geo referenciación del evento.
- Monitoreo y seguimiento de la calidad del dato de las fuentes de información de VSP (Depuración, Precrítica, crítica, ajuste y Realimentación)
- Gestión de la información en espacios locales y distritales y seguimiento a la operación de los subsistemas
- Monitoreo al cumplimiento de las acciones de mejora establecidos a las UPGD crítica
- Gestión administrativa y de seguimiento de la vigilancia en la salud pública

A QUIEN VA DIRIGIDO:

UPGD activas del Distrito para los eventos transmisibles.

COBERTURA 2024:

584 UPGD.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Calidad en la notificación de eventos transmisibles y las respectivas bases de datos.
- Generación de alertas a UPGD y sistema ante incumplimientos en los flujos de información
- Acompañamiento continuo a las UPGD en la notificación de eventos transmisibles

PRODUCTO 115 Acciones de contención mediante bloqueos



OBJETIVO:

Evitar la diseminación de la enfermedad a partir de casos sospechosos de eventos transmisibles de alto impacto captados a través del aplicativo SIVIGILA local o por fuentes secundarias como resultados de laboratorio, información de la comunidad, medios de comunicación.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Identificación de susceptibles; bloqueo de vacunación
- Identificación de casos sospechosos de las EPV

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Usuarios, contactos familiares, y comunidad en las cuales se identifica un evento sospechoso, probable y/o confirmado de evento prevenible por vacuna.

COBERTURA 2024:

100% de eventos prevenibles por vacuna objeto de bloqueo de vacunación.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Inmunización a la población susceptible de eventos prevenibles por vacuna
- Aportar a mejorar las coberturas del PAI

PRODUCTO 116 y 117 Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Norte y sur occidente_TRANSMISIBLES , Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro oriente y Sur_ TRANSMISIBLES



OBJETIVO:

Validar la captación y notificación oportuna de eventos transmisibles al Sivigila por parte de las UPGD a través de revisión de RIPS e historias clínicas con el fin de implementar acciones de mejora en las UPGD y captar eventos objeto de notificación.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Búsqueda de casos compatibles con eventos de interés en salud pública a partir de un grupo de códigos diagnósticos relacionados al evento, en los RIPS de las instituciones prestadoras de servicios de salud
- Establecer si el diagnóstico registrado en el RIPS cumple o no con la definición de caso para su posterior registro o no en la ficha de notificación
- Articular las debilidades encontradas para desarrollar acciones de seguimiento en UPGD
- Generar informe trimestral a nivel distrital

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad educativa: Estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes, personal administrativo.

COBERTURA 2024:

179 Colegios Priorizados 60 públicos 119 privados.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Institucionalización de prácticas de cuidado
- Cambios de comportamientos, actitudes y practicas frente al decálogo y los pretest y post test

PRODUCTO 118 y 119 Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Norte, Sur Occidente Y Centro Oriente No Transmisibles, Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Sur No Transmisibles

OBJETIVO:

Identificar casos no notificados de manera oportuna a través de la revisión de RIPS institucionales cruzados con diagnósticos diferenciales para los eventos de interés en salud pública No Transmisibles para garantizar la notificación de la totalidad de los casos.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Tendrá como fuente la correspondencia del aplicativo SIANIEPS del Sivigila.
- Si se presentan casos de eventos que no se han notificado en el año epidemiológico, deberán notificarse inmediatamente por la UPGD donde se identifique el caso.
- Realimentación y articulación con UPGD y EAPB para identificar fallas en el sistema de vigilancia



A QUIEN VA DIRIGIDO:

UPGD activas del Distrito para los eventos No transmisibles.

COBERTURA 2024:

286 UPGD activas en los subsistemas de Crónicos y Enfermedades Huérfanas.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Reducir el subregistro de casos de eventos no transmisibles que no fueron captados mediante la estrategia de vigilancia rutinaria en las instituciones prestadoras de servicios de salud.

PRODUCTO 120 y 121 Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Norte, Sur Occidente de SSR , Búsqueda Activa Institucional (BAI) para la subred Centro Oriente y Sur de SSR



OBJETIVO:

Responder a la vigilancia intensificada de los eventos priorizados y de alto impacto en salud pública



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

La BAI y la BAC se realizan como estrategia complementaria para la vigilancia activa de los eventos de alto interés en salud Pública, con el fin de promover la oportunidad e integralidad de la notificación de acuerdo con lo establecido en los protocolos nacionales y las prioridades Distritales.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- IPS
- SISS

COBERTURA 2024:

IPS

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

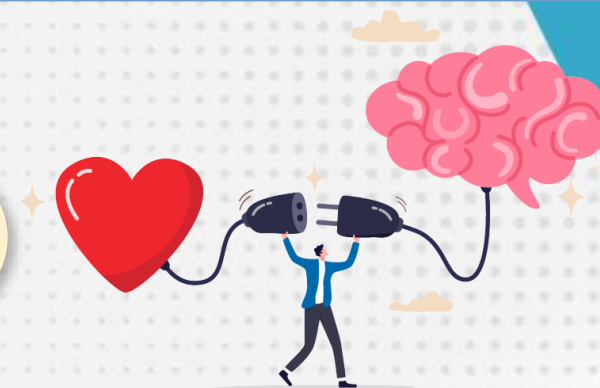
Se desarrolla a través de la búsqueda de diagnósticos diferenciales (Código CIE 10) para cada evento, fortaleciendo la identificación y notificación de casos que cumplen criterios.

PRODUCTO 122 Búsqueda Activa Institucional (BAI) Salud Mental



OBJETIVO:

Captar los registros de diagnósticos codificados (CIE-10) en los RIPS que estén relacionados o sean específicos en: violencia intrafamiliar y de género, conducta suicida, consumo abusivo de SPA y lesiones causa externa que posiblemente no hayan sido capturados por la vigilancia rutinario.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Es una estrategia que incluye la revisión y verificación de historias clínicas de las IPS para establecer si el diagnóstico registrado en el RIPS cumple o no con la definición de caso de los eventos prioritarios en salud mental que se encuentran bajo vigilancia en salud pública para su posterior registro o no en la ficha de notificación de cada subsistema (SIVIM, SISVECOS, VESPA y SIVELCE).

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).

COBERTURA 2024:

100% de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

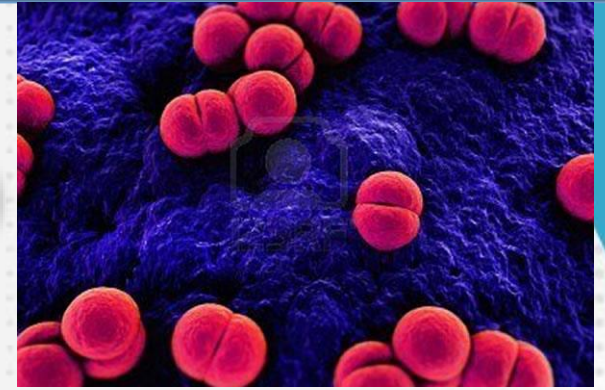
- Sirve como instrumento de control de calidad de los casos notificados a los subsistemas de vigilancia en salud pública.
- Permite detectar casos que no han sido notificados a los subsistemas en salud mental.
- Permite verificar la adherencia a la Resolución 459 de 2012 (protocolo de atención víctimas de violencia sexual).

PRODUCTO 123 Mantenimiento y fortalecimiento del sistema de Vigilancia Centinela Meningitis, neumonía bacteriana



OBJETIVO:

Intensificar la vigilancia centinela de Neumonías y Meningitis bacterianas (VCNMB) en niños menores de 5 años, en el Hospital La Misericordia de Bogotá



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Capacitación y socialización de protocolo vigilancia centinela meningitis, neumonía bacteriana.
- Consolidación de datos, análisis de distribución de casos y reporte de la base de datos VINUVA.
- Realizar retroalimentación periódica de los resultados

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Hospital La Misericordia

COBERTURA 2024:

Población menor de 5 años objeto de la vigilancia Centinela captada en Hospital La Misericordia

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Referencia nacional e internacional para la vigilancia de estos eventos en Colombia aportando datos internacionales a la OPS por medio de la plataforma VINUVA Web
- Soporte técnico para el Ministerio de Salud y Protección Social en la inclusión de nuevas vacunas al PAI

PRODUCTO 124 y 125 Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos transmisibles Subred Norte, Centro Oriente y Sur, Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos transmisibles Subred Sur Occidente



OBJETIVO:

Caracterización de eventos transmisibles, al igual que aplicar medidas de contención mediante bloqueos, identificación de la fuente de infección y contactos, acciones de profilaxis y vacunación

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Identificación, recepción, captación del caso, desarrollo de la visita de campo.
- Seguimiento, ajuste y/o cierre de caso, canalización y/o reporte para activación de rutas (según necesidad) y acciones complementarias de Búsqueda Activa Comunitaria

Estas acciones se realizan para los eventos notificados por: Parálisis Flácida Aguda en menores de 15 años, Sarampión, Rubeola, Síndrome de Rubéola Congénita, Tétanos Neonatal, Tosferina, Meningitis Neumococcica, Meningocócica y por Haemophilus influenzae, Difteria, Evento adverso posterior a la vacunación grave, cólera, Fiebre Tifoidea y Paratifoidea, varicela y parotiditis en gestantes e inmunocomprometidos, MISC, hepatitis de origen desconocido, MPDX, Mortalidad por eventos transmitidos por vectores, mortalidad por accidentes ofídicos o mordedura por animales venenosos (este último evento se puede solicitar en condición vivo según directriz del referente distrital) y los casos probables de fiebre amarilla, rabia, TB farmacorresistente y TB en cárceles y otros conglomerados, IRAG inusitado y COVID

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Usuarios , contactos estrechos en las cuales se identifica un evento sospechoso, probable y/o confirmado de alto impacto relacionado anteriormente.

COBERTURA 2024:

100% de eventos alto impacto objeto de IEC notificados

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Medidas de control a contactos estrechos
- Educación en medidas preventivas y de contención
- Identificación de factores de riesgo individuales con el fin de gestionar esos riesgos.
- Seguimiento a caso y contactos

PRODUCTO 126 y 127 Investigaciones epidemiológicas de campo de control para eventos transmisibles Subred Norte, Centro Oriente y Sur, Investigaciones epidemiológicas de campo de alto impacto para eventos transmisibles Subred Sur Occidente



OBJETIVO:

Caracterización del evento, el análisis de los determinantes y la evaluación de la efectividad de las acciones implementadas para disminuir el riesgo de los eventos transmisibles en la población.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Identificación, recepción, captación del caso, desarrollo de la visita de campo.
- Seguimiento, ajuste y/o cierre de caso, canalización y/o reporte para activación de rutas (según necesidad) y acciones complementarias de Búsqueda Activa Comunitaria

Los eventos incluidos son Micobacterias (Tuberculosis todas las formas y lepra), Hepatitis A, tétanos accidental, EAPV (solo aplica únicamente visita al punto de vacunación), Meningitis de origen bacteriano por otros agentes etiológicos diferentes a las que se realizan por alto impacto

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Usuarios , contactos estrechos en las cuales se identifica un evento sospechoso, probable y/o confirmado de alto impacto relacionado anteriormente.

COBERTURA 2024:

100% de eventos control objeto de IEC notificados

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Institucionalización de prácticas de cuidado
- Cambios de comportamientos, actitudes y practicas frente al decálogo y los pretest y post test

PRODUCTO 128 Gestión de la información del componente de Urgencias y Emergencias - Subred Norte, Centro Oriente, Sur Occidente y Sur



OBJETIVO:

Garantizar que la información generada por los ERI, cumpla con los criterios de periodicidad y estructura de acuerdo con el flujo de la notificación generando información con estándares definidos de calidad y veracidad.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Gestión administrativa, operativa y de seguimiento del componente de la vigilancia en Salud Pública
- Revisión y Seguimiento de la calidad de las bases de datos del Subsistema de Urgencias y Emergencias

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito

COBERTURA 2024:

100% de las Subredes Integradas de servicios de Salud

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Administración y operación de los ERI en el distrito
- Generar información de Urgencias y emergencias con calidad para la toma de decisiones en salud pública.



OBJETIVO:

Intervenir todos los eventos, urgencias y emergencias en salud pública que se presenten en el distrito capital de manera oportuna en cumplimiento de lineamientos nacionales e internacionales evaluando el riesgo y adoptando medidas de control inmediato que disminuyan el impacto en la salud de la población



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

1. Activación de la cadena de respuesta tanto distrital como local de manera inmediata ante un evento de urgencias, emergencias y desastres en salud pública
2. Ejecución de las actividades necesarias para la atención de las urgencias, emergencias y desastres en salud pública, que ocurran en el D.C., de forma organizada con los niveles de coordinación y servicios de respuesta y/o protocolos que indique la normatividad vigente
3. Ejecución de las actividades de la gestión de riesgo en salud pública de acuerdo con la competencia y los niveles de coordinación y servicios de respuesta que indique la normatividad vigente.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad del distrito capital en todos los entornos y ciclos de vida

COBERTURA 2024:

Total de la Población de Bogotá

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Garantizar la disponibilidad de los ERI 24/7 en el distrito
- Disminuir la morbilidad y mortalidad por eventos de vigilancia rutinaria, así como eventos emergentes y reemergentes.
- Sensibilizar a la comunidad en los componentes de la gestión del riesgo de emergencias y desastres: conocimiento, reducción y respuesta.

PRODUCTO 130, 131 y 132 Gestión de la información del componente No Transmisibles - Subred Norte, Gestión de la información del componente No Transmisibles - Subred Centro Oriente y Sur Occidente , Gestión de la información del componente No Transmisibles Sur



OBJETIVO:

Procesos por los cuales se administra y garantiza la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información desde la obtención del dato, pasando por la depuración y la distribución de la información a las partes interesadas para apoyar la construcción de documentos de análisis y la toma de decisiones de los subsistemas que integran el componente No transmisibles

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Seguimiento a la notificación de los eventos de interés en salud pública objeto para cada subsistema
- Validación, ajuste y depuración de los datos a través de cruces con fuentes de información secundaria
- Realimentación a actores como UPGD y EAPB
- Garantía de la calidad del dato
- Medición de indicadores a través de tableros de control
- Participación activa en espacios locales y distritales,
- Desarrollo de Unidades de Análisis,
- Asistencias técnicas a UPGD
- seguimiento a UPGD críticas, entre otros.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Toda población notificada a través de los sistemas de información de los subsistemas (SISVESO, SIVISTRA, ENFERMEDADES HUERFANAS y CRONICOS)

COBERTURA 2024:

564 UPGD activas para todo el componente No transmisibles

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Garantía en la calidad, oportunidad, pertinencia, de los datos generados desde los Subsistemas del componente No transmiisbles

PRODUCTO 133 Investigaciones epidemiológicas de campo -No Transmisibles

OBJETIVO:

Caracterizar en tiempo, persona y lugar los eventos monitoreados para cada uno de los subsistemas del componente no transmisibles; con el propósito de conocer los factores diferentes a los orgánicos que determinan la evolución de la enfermedad e identificación de barrera de atención para su posterior canalización.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Proceso que parte de la notificación de casos captados a través de los sistemas de información de cada subsistema (SISVESO, SIVISTRA, ENFERMEDADES HUERFANAS y CRONICOS) y según criterios de priorización se realiza:

- Aplicación de instrumentos de acuerdo con cada subsistema
- Brindar educación según necesidad identificada (derechos y deberes, hábitos de vida saludable, planificación, tamizajes, entre otros)
- Identificación de Barreras de atención
- Realización de activación de rutas según necesidad o barrera identificada

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Toda persona notificada a través de los sistemas de información de los subsistemas (SISVESO, SIVISTRA, ENFERMEDADES HUERFANAS y CRONICOS)

COBERTURA 2024:

37 investigaciones de casos priorizados por cada Subsistema y Subred Integrada de servicios de Salud.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Canalización de casos garantizar atención integral
- Insumo para la identificación de Barreras, y fortalecimiento de las rutas de atención

PRODUCTO 134 Mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento de la estrategia Vigilancia Epidemiológica Portuaria- Subred Suroccidente



OBJETIVO:

Desarrollar estrategias de vigilancia epidemiológica en los puntos de entrada del Distrito, contribuyendo a la seguridad sanitaria del país, minimizando los riesgos de propagación nacional e internacional de eventos y riesgos inusuales derivados de la movilización de personas, medios de transporte y mercancías.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- A través de un equipo interdisciplinario se realiza la detección, evaluación de riesgo y respuesta oportuna ante la presentación de eventos o posibles fuentes de infección que puedan dar lugar a la propagación de enfermedades tipo ESPII (Emergencias de Salud Pública de Importancia Internacional) que afecten a la población del Distrito y que puede exigir una respuesta Distrital o nacional coordinada
- Identificar y contener los riesgos por eventos nuevos, inusitados o imprevistos enmarcados en el RSI 2005
- Disponer de capacidades mínimas de respuesta a emergencias en puntos de entrada de acuerdo con el RSi 2005

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Población de Bogotá y Población nacional

COBERTURA 2024:

Aeropuerto Internacional El Dorado
Terminal Terrestre el Salitre

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Identificar y controlar los eventos de salud pública de importancia Internacional ESPII en los puntos de entrada sin que se afecte la seguridad sanitaria del país.

PRODUCTO 135, 136 y 137 Gestión de la información del componente SISVAN - Sub Norte , Gestión de información del componente SISVAN Sur Occidente y Gestión de información del componente SISVAN Centro Oriente y Sur



OBJETIVO:

Realizar el monitoreo y análisis epidemiológico de la situación nutricional y de seguridad alimentaria de los distintos grupos de población basada en los indicadores nutricionales antropométricos que se consolidan a partir de la información reportada por las IPS públicas y privadas las cuales se integran al sistema como Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGDS), generando así información útil para la toma de decisiones.



ThePhoto de PhotoAuthor se concede bajo licencia de CCYSA.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

El Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional – SISVAN de la Secretaría Distrital de Salud tiene como fuente de información los registros administrativos de las consultas de atención integral, medicina general y pediatría notificadas por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas que se constituyen en Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) mediante los cuales se monitorea el estado nutricional de la población, a través de la toma de medidas antropométricas como son el peso y la talla, las cuales junto con la edad y el sexo permiten calcular índices e indicadores antropométricos.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Población menor de 17 años
- Población gestante
- Población mayor de 18 años

COBERTURA 2024:

334 UPGD.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Reconocimiento del comportamiento de los indicadores de estado nutricional de la población priorizada, a partir de antropometría, teniendo como fuente de información los reportes de las IPS de la red de notificación del SISVAN.

PRODUCTO 138 Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes.



OBJETIVO:

Identificar barreras de acceso en la atención a niños y niñas con desnutrición aguda notificados por el evento 113 de acuerdo con resolución 2350 de 2020, niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda según circular 014 de 2023; así como la identificación de situaciones y condiciones que determinan la seguridad alimentaria en gestantes.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Niños con desnutrición aguda y riesgo de desnutrición aguda:

- Contacto telefónico para recolección de información relacionada con atenciones brindadas por el prestador
- Orientaciones en alimentación nutrición Gestantes
- Visita en domicilio para identificación de situaciones y condiciones de seguridad alimentaria y nutricional
- Orientaciones en alimentación de acuerdo con el curso de vida
- Canalización para atenciones sectoriales y servicios intersectoriales de acuerdo con necesidades identificadas

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Niños y niñas menores de 5 años
- Población gestante

COBERTURA 2024:

- Seguimiento a tenciones en menores de 5 años: 4210
- Caracterizaciones a población gestante: 2232

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Gestión de barreras de acceso en el tratamiento a través del área de aseguramiento de la SDS
- Canalización de gestantes a servicios requeridos de acuerdo con lo idetificado en la canalización
- Familias con orientación en alimentación y nutrición de acuerdo con clasificación nutricional

PRODUCTO 139 Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de población menor de 5 años y recién nacido.



OBJETIVO:

Identificar las condiciones familiares y de SAN de la familia (aspectos socioeconómicos, ubicación y seguridad alimentaria) así como clasificación nutricional del caso; así mismo brindar orientaciones en alimentación y nutrición de acuerdo con las alteraciones nutricionales identificadas.



The Photo de PhotoAuthor se concede bajo licencia de CC BY SA

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Visita en domicilio para identificación de situaciones y condiciones de seguridad alimentaria y nutricional
- Orientaciones en alimentación de acuerdo con el curso de vida
- Canalización para atenciones sectoriales y servicios intersectoriales de SAN de acuerdo con necesidades identificadas

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Niños y niñas menores de 5 años
- Recién nacidos

COBERTURA 2024:

- Caracterizaciones en menores de 5 años: 1235
- Caracterizaciones en recién nacidos: 844

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Canalización de usuarios a atenciones y servicios requeridos en SAN de acuerdo con lo identificado en la canalización
- Familias con orientación en alimentación y nutrición de acuerdo con clasificación nutricional

PRODUCTO 140: Gestión de la información de la vigilancia epidemiológica basada en comunidad (VEBC)

OBJETIVO:



Fortalecer el proceso de notificación de las situaciones problemáticas en la Red de Vigilancia Comunitaria en el Distrito Capital, mediante los canales de comunicación dispuestos por equipos de VEBC de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud y a su vez se orientará a la comunidad en la gestión de las respuestas con los actores locales



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

La identificación y notificación de las situaciones problemáticas ambientales, sociales y de salud inicia desde cuando la comunidad reporta la señal y/o rumor que son percibidas por la comunidad y otras fuentes de notificación, las cuales son reportadas principalmente por los integrantes de la REVCOM y deben ser ingresadas al sistema de información aplicativo SIVIGILA D.C



A QUIEN VA DIRIGIDO:

Líderes Comunitarios-Organizaciones de base comunitaria, ONG

COBERTURA 2024:

Las 20 localidades del Distrito Capital.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Fortalecer los procesos de notificación y afianzar conocimientos relacionados con las situaciones problemáticas desde la mirada de los determinantes sociales y de salud, para la toma de decisiones y posibles respuestas

OBJETIVO:



Desarrollar capacidades para el fortalecimiento de la Red de Vigilancia Comunitaria -REVCOM- conformada por Vigías y Gestores Comunitarios en Salud



Red de Vigilancia Epidemiológica
Basada en Comunidad –Bogotá DC

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Comprende el conjunto de actividades para garantizar el funcionamiento de la Red de Vigilancia Comunitaria -REVCOM- a través de:

- Asistencias Técnicas a la Red de Vigilancia Comunitaria - VEBC -
- Entrenamiento de Vigías y Gestores Comunitarios en Salud de la REVCOM.
- Investigaciones Socio Epidemiológicas de Campo - ISEC -
- Desarrollo de los COVECOM, dando respuesta al Decreto 3518



A QUIEN VA DIRIGIDO:

Líderes comunitarios que se formarán como Vigías y Gestores Comunitarios en Salud, los cuales serán el canal de comunicación entre la comunidad y la Salud Pública y actores sectoriales e intersectoriales

COBERTURA 2024:

Integrantes de la Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria en las 20 localidades

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- ✓ Incentivar la participación comunitaria para la gestión y autogestión de las repuestas en salud, convirtiéndose en actores sociales activos de su propia transformación y cuidado de la salud basada en los derechos.
- ✓ Promover estilos saludables a partir de prácticas agroecológicas en las áreas urbanas y en las localidades que cuentan con ruralidad.

PRODUCTO 142 y 143 Gestión de la información del Componente de Salud Mental

OBJETIVO:

Identificar, recolectar información oportuna y veraz que permita el análisis de la situación de salud de la población bogotana y que apoye la toma de decisiones en el marco del modelo **MAS + Bienestar**.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Garantizar el ingreso de casos para cada subsistema desde las UPGD y Unidades Informadoras (UI).
- Captación, identificación y recepción de la información generada en la operación de los subsistemas de VSP, según las particularidades establecidas en cada subsistema.
- Implementar estrategias para garantizar la asesoría, asistencia y acompañamiento técnico a la red de vigilancia en salud pública de cada subsistema. Brindar asistencia técnica a las Unidades Primarias Generadoras del Dato (UPGD) y unidades informadoras (UI).
- Realizar la gestión encaminada a garantizar los procesos de articulación local tendientes a facilitar la adecuada operación de los subsistemas, haciendo énfasis en los entornos de vida cotidiana, los componentes del PSPIC y las instituciones que dan respuesta a los eventos prioritarios en salud mental tanto del orden Nacional como Distrital.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- A las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.,
- Unidades Primarias Generadoras del Dato
- Unidades informadoras.

COBERTURA 2024:

4 - Subredes Integradas de Servicios de Salud
394 - Unidades primarias generadoras del dato
131 Unidades informadoras

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Garantía en la calidad, oportunidad, pertinencia, de los datos generados desde los Subsistemas de eventos prioritarios en salud mental.

PRODUCTO 144 Investigaciones epidemiológicas de eventos prioritarios en salud mental



OBJETIVO:

Realizar caracterización, valoración del riesgo y canalización de los casos correspondientes a eventos prioritarios en salud mental.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Constituye las acciones propias para la identificación del caso, establecimiento de contacto y concertación de la sesión para su caracterización; a través de la descripción de variables de persona, tiempo y lugar; así como, de las variables específicas que determinan el evento investigado y que permiten la identificación de factores de riesgo y determinantes en salud posiblemente asociados.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Personas notificadas a cada Subsistema de eventos prioritarios en salud mental – (SIVIM, SISVECOS, VESPA, SIVELCE)

COBERTURA 2024:

Según estrategia de priorización

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Respuesta a las alertas enviadas oportunamente por la Secretaría de Educación Distrital.
- Canalización de casos prioritarios para la atención integral en salud.



OBJETIVO:

Facilitar y orientar la toma de decisiones relacionadas con las diversas manifestaciones de la oferta y demanda de sustancias psicoactivas en el Distrito Capital, así como las respuestas sociales en ejecución encaminadas hacia la reducción del riesgo.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

El Observatorio Intersectorial de Drogas (OID) se constituye en una estrategia de vigilancia en salud pública que incluye la generación de conocimiento dirigido a la comprensión y a la contribución de generación de respuestas ante las diversas manifestaciones del fenómeno de las drogas.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Datos abiertos a la comunidad
- Datos restringidos a las entidades que integran el observatorio

COBERTURA 2024:

Distrital.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Provisión periódica de información válida, confiable, comparable y oportuna para la toma de decisiones en el orden Distrital

PRODUCTO 146 Asistencia técnica de las UPGD que conforman la red de Estadísticas Vitales



OBJETIVO:

Realizar asistencia técnica en los procesos de las EEVV a las UPGD que forman parte de la red del sistema de Estadísticas vitales para el Seguimiento a la Gestión de las IPS que generan hechos vitales para el cumplimiento de los indicadores de oportunidad, cobertura, calidad y cabalidad.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

El subsistema presta asesoría y acompañamiento a las IPS de los niveles I, II y III, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML&CF), EAPB, médicos particulares y, sujeto a solicitud expresa, a notarías y Registradurías que generen certificados de defunción y/o nacido vivo con el fin de mejorar los indicadores de cobertura, oportunidad y calidad de los hechos vitales que son certificados en el sistema de estadísticas vitales del D.C.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

IPS de los niveles I, II y III, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML&CF), EAPB, médicos particulares.

COBERTURA 2024:

100 % de las IPS que generan hechos vitales

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Mejorar la calidad del dato
- Cumplir con los indicadores de cobertura y oportunidad

PRODUCTO 147 Evaluación y verificación en las asistencias técnicas de la Cabalidad y los diferentes procesos de EEVV



OBJETIVO:

Realizar la evaluación de la calidad del certificado de nacido vivo y de defunción en concordancia con lo registrado en la historia clínica.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

El médico realiza la evaluación de la calidad del dato del certificado de nacido vivo y de defunción frente a la información disponible en la historia clínica en todas las variables con énfasis en las variables del Certificado de defunción en la Secuencia de la causalidad y en el certificado de nacido vivo en el Peso, talla y edad gestacional.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

A las IPS que generan hechos vitales de nacido vivo y de defunción

COBERTURA 2024:

30% de las certificaciones de defunción y nacido vivo mensualmente.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Mejorar la calidad de la certificación de nacidos vivos y de defunción en concordancia con lo consignado en la historia clínica



OBJETIVO:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora establecidos a las UPGD que conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud Pública

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Realizar el seguimiento a los planes de mejora establecidos en las asistencias técnicas realizadas verificando el cumplimiento de las actividades determinadas para la mejora continua de los procesos del sistema de estadísticas vitales.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Al 100 % de las IPS que generan planes de mejora por incumplimiento de los procesos de EEVV

COBERTURA 2024:

100 % de las IPS con planes de mejora

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Gestión adecuada de los procesos de EEVV
- Mejora continua de los procesos de EEVV

PRODUCTO 149, 150 Gestión de la información del componente Estadísticas Vitales - Subred Norte, Gestión de la información del componente Estadísticas Vitales - Subred Centro Oriente, Sur Occidente y Sur



OBJETIVO:

La gestión informática se refiere al conjunto de procesos por los que se controla el ciclo de vida de la información, desde su obtención hasta su disposición final; el objetivo principal de la gestión informática es la planeación del procesamiento del dato, desde su captura hasta la notificación.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Realizar una articulación con los otros subsistemas de la vigilancia en salud pública específicamente los eventos de mortalidad evitable dejando actas de lo gestionado e informado a cada subsistema lo evidenciado en el aplicativo RUAF_ND, en donde se realice la revisión de eventos de interés en salud pública identificados. Se realimentan los hallazgos de eventos de interés en salud pública registrados en el RUAF ND, enviando las bases de manera semanal a los diferentes subsistemas, verificando los casos en las reuniones de articulación.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

A los otros subsistemas de la vigilancia en salud pública específicamente los eventos de mortalidad evitable.

COBERTURA 2024:

100 % de los eventos de interés en salud pública

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Mejorar la calidad de la notificación de los eventos de interés en salud pública y concordancia con los otros subsistemas de VSP.

PRODUCTO 151 Seguimiento de muertes consideradas como no violentas (manera de muerte no violenta) y que ocurren extra institucionalmente (por fuera de las instituciones prestadoras de servicios de salud “IPS”) para población pobre vulnerable - no asegurada



OBJETIVO:

Brindar asesoría y seguimiento sobre los procesos y trámites asociados a las Muertes NO Violentas o por Establecer ocurridas extrainstitucionalmente en población pobre vulnerable NO Asegurada; garantizando la asesoría en lo relacionado con los procesos de Certificación, Plena Identidad y Necropsia Clínica en Muertes ocurridas Intrainstitucionalmente y de Población Asegurada o NO asegurada.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Asistencia técnica en el direccionamiento y atención a la población general con énfasis a la población no asegurada - vulnerable, brindando una respuesta oportuna, garantizando la calidad y el cubrimiento efectivo, en los casos de muertes consideradas como NO Violentas o Naturales, Así mismo, se busca asegurar el adecuado registro del Certificado de Defunción, brindando asesoría a los profesionales médicos que así lo requieran; garantizar asistencia al momento de tomar la decisión de la Judicialización de las muertes Consideradas como Violentas y el adecuado Direccionamiento en los casos que se requiera la realización de la Necropsia Clínica como mecanismo para establecer las causas de muerte, con el fin de documentar de manera confiable y veraz las causas de muerte que permitan orientar, evaluar y ajustar las políticas de salud pública al fortalecer el registro adecuado de la mortalidad del D.C. con cobertura, oportunidad y calidad.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

A la población general con énfasis a la población no asegurada - vulnerable

COBERTURA 2024:

Al 100 % de la población del Distrito Capital.

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Brindar una respuesta oportuna, garantizando la calidad y el cubrimiento efectivo, en los casos de muertes consideradas como NO Violentas o Naturales.
- Asegurar el adecuado registro del Certificado de la Defunción

PRODUCTO 152 Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso vigilancia en salud pública



OBJETIVO:

Realizar la gestión técnica y operativa de la vigilancia en salud pública en la Subred Integrada de Servicios de Salud según los lineamientos operativos GSP PSPIC y protocolos establecidos para la atención de los eventos de interés en salud pública emitidos por el nivel nacional y distrital

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Desarrollar las actividades de la vigilancia en salud pública, en articulación con los líderes operativos de VSP, realizando seguimiento administrativo financiero, y presupuestal, y garantizando el cumplimiento de las metas, lineamientos y protocolos.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

A las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito

COBERTURA 2024:

Subredes y Distrito

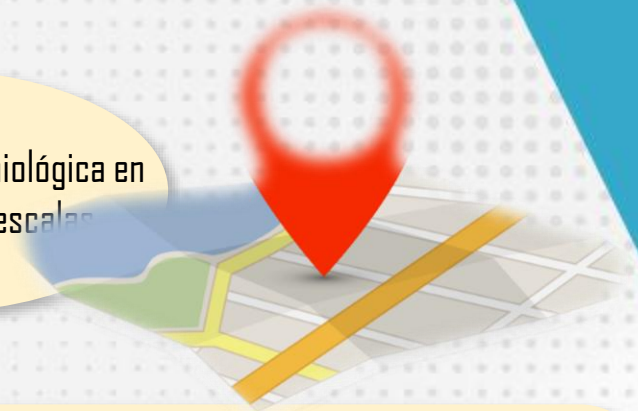
BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Garantizar la gestión del conocimiento y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la vigilancia en salud Pública
- Seguimiento oportuno a las intervenciones desde lo administrativo para minimizar el riesgo de incumplimiento a lo programado en los Convenios GSP- PSPIC
- Realizar seguimiento periódico a los indicadores de interés en salud pública



OBJETIVO:

Efectuar actividades que favorezcan la captura, registro y análisis de información geográfica de vigilancia epidemiológica en el distrito, de manera que se pueda detallar información de eventos epidemiológicos vigilados, en diferentes escalas.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

El equipo de georreferenciación y análisis de información cartográfica de eventos de interés de vigilancia hace parte del componente geográfico de salud pública, que busca facilitar información territorial en salud para la planeación y toma de decisiones. Dicho componente geográfico en las subredes tiene las siguientes funciones:

- Seguimiento registro de datos de dirección Sistemas VSP, EEVV y SIVIGILA
- Geocodificación de eventos según solicitud Distrital o Local
- Generación de información geográfica desagregada en diferentes escalas y/o tiempo para los Boletines Epidemiológicos.
- Generación de información geográfica para alertas, monitoreos, búsquedas activas entre otras, según solicitud Distrital o Local
- Construcción de Aplicativos web de información cartográfica, de eventos priorizados según solicitud de nivel central, encaminados a los tomadores de decisiones.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Equipos de vigilancia epidemiológica de salud pública, y articulaciones con el resto de los equipos de Salud Pública

COBERTURA 2024:

- Versiones finales Boletines por localidad del segundo semestre 2023
- Avance en Los boletines por localidad del primer semestre de 2024

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Apoyar desde el análisis espacial de los eventos de interés de vigilancia de la salud pública, a través de la geocodificación a través de diversas escalas, generación de series de tiempo, así como planear acciones de vigilancia en terreno

PRODUCTO 154 Plan de acción para la gestión de la vigilancia centinela por exposición a contaminación ambiental en zonas aledañas al relleno Doña Juana



OBJETIVO:

Monitorear el comportamiento de las enfermedades que por evidencia científica han mostrado relación con la exposición a los gases derivados de la descomposición de residuos, en la población priorizada en torno al perímetro del Relleno Sanitario Doña Juana (R.S.D.J), con el propósito de orientar la toma de decisiones en salud pública.



Fuente: <https://bogota.gov.co/asi-vamos/obras/se-podra-extender-la-vida-util-del-relleno-dona-juana>

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Analizar mensualmente el comportamiento de las enfermedades que por evidencia científica han mostrado relación con la exposición a los gases derivados de la descomposición de residuos en la población priorizada en torno al perímetro del Relleno Sanitario Doña Juana.
- Identificar, analizar y documentar los escenarios de riesgo en salud pública para el entorno del relleno sanitario Doña Juana con enfoque integral desde la vigilancia ambiental, epidemiológica y vectorial.
- Implementar un sistema de vigilancia de las condiciones de saneamiento básico en zonas adyacentes al relleno sanitario Doña Juana.
- Vigilar continuamente el comportamiento del vector mosca en los barrios priorizados y gestionar por el principio de planeación las acciones de mitigación.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

localidades de Ciudad Bolívar, Usme y áreas perimetrales de los 16 barrios priorizados en salud por exposición al RSDJ, población priorizada menores de 1 año, entre 1 y 5 años y mayores de 60 años.

COBERTURA 2024:

66 recorridos con abordaje a 1301 personas encuestadas a septiembre 2024

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

La intervención está enfocada en lograr monitorear el comportamiento de las enfermedades que por evidencia científica han mostrado relación con la exposición a los gases derivados de la descomposición de residuos en los barrios priorizados en torno al perímetro del RSDJ con el propósito de orientar la toma de decisiones en salud y mitigar el riesgo en salud.

PRODUCTO 155 Gestión administrativa y de seguimiento del componente de la vigilancia en salud pública

Fortalecimiento AT Públicas a Subredes



OBJETIVO:

Fortalecer la gestión de la VSP en las UPGD-UI habilitadas en las 4 Subredes, verificando la adhesión de estas a la normatividad, el cumplimiento del flujo de la información de la notificación de Eventos de Interés en Salud Pública (EISP), acorde a lo establecido en los protocolos de vigilancia para los (EISP) emitidos por el INS y los eventos bajo vigilancia en el orden distrital y verificar y orientar el cumplimiento con calidad y oportunidad de las acciones de vigilancia de los eventos notificados.

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

Realizar Asistencias Técnicas (AT) a las UPGD y UI que hacen parte de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, con periodicidad (trimestral o semestral), de acuerdo con lo contemplado en el lineamiento para cada subsistema y teniendo en cuenta los formatos y anexos establecidos y disponibles en la caja de herramientas. De manera mensual se realizará socialización de los resultados a referentes del nivel central de los subsistemas. Los subproductos contemplados en este producto son:

- Asistencia técnica a UPGD que conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud pública.
- Asistencia técnica a las Unidades Informadoras (UI), que conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud pública.
- Monitoreo al cumplimiento de las acciones de mejora establecidos a las UPGD-UI que conforman la red de operadores de la Vigilancia en Salud Pública.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

UPGD-UI habilitadas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito

COBERTURA 2024:

- UPGD Públicas: 101
- UI Públicas: 15

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Optimiza la adherencia por parte de las UPGD-UI a los protocolos de EISP
- Mejora la gestión y el cumplimiento de las acciones de la vigilancia en salud pública en las UPGD-UI que permita la identificación y recolección de información con criterios de calidad, oportunidad y veracidad, que favorezca el análisis de la situación de salud de la población bogotana, apoyando la toma de decisiones en el sistema de Salud.

PRODUCTO 156 Seguimiento y monitoreo de los instrumentos de canalizaciones de Vigilancia en Salud pública. Subred Norte, Sur Occidente, Centro oriente y Sur



OBJETIVO:

Activación de rutas asignado para Vigilancia en Salud Pública que realiza recepción, monitoreo y validación de los instrumentos de canalización

EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Recibir los instrumentos de canalizaciones sectoriales o intersectoriales que entreguen los profesionales del proceso de VSP; así como las canalizaciones que envíen las organizaciones, entidades, instituciones e instancias del nivel local, distrital o nacional.
- Verificar la calidad de los datos registrados en el instrumento recolección de información para la identificación y activación a servicios de salud, servicios sociales y usuarios sin aseguramiento.
- Validar los datos de identificación y estado de aseguramiento en salud del usuario canalizado. Para esto, puede consultar y utilizar herramientas como el comprobador de derechos de salud de la Secretaría Distrital de Salud, la Base de Datos de Usuarios Afiliados del ADRES

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Comunidad del distrito captada por la VSP

COBERTURA 2024:

Distrito

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

Mejorar el acceso los servicios de salud y de esta manera mejorar el estado de salud y la calidad de vida de los ciudadanos del distrito

PRODUCTO 157 y 158 Plan de acción para el Monitoreo rápido de cobertura: Operativo en campo y Documento de análisis Norte y Centro Oriente



OBJETIVO:

Evaluar en forma rápida del porcentaje de la cobertura de vacunación de una pequeña área seleccionada a conveniencia y cuya recolección de datos es realizada por equipos locales, para ello se debe realizar en forma cruzada (corresponde a utilizar equipos de salud pública del municipio (no PAI) o de otro municipio (PAI) para la realización del monitoreo), para evitar sesgos de información.



EN QUE CONSISTE EL SERVICIO:

- Alistamiento plan de trabajo
- Operativo de campo para recolección de la muestra
- Sistematización de la información: Base de datos con calidad
- Análisis de indicadores
- Socialización de resultados

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Muestra seleccionada de acuerdo a lineamientos nacionales en población menor de 5 años

COBERTURA 2024:

Muestra asignada para el Distrito por el Ministerio de Salud y Protección Social

BENEFICIOS DEL SERVICIO:

- Aportar a la evaluación de coberturas del Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Canalización a PAI población captada pendiente de completar esquema de vacunación

INDICADORES: Proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública

GESTIÓN	RESULTADO
9	4

Transmisibles

INDICADOR No. 1

Nombre indicador: Cobertura de terceras de polio, pentavalente triple viral año y 5 años

Fórmula del indicador: $\text{Número de niños a los que se les aplica terceras de polio, pentavalente triple viral año y 5 años} / \text{Total de niños encuestados} * 100$

Meta: 95%

Fuente información: Formato Bloqueo vacunacion

Periodicidad: Mensual

INDICADOR No. 2

Nombre indicador: Oportunidad de IEC alto impacto

Fórmula del indicador: $\text{Número de intervenciones alto impacto realizadas con oportunidad} / \text{Total de Intervenciones alto impacto realizadas} * 100$

Meta: 100%

Fuente información: Base SIVIGILA, Base IEC

Periodicidad: Mensual

INDICADOR No. 3

Nombre indicador: Oportunidad de IEC control

Fórmula del indicador: $\text{Número de intervenciones control realizadas con oportunidad} / \text{Total de Intervenciones control realizadas} * 100$

Meta: 100%

Fuente información: Base SIVIGILA, Base IEC

Periodicidad: Mensual

INDICADOR No. 4

Nombre indicador: Cumplimiento de UPGD planes de mejora

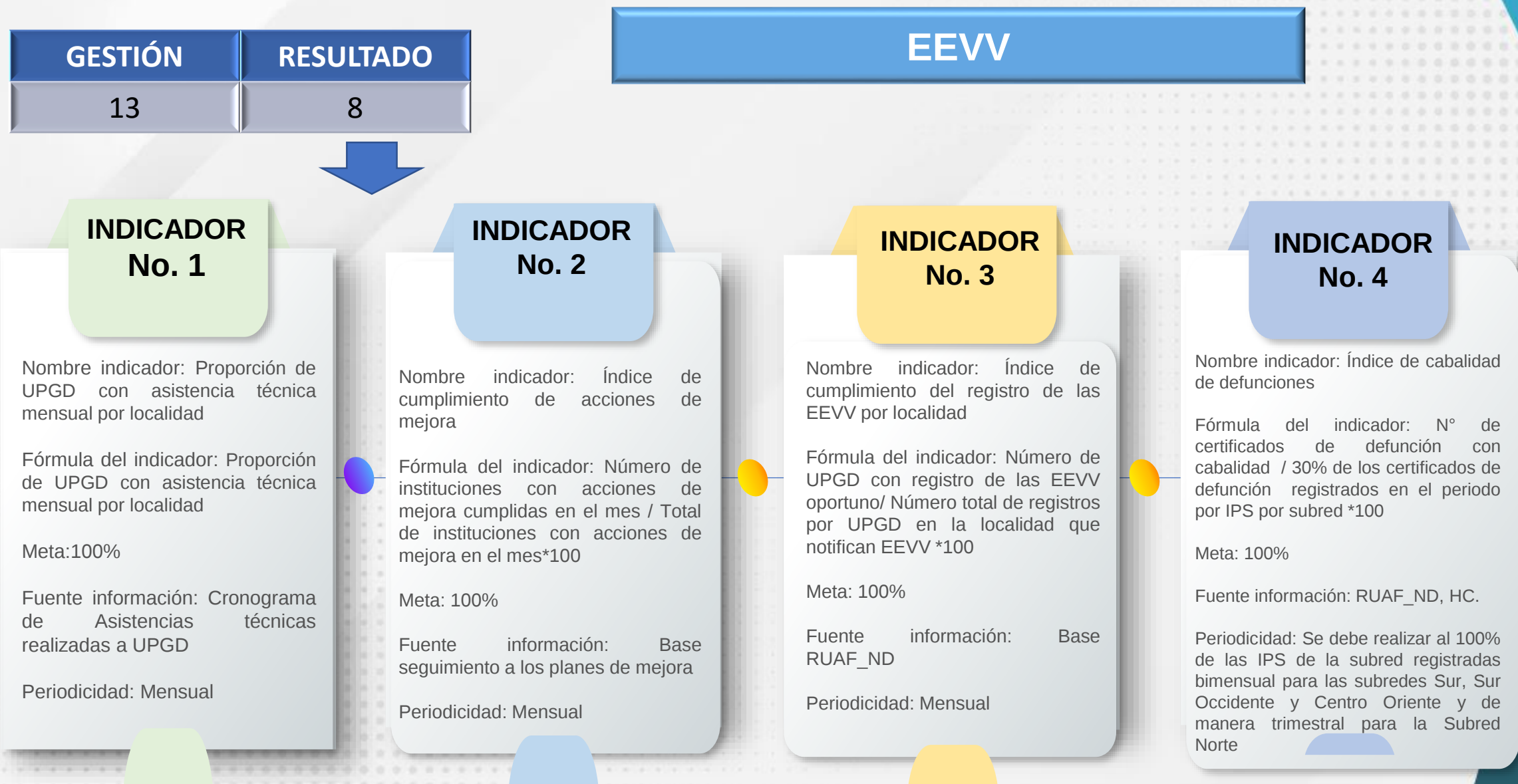
Fórmula del indicador: $\text{Número de acciones de mejora cumplidas UPGD críticas} / \text{Total de acciones de mejora de UPGD críticas} * 100$

Meta: $\geq 75\%$

Fuente información: planes de mejora UPGD

Periodicidad: Mensual

INDICADORES: Proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública



INDICADORES: Proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública



INDICADORES: Proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública

GESTIÓN	RESULTADO
5	5

No Transmisibles

INDICADOR No. 1

Nombre indicador: Cumplimiento a las acciones de gestión de la información para los cuatro subsistemas del componente de No transmisibles

Fórmula del indicador: Número de actividades ejecutadas en gestión de la información para cada subsistema de NT/ Total de actividades programadas para cada subsistema de NT *100

Meta: Cumplimiento al 100% de las acciones dispuestas en el plan de acción para gestión de la información para cada subsistema de NT

Fuente información: Planes de acción de cada subsistema NT según vigencia.

Periodicidad: Vigencia

INDICADOR No. 2

Nombre indicador: Notificación oportuna de casos identificados por BAI - SIANIEPS (eventos 115 – 155 – 342)

Fórmula del indicador: Número de casos notificados al Sivigila que cumplen con definición de casos identificados por base correspondencia BAI - SIANIEPS / Total de casos reportados en la base correspondencia BAI - SIANIEPS

Meta: Notificación del 100% de casos que cumplen con definición de caso (eventos 115 – 155 – 342)

Fuente información: Bases BAI – SUANIEPS y bases SIVIGILA (eventos 115 – 155 – 342)

Periodicidad: Trimestral

INDICADOR No. 3

Nombre indicador: Cumplimiento a las metas de IEC para los cuatro subsistemas del componente de No transmisibles

Fórmula del indicador: Número de casos intervenidos para los cuatro subsistemas de NT/ Total de casos programados para los cuatro subsistemas de NT.

Meta: Cumplimiento del 100% de la meta de IEC para los cuatro subsistemas de componente NT

Fuente información: Base de IEC de cada subsistema NT y PPP de cada subred.

Periodicidad: Vigencia

INDICADORES: Proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública



INDICADORES: Proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública



INDICADORES: Proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública



URGENCIAS Y EMERGENCIAS

GESTIÓN	RESULTADO
5	5



INDICADOR No. 1

Nombre indicador: Oportunidad para la atención de alertas, emergencias, y enfermedades emergentes y reemergentes.

Fórmula del indicador: $(\text{Total de atenciones de alertas, emergencias, y enfermedades emergentes y reemergentes atendidos durante las primeras 24 horas de notificados} / \text{Total de notificaciones de alertas, emergencias, y enfermedades emergentes y reemergentes}) * 100$

Meta: Dar respuesta oportuna como mínimo al 90% de las alertas emergencias enfermedades emergentes y reemergentes notificadas con impacto en salud pública dentro de las primeras 24 horas.

Fuente información: Base UYE

Periodicidad: Mensual

INDICADOR No. 2

Nombre indicador: Eventos ESPII o ESPIN identificados en el punto de entrada

Fórmula del indicador: $\text{Número de eventos ESPII o ESPIN identificados en el punto de entrada}$

Meta: 100%

Fuente información: Base vigilancia portuaria

Periodicidad: Mensual

INDICADORES: Proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública

GESTIÓN	RESULTADO
5	5



INDICADOR R No. 1

Nombre indicador: Proporción de UPGD con asistencia técnica en el trimestre por localidad.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\text{Número de UPGD con asistencia técnica en el trimestre}}{\text{Total de UPGD activas en el sistema por localidad}} \times 100$$

Meta:

Fuente información: Asistencias técnicas realizadas a UPGD, en el trimestre. Lista de chequeo integral VSP 2024.

Base de datos de UPGD activas por subsistema de salud mental.

Periodicidad: Trimestral

SALUD MENTAL

INDICADOR No. 2

Nombre indicador: Proporción de notificación oportuna (24 horas) de casos priorizados en salud mental según subsistema. (periodicidad mensual)

Fórmula del indicador:

$$\frac{\text{Número de casos notificados y reportados por las UPGD e ingresados de manera oportuna (24 horas) a los subsistemas de VSP en salud mental}}{\text{total de casos de notificación de eventos priorizados en salud mental según subsistema}} \times 100$$

Fuente información: Reporte de notificación en la periodicidad establecida por evento

Periodicidad: Trimestral

INDICADOR R No. 3

Nombre indicador: Proporción de eventos priorizados según cada subsistema de salud mental.

Fórmula del indicador:

$$\frac{\text{Número de casos de eventos priorizados con investigación epidemiológica de campo}}{\text{Total de casos de notificación obligatoria notificados}} \times 100 \text{ (Mensual)}$$

Fuente información: Base de datos según subsistema de salud mental

- Facturación de VSP: efectivos, fallidos y descartados.
- Formato de IEC

Periodicidad: Trimestral

INDICADORES: Proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública

COMPONENTE GEOGRAFICO

GESTIÓN

5

RESULTADO

0

INDICADOR No. 1

Nombre indicador:
Apoyos Acordados
Fórmula del indicador:
(# de apoyos realizados en los
tiempos y formatos acordados/ #
de apoyos solicitados y
acordados)*100
Meta:
100%
Fuente información: conforme a
quienes solicitan la solicitud
Periodicidad: Mensual

INDICADOR No. 2

Nombre indicador:
Boletines Epidemiológicos
Fórmula del indicador:
BEL construidos
Meta:
100%
Fuente información: conforme a lo
establecido por lineamiento
Periodicidad: Semestral

INDICADOR No. 3

Nombre indicador:
Fórmula del indicador:
(# total de registros de EISP
priorizados geocodificados/ #
total de registros de EISP
priorizados)*100
Meta:
100%
Fuente información: conforme a
lo establecido por lineamiento
Periodicidad: A demanda

INDICADOR No. 4

Nombre indicador:
Análisis espacial BEL
Fórmula del indicador:
(# de análisis espaciales realizados
para boletín/ # análisis solicitados
para boletín)*100
Meta:
100%
Fuente información: conforme a lo
establecido por lineamiento
Periodicidad: Semestrales

INDICADOR No. 5

Nombre indicador:
Espacios locales en salud
Fórmula del indicador:
de participaciones con
información geográfica
epidemiológica de espacios
convocados para el desarrollo del
modelo territorial en salud.
Meta:
100%
Fuente información: conforme a
quienes solicitan la solicitud
Periodicidad: A demanda

INDICADORES: Proceso transversal de Vigilancia en Salud Pública

GESTIÓN	RESULTADO
1	7

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA BASADA EN COMUNIDAD



INDICADOR No. 1

Nombre indicador: Cumplimiento plan de acción Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad.
Fórmula del indicador: $\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{Total de actividades programadas} \times 100$
Meta: Cumplimiento al 100% de las acciones dispuestas en el plan de acción que permitan el desarrollo de gestión de la información y acciones integradas: estrategias de fortalecimiento a la REVCOM
Fuente información: Cronograma plan de acción VEBC vigente.
Periodicidad: Mensual

INDICADOR No. 2

Nombre indicador: Porcentaje de situaciones problemáticas notificadas al SIVIGILA D.C.
Fórmula del indicador: $\text{Número de situaciones problemáticas notificados al SIVIGILA D.C} / \text{Total de situaciones problemáticas notificadas a VEBC} \times 100$
Meta: Situaciones problemáticas notificadas por fuentes de información asegurando el ingreso del dato al SIVIGILA D.C del Subsistema VEBC.
Fuente información: Fichas de notificación de situación problemática percibidas por la comunidad
Periodicidad: Mensual

INDICADOR No. 3

Nombre indicador: Porcentaje de situaciones problemáticas notificadas por la REVCOM.
Fórmula del indicador: $\text{Número de situaciones problemáticas notificadas por la REVCOM activa} / \text{Total de situaciones problemáticas notificadas a VEBC} \times 100$
Meta: Notificación de situaciones problemáticas al SIVIGILA DC en más del 80% de las organizaciones activas de la REVCOM
Fuente información: Fichas de notificación de situación problemática percibidas por la comunidad
Periodicidad: Semestral

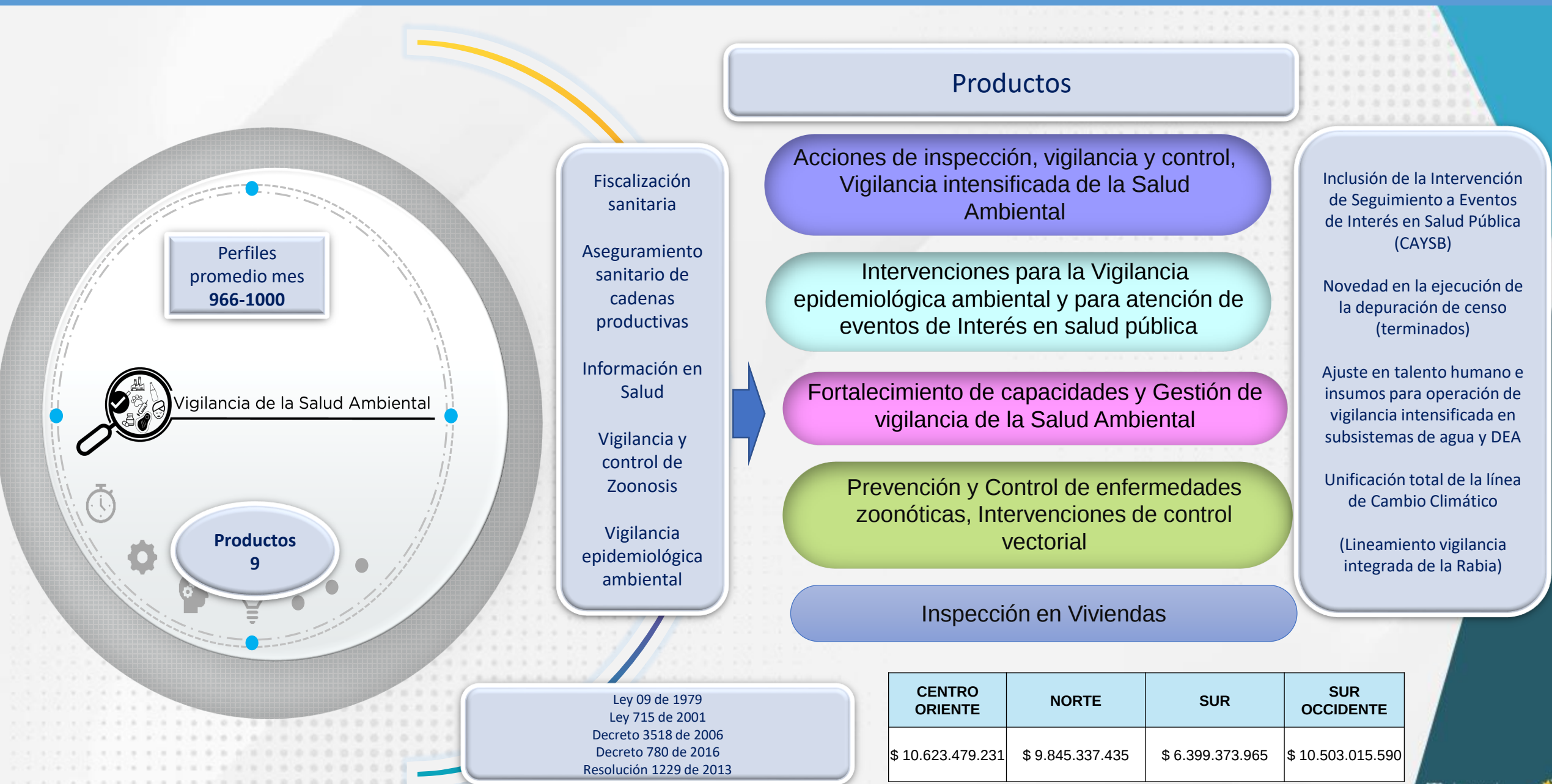
INDICADOR No. 4

Nombre indicador: Porcentaje de seguimiento a la orientación de la gestión de las situaciones problemáticas
Fórmula del indicador: $\text{Número situaciones problemáticas orientadas y con seguimiento} / \text{Total de situaciones problemáticas orientadas} \times 100$
Meta: Seguimiento a la orientación de la gestión de las situaciones problemáticas con actores sectoriales e intersectoriales
Fuente información: Censo, directorio y cronograma de las UC
Periodicidad: Cuatrimestral.



Vigilancia de la Salud Ambiental

VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL



INDICADORES: Vigilancia de la Salud Ambiental



Vigilancia de la Salud Ambiental

Establecimiento vigilado y controlado

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/conceptos-sanitarios-emitidos-y-medidas-de-seguridad-aplicadas-en-establecimientos-intervenidos-en-bogota-d-c/>

Prevención y control de enfermedades zoonóticas

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/cobertura-de-vacunacion-antirrabica-y-enfermedades-zoonoticas-en-bogota-d-c/>

Vigilancia epidemiológica y ambiental

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/prevalencia-de-sibilancias-y-tos-en-la-noche-en-ninos-menores-de-14-anos-en-bogota-d-c/>

Eventos de interés en salud pública

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/tasa-incidencia-de-intoxicacion-con-sustancias-quimicas-en-bogota-d-c/>

<https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/datos-de-salud/salud-ambiental/>

GRACIAS



SECRETARÍA DE
SALUD

